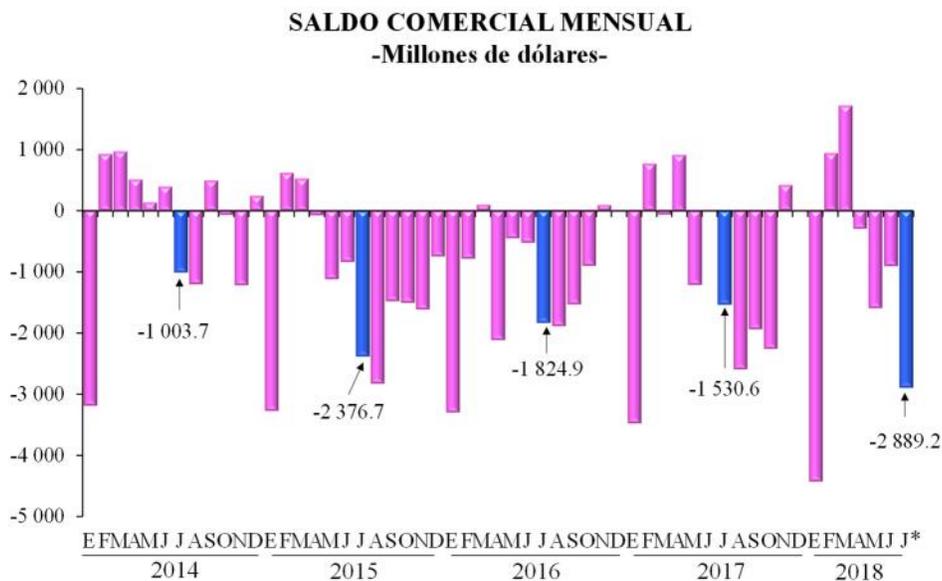

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior de México (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 27 de agosto de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en julio de 2018, se registró un déficit comercial de 2 mil 889.2 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de 897 millones de dólares reportado en junio pasado. El cambio en el saldo comercial entre junio y julio fue resultado de una reducción en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de un mil 296 millones de dólares en junio a un déficit de 580 millones de dólares en julio, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 2 mil 193 millones de dólares a 2 mil 309 millones de dólares.



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros siete meses de este año, la balanza comercial presentó un déficit de 7 mil 438.6 millones de dólares teniendo un aumento de 61.6% con respecto a los siete primeros meses de 2017 que registró un déficit de 4 mil 603.3 millones de dólares.



* Cifras oportunas para julio.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2016	2017	2018			
			May	Jun	Jul*	Ene-jul*
Exportaciones Totales	373 947	409 401	39 177	37 484	36 721	255 804
Petroleras	18 825	23 701	2 831	2 510	2 604	17 824
No petroleras	355 122	385 700	36 346	34 974	34 116	237 980
Importaciones Totales	387 064	420 369	40 764	38 381	39 610	263 243
Petroleras	31 566	42 010	4 458	4 703	4 914	30 420
No petroleras	355 499	378 359	36 306	33 678	34 696	232 823
Balanza Comercial Total	-13 118	-10 968	-1 587	-897	-2 889	-7 439
Petrolera	-12 741	-18 309	-1 626	-2 193	-2 309	-12 596
No petrolera	-377	7 341	40	1 296	-580	5 157

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En julio de 2018, el valor de las exportaciones petroleras fue de 2 mil 604.1 millones de dólares. Este monto se integró por 2 mil 375 millones de dólares de ventas de

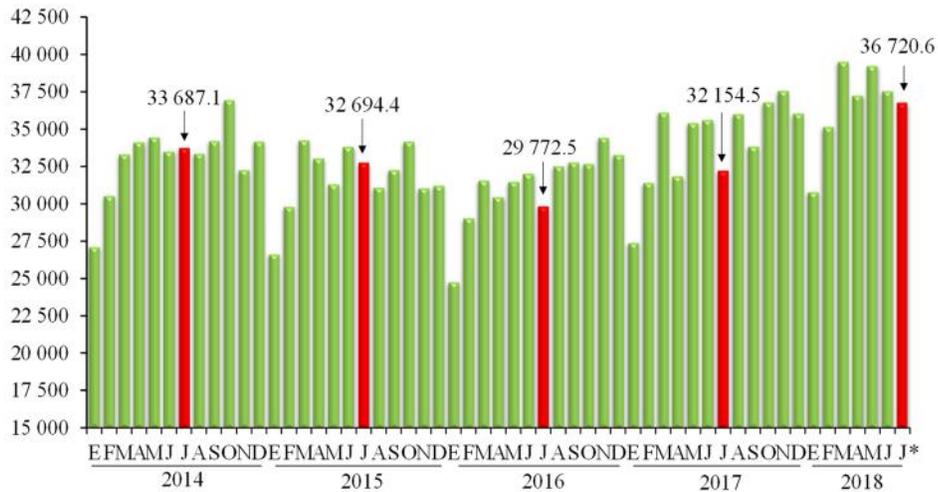
petróleo crudo¹ y por 229 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubicó en 66.26 dólares por barril, cifra mayor en 1.66 dólares respecto a la del mes previo y en 22.16 dólares en comparación con la de julio de 2017. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se situó en el mes de referencia en 1.156 millones de barriles diarios, nivel superior al de 1.110 millones de barriles diarios de junio, pero inferior al de 1.255 millones de barriles diarios de julio de 2017.

Exportaciones Totales de Mercancías

En el séptimo mes del año en curso, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 36 mil 720.6 millones de dólares, monto superior en 14.2% al del mismo mes de 2017. Dicha tasa se originó de incrementos de 12.9% en las exportaciones no petroleras y de 34.2% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica mostraron un crecimiento anual de 12.8%, en tanto que las canalizadas al resto del mundo presentaron una variación de 13.3 por ciento.

¹ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

EXPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-jul* 2018	Variación porcentual anual				
		2017	2018			
			May	Jun	Jul*	Ene-jul*
Total	100.00	8.6	7.8	3.6	12.9	9.7
Estados Unidos de Norteamérica	80.59	7.1	6.5	2.8	12.8	7.7
Automotriz	26.91	8.8	1.6	2.8	17.1	7.7
Otras	53.68	6.3	8.9	2.9	10.8	7.7
Resto del Mundo	19.41	15.7	13.9	6.9	13.3	18.6
Automotriz	6.45	29.2	25.9	21.3	13.0	41.4
Otras	12.96	10.7	9.0	0.5	13.4	9.7

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados en julio de 2018, alcanzaron 32 mil 585.1 millones de dólares, lo que representó un ascenso de 13.1% a tasa anual. Los aumentos más importantes se observaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (38%), de productos automotrices (16.4%), de alimentos, bebidas y tabaco (14.8%), de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (9.7%) y de maquinaria y equipo especial para industrias diversas (9.4%). A su vez, el incremento anual en las

exportaciones de productos automotrices se derivó de alzas de 17.1% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 13% en las dirigidas a otros mercados.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras en el séptimo mes del año sumó un mil 18.4 millones de dólares, monto que implicó un crecimiento anual de 4%. Los avances más importantes se reportaron en las exportaciones de pescados, crustáceos y moluscos (56.2%), de frutas y frutos comestibles (48%), de pimienta (24.6%), de ganado vacuno (21.4%) y de jitomate (18.7%). En contraste, las caídas anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de mango (33.9%) y de aguacate (2.7%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 512.9 millones de dólares en el mes de referencia con una tasa anual de 19.9 por ciento.

En el período enero-julio del año en curso, el valor de las exportaciones totales alcanzó 255 mil 804.4 millones de dólares, lo que significó una variación anual de 11.5%. Dicha tasa fue reflejo de tasas de 9.7% en las exportaciones no petroleras y de 42.4% en las petroleras.



* Cifras oportunas para julio de 2018.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

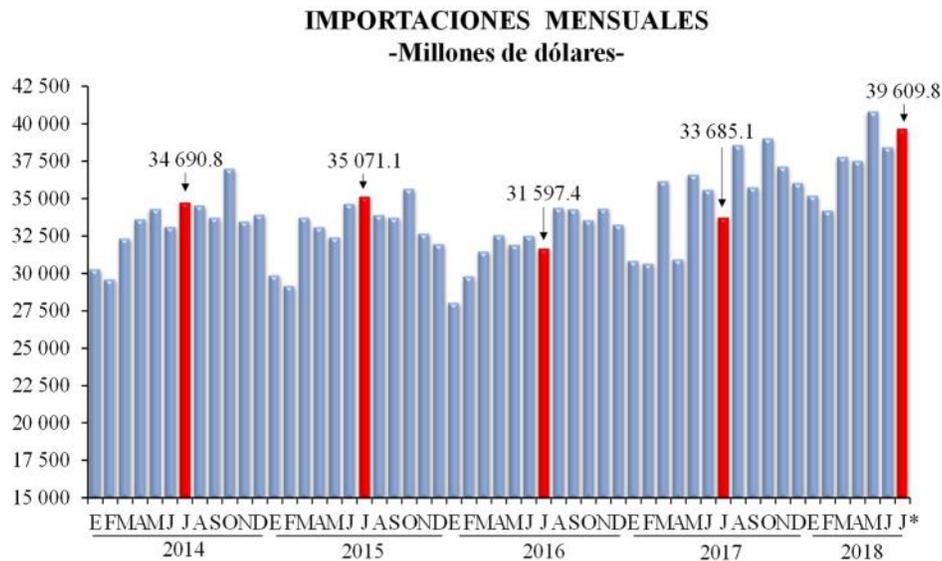
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros siete meses de 2018 fue la siguiente: bienes manufacturados 87.5%, productos petroleros 7%, bienes agropecuarios 4% y productos extractivos no petroleros 1.5 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el séptimo mes de 2018 se ubicó en 39 mil 609.8 millones de dólares, lo que representó un aumento anual de 17.6 por ciento.

Durante enero-julio de este año, el valor de las importaciones totales alcanzó 263 mil 243.0 millones de dólares, monto mayor en 12.4% al observado en igual lapso de 2017. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron a una tasa anual de 9.7%, en tanto que las petroleras lo hicieron en 38.8 por ciento.



* Cifras oportunas.

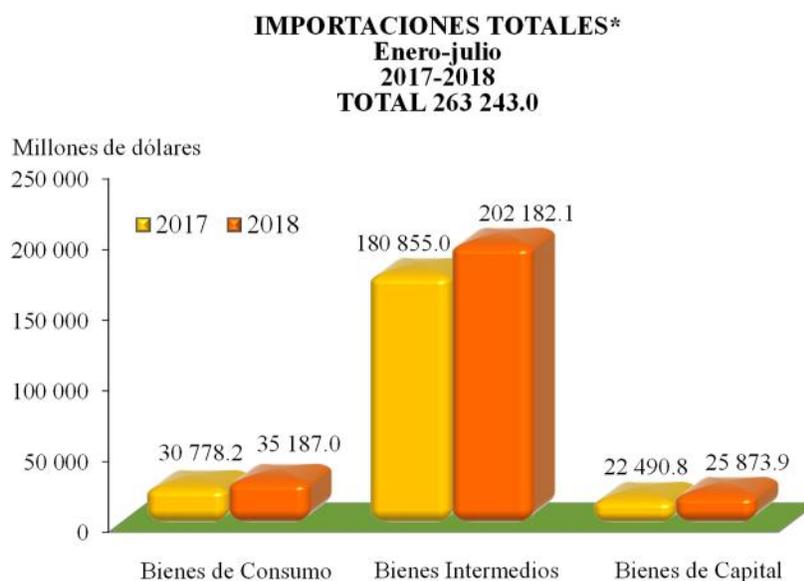
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 5 mil 308.9 millones de dólares, cifra que se tradujo en un incremento anual de 19.7%, dicha tasa fue resultado de crecimientos de 1.9% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de 75% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, en julio del año actual se importaron bienes de uso intermedio por 30 mil 194.7 millones de dólares, nivel superior en 16.5% al registrado en julio de 2017. A su vez, esta tasa se originó de alzas de 13.8% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de 47.2% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas ascendieron a 4 mil 106.1 millones de dólares, lo cual implicó una tasa anual de 23.5 por ciento.



* Cifras oportunas para julio de 2018.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

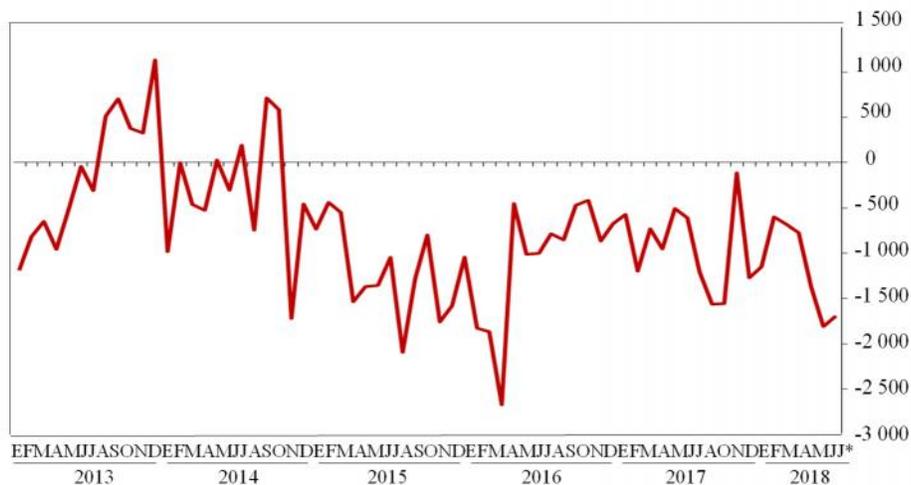
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones durante los primeros siete meses de 2018 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76.8%, bienes de consumo 13.4% y bienes de capital 9.8 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en julio de 2018 la balanza comercial registró un déficit de un mil 692 millones de dólares, mientras que en junio el saldo de esta balanza fue deficitario en un mil 809 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial ajustado por estacionalidad entre junio y julio fue resultado de un aumento en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 494 millones de dólares en junio a 570 millones de dólares en julio, y de una disminución en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 2 mil 303 millones de dólares a 2 mil 262 millones de dólares, en esa misma comparación.

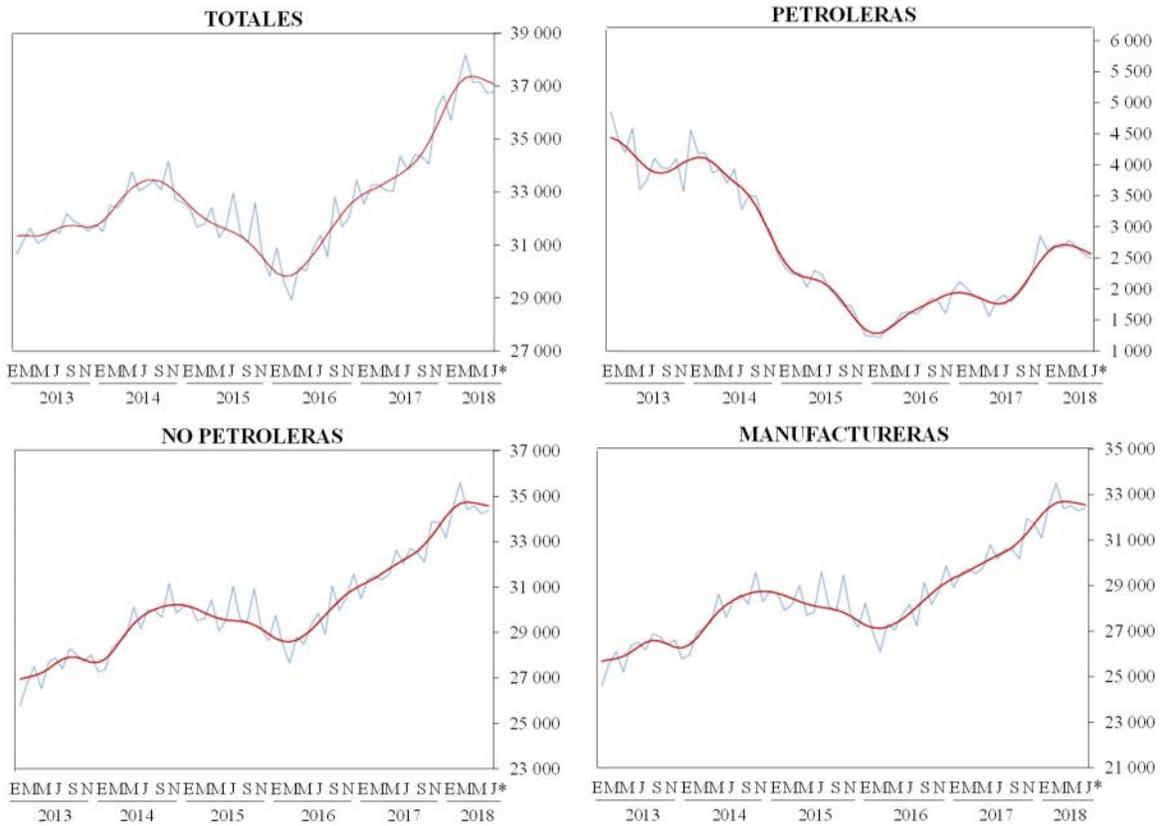
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

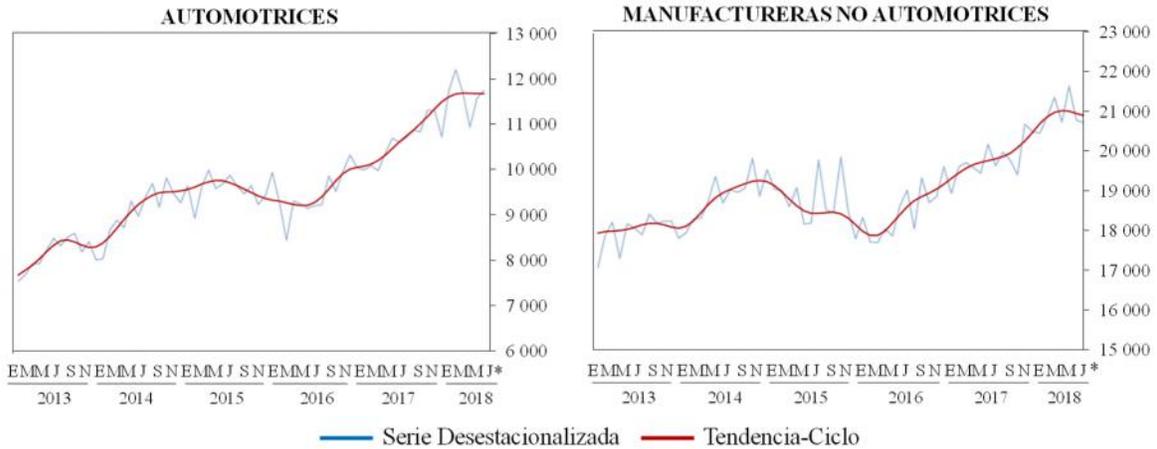


*Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, las exportaciones totales desestacionalizadas registraron un incremento mensual de 0.13%, el cual se originó de la combinación de un crecimiento de 0.37% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 3.01% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras presentaron un avance mensual de 0.36%. A su vez, dicha tasa fue resultado neto de un aumento de 1.55% en las exportaciones automotrices y de un retroceso de 0.30% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

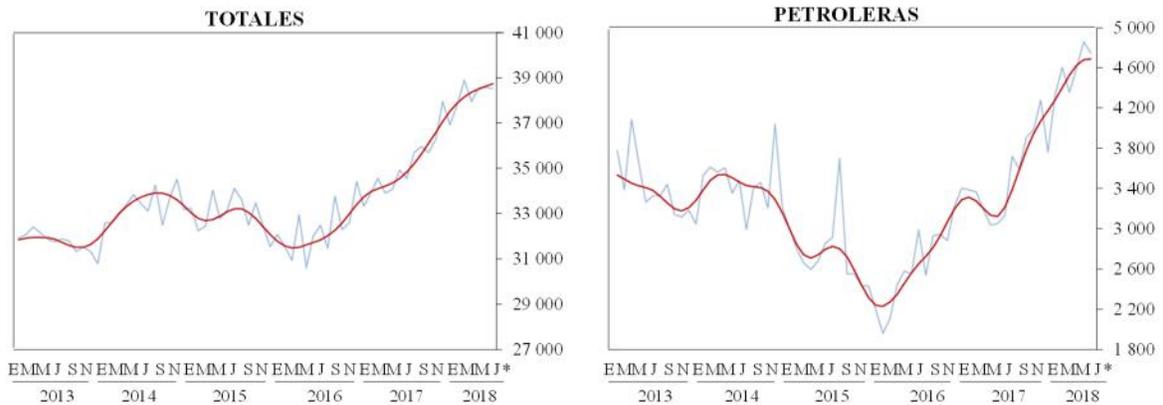


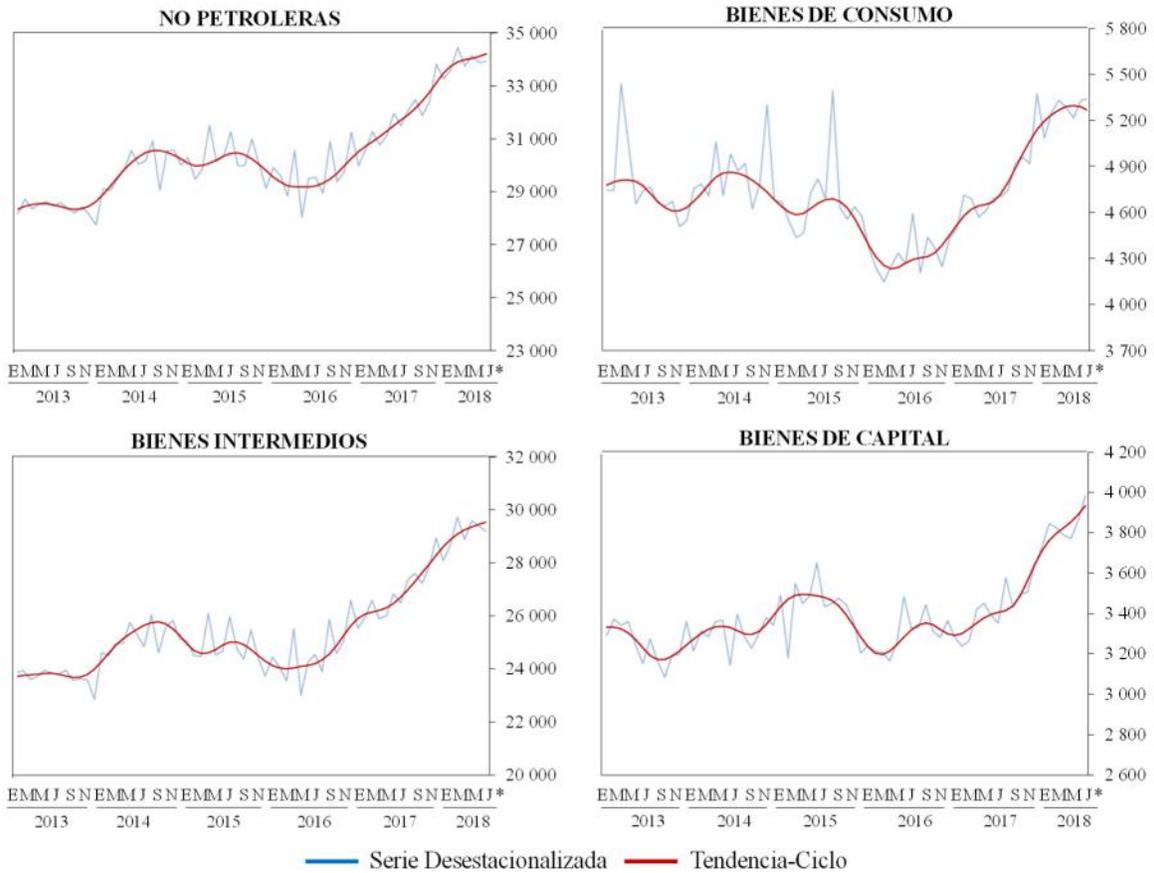


* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En julio de 2018, las importaciones totales de mercancías mostraron una reducción mensual desestacionalizada de 0.18%. Esta cifra se originó de la combinación de una disminución de 2.43% en las importaciones petroleras y de un incremento de 0.14% en las no petroleras. Por tipo de bien, se reportó una caída de 0.70% en las importaciones de bienes de uso intermedio (retroceso de 0.04% en las de bienes de uso intermedio no petroleros), mientras que se observaron alzas mensuales de 0.23% en las importaciones de bienes de consumo (descenso de 1.79% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de un aumento de 3.19% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-





* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**Enero-julio****2016-2018****-Millones de dólares-**

Concepto	2016 (a)	2017 (b)	2018 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2018
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-8 878.8	-4 603.3	-7 438.6	61.6	
EXPORTACIONES TOTALES	208 665.5	229 520.7	255 804.4	11.5	100.0
Petroleras	9 722.7	12 520.0	17 823.9	42.4	7.0
No petroleras	198 942.8	217 000.7	237 980.5	9.7	93.0
Agropecuarias	8 861.2	9 503.3	10 257.6	7.9	4.0
Extractivas	2 266.4	3 003.0	3 809.8	26.9	1.5
Manufactureras	187 815.2	204 494.4	223 913.1	9.5	87.5
IMPORTACIONES TOTALES	217 544.4	234 124.0	263 243.0	12.4	100.0
Bienes de consumo	28 561.0	30 778.2	35 187.0	14.3	13.4
Bienes intermedios	166 928.1	180 855.0	202 182.1	11.8	76.8
Bienes de capital	22 055.2	22 490.8	25 873.9	15.0	9.8

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/balcom_o/balcom_o2018_08.pdf
Banco de México (Banxico)

La Balanza de Pagos en el Segundo Trimestre de 2018² (BANXICO)

El 24 de agosto de 2018, el Banco de México (Banxico) publicó la Balanza de Pagos en el Segundo Trimestre de 2018. A continuación se presenta la información.

² El presente comunicado de la balanza de pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los rubros de inversión directa, utilidades, intereses y adquisición neta de activos de cartera. Asimismo, los componentes de la balanza de pagos en el segundo trimestre de 2018 que se reportan en este comunicado pueden llegar a revisarse en publicaciones futuras de esta estadística, a medida que se disponga de mayor información, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior, los flujos de inversión directa al país y las utilidades, entre otros conceptos. La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza de pagos que se presenta en este comunicado puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En el segundo trimestre de 2018, la cuenta corriente registró un déficit de 3 mil 882 millones de dólares. A su vez, la cuenta de capital resultó deficitaria en 11 millones de dólares. Por su parte, la cuenta financiera presentó un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por 10 mil 586 millones de dólares, incluyendo un aumento de los activos de reserva por 911 millones de dólares³. Así, el renglón de errores y omisiones exhibió un flujo negativo por 6 mil 693 millones de dólares.

En un contexto en el que se observó un recrudescimiento de las tensiones comerciales a nivel global y una moderación en el crecimiento del comercio internacional, en el segundo trimestre de 2018 el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 1.3% del PIB, cifra superior a la de 0.6% observada en igual lapso de 2017, si bien menor que la de 2.9% del primer trimestre del año en curso. En particular, el incremento anual del déficit reflejó, principalmente, el aumento en el déficit de la balanza comercial de mercancías, el cual estuvo parcialmente compensado por un mayor superávit de la cuenta de remesas, derivado de ingresos que continuaron registrando niveles históricamente altos. A su vez, el incremento del déficit de la balanza comercial de mercancías se explicó tanto por una reducción del superávit de la balanza comercial no petrolera, como por una ampliación del déficit de la balanza comercial petrolera.

Si bien para lo que resta de 2018 y 2019 las perspectivas de crecimiento para la economía mundial sugieren una expansión favorable, los riesgos para el crecimiento de la economía global tanto en el corto, como en el mediano plazo se han acrecentado. Lo anterior debido al escalamiento de las disputas comerciales, al posible apretamiento en las condiciones financieras y a la persistencia de riesgos geopolíticos. Estos factores

³ Semanalmente el Banco de México reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de junio de 2018 alcanzó 173 mil 211 millones de dólares. En la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, se utiliza la variación del saldo de la reserva internacional bruta que, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo del Banco de México. Por otra parte, los flujos en el renglón de activos de reserva de la balanza de pagos deben excluir los cambios por valoración en el saldo de la reserva internacional bruta. Así, el incremento en los activos de reserva de 911 millones de dólares en el segundo trimestre de 2018 registrado en la balanza de pagos corresponde a la variación total del saldo de la reserva internacional bruta (407 millones de dólares) menos los ajustes por valoración de dicha reserva (-504 millones de dólares).

han contribuido a una disminución del apetito por riesgo a nivel global, a la recurrencia de episodios de volatilidad, a menores flujos de capital hacia las economías emergentes y depreciaciones de sus monedas. No obstante este entorno, en el período que se reporta la economía mexicana continuó captando recursos a través de la cuenta financiera, fundamentalmente por concepto de inversión directa y de cartera.

La cuenta corriente en el segundo trimestre de 2018 exhibió un déficit de 3 mil 882 millones de dólares. En lo que respecta a la cuenta de capital, esta resultó deficitaria en 11 millones de dólares. Por su parte, la cuenta financiera presentó un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por 10 mil 586 millones de dólares, incluyendo un aumento de los activos de reserva por 911 millones de dólares. De este modo, se registró un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones por 6 mil 693 millones de dólares (Cuadro siguiente).

BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2017					2018	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Cuenta Corriente	-10 605	-1 804	-4 922	-2 121	-19 451	-8 763	-3 882
Cuenta de capital	-26	-11	-18	205	150	-24	-11
Cuenta financiera (Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-))^{1/}	-446	-5 542	-11 274	-12 453	-29 714	-9 555	-10 586
Errores y omisiones	10 185	-3 727	-6 334	-10 537	-10 413	-768	-6 693
Memorándum:							
Cuenta financiera sin activos de reserva	-574	-1 556	-10 080	-12 739	-24 949	-11 683	-11 497
Activos de reserva*	128	-3 986	-1 193	286	-4 765	2 128	911

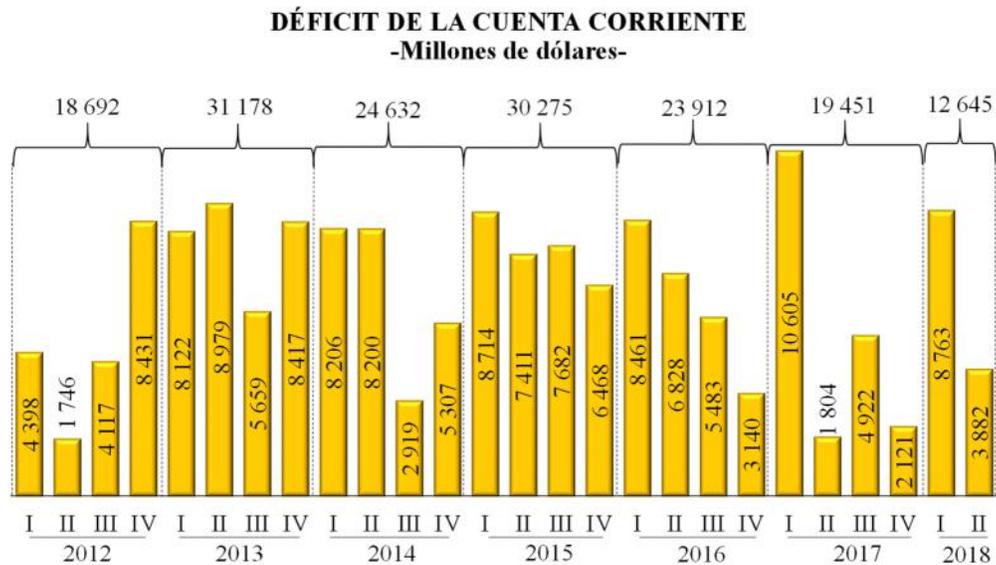
^{1/} Endeudamiento neto significa que, en términos netos, los residentes en México obtienen financiamiento del resto del mundo. Esto implica que los pasivos netos incurridos son mayores que la adquisición neta de activos financieros. Préstamo neto se refiere a lo opuesto.

* Los activos de reserva corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

FUENTE: Banco de México.

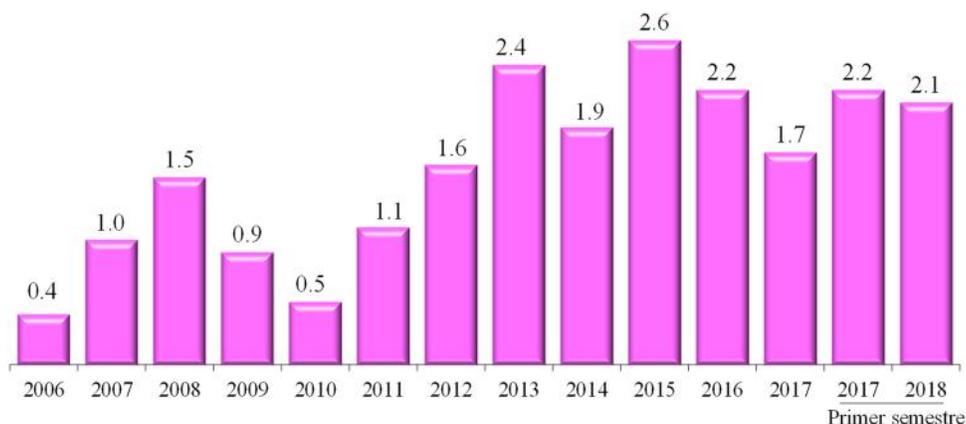
El déficit de la cuenta corriente de 3 mil 882 millones de dólares fue resultado de créditos por 133 mil 492 millones de dólares y débitos por 137 mil 374 millones de dólares. Como proporción del PIB, el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 1.3% en el segundo trimestre de 2018, superior al déficit de 0.6% del PIB registrado en el mismo período de 2017. En el acumulado enero–junio de 2018, el déficit de la cuenta corriente

como proporción del PIB fue de 2.1%, inferior al déficit de 2.2% observado en el primer semestre de 2017 (Gráficas *Déficit de la Cuenta Corriente* y *Componentes de la Cuenta Corriente*). El saldo negativo de la cuenta corriente en el segundo trimestre de 2018 se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios por 6 mil 97 millones de dólares y en la de ingreso primario por 6 mil 622 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de ingreso secundario por 8 mil 837 millones de dólares (Cuadros *Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos* y *Cuenta Corriente* y *Cuenta de Capital de la Balanza de Pagos*).



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE -Como proporción del PIB*-



* Para las cifras del primer semestre de 2017 y 2018, se utiliza el PIB semestral correspondiente a esos periodos.

FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS Millones de dólares

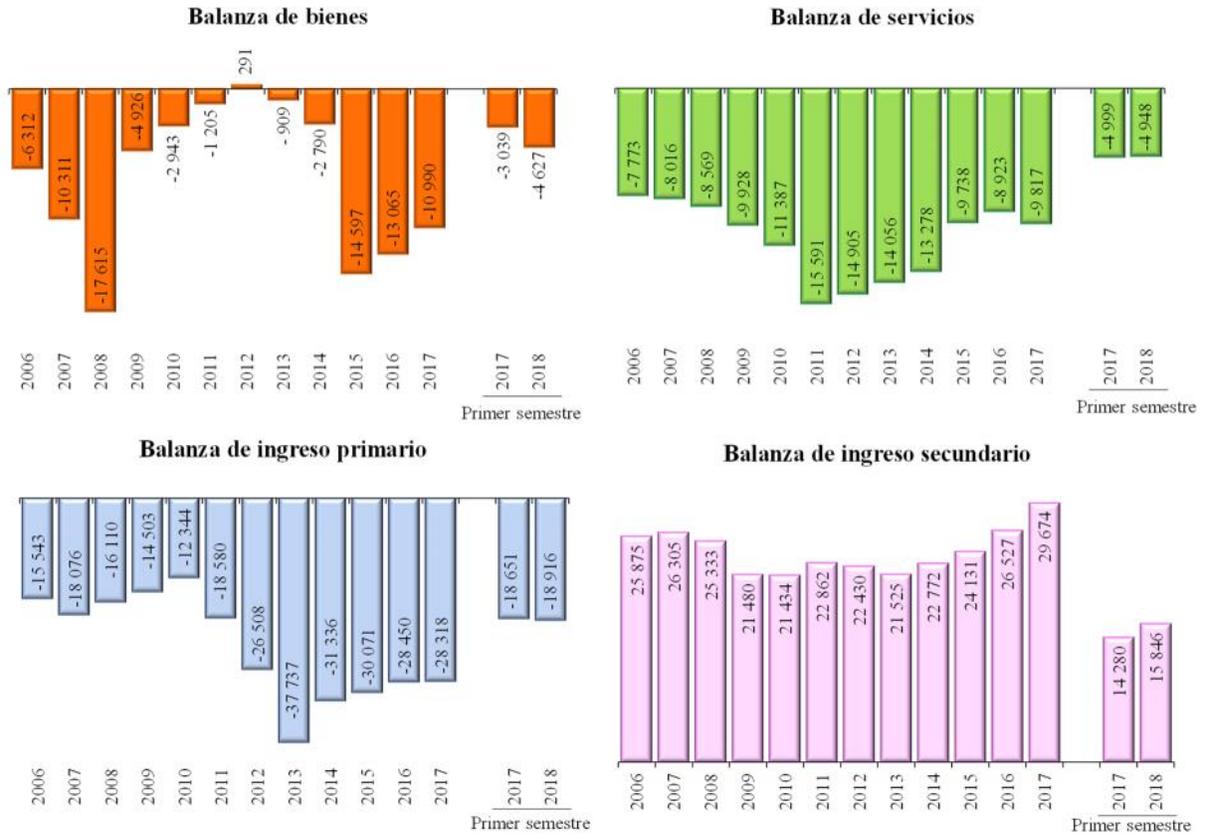
	2017					2018	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Cuenta Corriente (I-II)	-10 605	-1 804	-4 922	-2 121	-19 451	-8 763	-3 882
I. Crédito (A+B+C + D)	111 148	119 513	118 977	128 786	478 423	123 124	133 492
A. Bienes	94 831	102 754	101 928	110 262	409 775	105 330	113 935
Exportaciones de mercancías ^{1/}	94 709	102 657	101 851	110 183	409 401	105 242	113 842
Bienes adquiridos en puertos	122	96	77	78	374	88	93
B. Servicios	6 822	6 525	6 646	7 651	27 643	7 890	7 018
C. Ingreso primario	2 520	2 514	2 619	2 777	10 430	2 646	3 408
D. Ingreso secundario	6 975	7 720	7 785	8 095	30 576	7 257	9 130
II. Débito (A+B+C + D)	121 753	121 317	123 899	130 907	497 874	131 887	137 374
A. Bienes	97 570	103 054	108 005	112 135	420 765	107 144	116 748
Exportaciones de mercancías ^{1/}	97 480	102 959	107 901	112 030	420 369	107 019	116 615
Bienes adquiridos en puertos	91	94	105	106	395	126	134
B. Servicios	9 047	9 299	9 611	9 504	37 460	9 555	10 302
C. Ingreso primario	14 908	8 776	6 023	9 040	38 748	14 939	10 031
D. Ingreso secundario	227	188	259	227	902	249	293
Memorándum:^{2/}							
Balanza de bienes y servicios	-4 965	-3 074	-9 042	-3 726	-20 807	-3 478	-6 097
Balanza de bienes	-2 739	-300	-6 077	-1 873	-10 990	-1 814	-2 814
Balanza de mercancías petroleras ^{1/}	-4 372	-3 826	-5 065	-5 046	-18 309	-4 790	-5 497
Balanza de mercancías no petroleras ^{1/}	1 601	3 524	-984	3 200	7 341	3 013	2 724
Balanza de bienes adquiridos en puertos	31	2	-28	-27	-22	-37	-41
Balanza de servicios	-2 225	-2 774	-2 965	-1 853	-9 817	-1 664	-3 283
Balanza de ingreso primario	-12 388	-6 263	-3 405	-6 263	-28 318	-12 293	-6 622
Balanza de ingreso secundario	6 748	7 533	7 525	7 868	29 674	7 008	8 837

^{1/} Corresponde a la estadística oficial de la Balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIEG, Información de Interés Nacional.

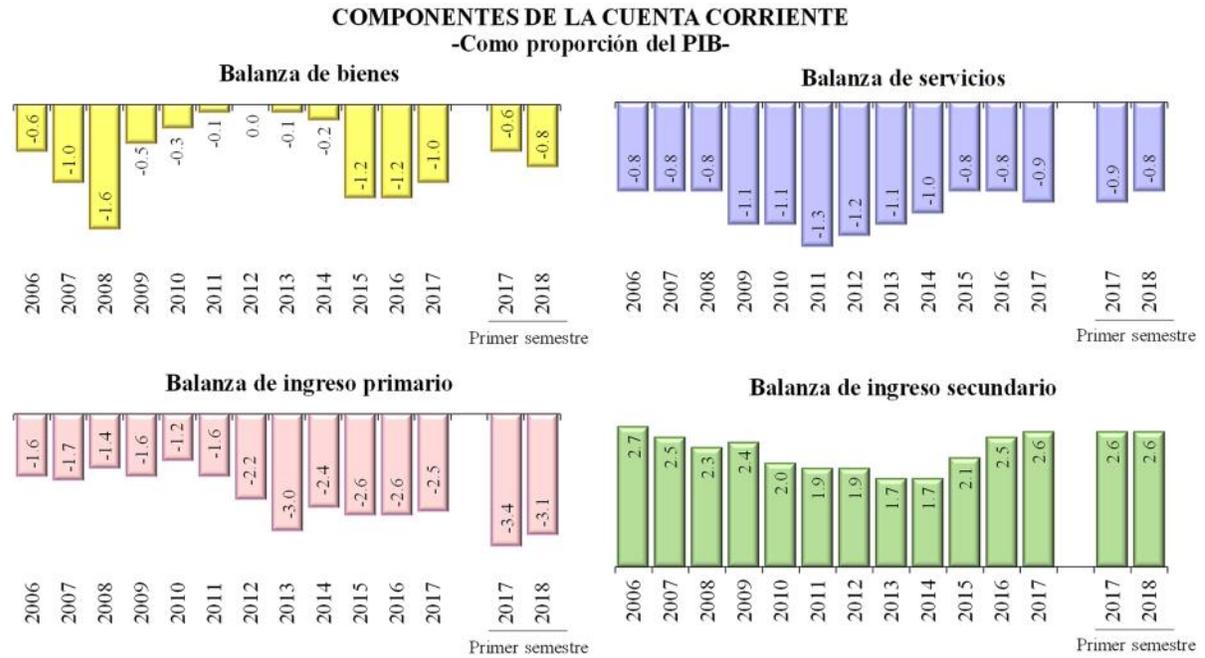
^{2/} Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

FUENTE: Banco de México.

COMPONENTES DE LA CUENTA CORRIENTE
-Millones de dólares-



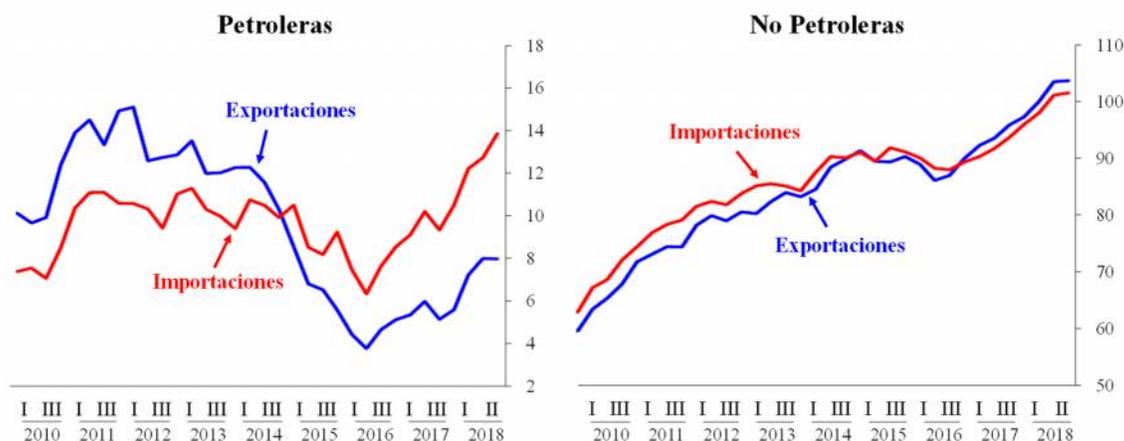
FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

El déficit de la balanza de bienes y servicios de 6 mil 97 millones de dólares que se registró en el segundo trimestre de 2018 fue resultado de saldos negativos de 2 mil 814 millones de dólares en la balanza de bienes y de 3 mil 283 millones de dólares en la de servicios. Al interior de la balanza de bienes, se observaron déficit de 2 mil 773 millones de dólares en la balanza de mercancías y de 41 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte (*Cuadro Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos*). En particular, el déficit de la balanza de mercancías en el segundo trimestre de 2018 se originó de exportaciones por 113 mil 842 millones de dólares y de importaciones por 116 mil 615 millones de dólares (Gráfica siguiente). En dicho período, el saldo negativo de 3 mil 283 millones de dólares de la balanza de servicios se derivó de créditos por 7 mil 18 millones de dólares y de débitos por 10 mil 302 millones de dólares.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS -Cifras desestacionalizadas en miles de millones de dólares-



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Por su parte, la balanza de ingreso primario presentó un déficit de 6 mil 622 millones de dólares, el cual fue reflejo de créditos por 3 mil 408 millones de dólares y de débitos por 10 mil 31 millones de dólares. La balanza de ingreso secundario exhibió en el segundo trimestre de 2018 un superávit de 8 mil 837 millones de dólares, como resultado de créditos por 9 mil 130 millones de dólares y de débitos por 293 millones de dólares. Al interior de esta balanza, el crédito por remesas sumó 9 mil 58 millones de dólares (crecimiento anual de 18.4%), en tanto que el débito por remesas alcanzó 269 millones de dólares (expansión anual de 54.0%; Cuadro *Cuenta Corriente y Cuenta de Capital de la Balanza de Pagos*).

La cuenta financiera de la balanza de pagos registró en el segundo trimestre de 2018 un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por 10 mil 586 millones de dólares. Dicho saldo se derivó de la combinación de endeudamientos netos de 5 mil 391 millones de dólares por concepto de inversión directa⁴ y de 8 mil 596 millones de

⁴ Para el detalle de la estadística del flujo de inversión directa con base en los criterios del sentido direccional (Quinta Edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional), ver el Cuadro *Flujos de Inversión Directa Sentido Direccional*. En particular, los 5 mil 391 millones de dólares por inversión directa neta en el segundo trimestre de 2018 se componen de un flujo por 6 mil 727 millones de dólares de inversión directa en México y de un aumento de la inversión directa en el exterior de residentes en México por un mil 336 millones de dólares.

dólares por inversión de cartera; de préstamos netos al resto del mundo de un mil 584 millones de dólares en el rubro de otra inversión y de 905 millones de dólares en el renglón de derivados financieros; y de un aumento en los activos de reserva de 911 millones de dólares (Cuadros *Balanza de Pagos y Cuenta Financiera y Errores y Omisiones de la Balanza de Pagos*).

BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2017					2018	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Cuenta Corriente	-10 605	-1 804	-4 922	-2 121	-19 451	-8 763	-3 882
Cuenta de capital	-26	-11	-18	205	150	-24	-11
Cuenta financiera (I+II+III+IV+V)							
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-)^{1/}	-446	-5 542	-11 274	-12 453	-29 714	-9 555	-10 586
I. Inversión directa (A-B)	-11 422	-4 499	-9 519	-3 301	-28 742	-9 409	-5 391
A. Adquisición neta de activos financieros	2 636	2 456	-3 639	1 932	3 385	3 193	3 092
B. Pasivos netos incurridos	14 058	6 955	5 880	5 234	32 127	12 602	8 483
II. Inversión de cartera (A-B)	-5 610	2 258	-2 369	-2 427	-8 148	-6 308	-8 596
A. Adquisición neta de activos financieros	5 430	2 118	6 354	1 937	15 839	-155	-1 401
B. Pasivos netos incurridos	11 040	-140	8 722	4 364	23 987	6 153	7 195
III. Derivados financieros (transacciones netas)^{2/}	684	1 311	2 154	-174	3 975	323	905
IV. Otra inversión (A-B)	15 774	-626	-347	-6 836	7 965	3 711	1 584
A. Adquisición neta de activos financieros	14 526	1 501	-2 799	-7 687	5 540	7 884	1 857
B. Pasivos netos incurridos	-1 249	2 127	-2 453	-851	-2 425	4 173	273
V. Activos de reserva^{3/}	128	-3 986	-1 193	286	-4 765	2 128	911
Variación total de la reserva internacional bruta	679	-3 308	-507	561	-2 575	2 152	407
Ajustes por valoración	551	678	686	275	2 190	23	-504
Errores y omisiones	10 185	-3 727	-6 334	-10 537	-10 413	-768	-6 693
Memorándum:							
Cuenta financiera sin activos de reserva	-574	-1 556	-10 080	-12 739	-24 949	-11 683	-11 497

^{1/} Endeudamiento neto significa que, en términos netos, los residentes en México obtienen financiamiento del resto del mundo. Esto implica que los pasivos netos incurridos son mayores que la adquisición neta de activos financieros. Préstamo neto se refiere a lo opuesto.

^{2/} Las transacciones netas de derivados financieros se calculan como activos menos pasivos. No incluyen los derivados que forman parte de los activos de reserva.

^{3/} Corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

FUENTE: Banco de México.

CUENTA CORRIENTE Y CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS

Millones de dólares

		2017					2018		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	
1	Cuenta Corriente (I-II)	-10 605	-1 804	-4 922	-2 121	-19 451	-8 763	-3 882	1
2	I. Crédito (A+B+C + D)	111 148	119 513	118 977	128 786	478 423	123 124	133 492	2
3	A. Bienes	94 831	102 754	101 928	110 262	409 775	105 330	113 935	3
4	Exportaciones de mercancías ^{1/}	94 709	102 657	101 851	110 183	409 401	105 242	113 842	4
5	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	122	96	77	78	374	88	93	5
6	B. Servicios	6 822	6 525	6 646	7 651	27 643	7 890	7 018	6
7	Transporte	438	443	491	531	1 904	526	587	7
8	Viajes	5 800	5 307	4 831	5 399	21 336	6 228	5 353	8
9	Servicios de seguros y pensiones	475	617	1 162	1 488	3 742	896	873	9
10	Servicios financieros	38	80	71	164	352	158	126	10
11	Otros	71	78	90	70	308	82	79	11
12	C. Ingreso primario	2 520	2 514	2 619	2 777	10 430	2 646	3 408	12
13	Utilidades y dividendos	1 199	1 187	1 205	1 059	4 651	890	1 513	13
14	Utilidades	1 037	881	847	807	3 572	885	1 390	14
15	Dividendos	162	306	359	252	1 078	5	123	15
16	Intereses	909	842	879	1 165	3 795	1 254	1 354	16
17	Otros	411	485	534	554	1 984	502	542	17
18	D. Ingreso secundario	6 975	7 720	7 785	8 095	30 576	7 257	9 130	18
19	Remesas	6 908	7 652	7 707	8 024	30 291	7 187	9 058	19
20	Otros	67	69	78	72	285	70	73	20
21	II. Débito (A+B+C+D)	121 753	121 317	123 899	130 907	497 874	131 887	137 374	21
22	A. Bienes	97 570	103 054	108 005	112 135	420 765	107 144	116 748	22
23	Importaciones de mercancías ^{1/}	97 480	102 959	107 901	112 030	420 369	107 019	116 615	23
24	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	91	94	105	106	395	126	134	24
25	B. Servicios	9 047	9 299	9 611	9 504	37 460	9 555	10 302	25
26	Transporte	3 357	3 538	3 963	3 976	14 834	3 617	3 882	26
27	Viajes	2 277	2 535	2 883	3 145	10 840	2 582	2 723	27
28	Servicios de seguros y pensiones	1 114	1 793	1 157	889	4 952	1 450	2 240	28
29	Servicios financieros	719	372	513	568	2 171	890	531	29
30	Otros	1 580	1 061	1 096	926	4 662	1 017	926	30
31	C. Ingreso primario	14 908	8 776	6 023	9 040	38 748	14 939	10 031	31
32	Utilidades y dividendos	10 649	2 559	1 156	2 761	17 124	10 103	4 336	32
33	Utilidades	9 425	1 149	128	-241	10 461	9 074	1 297	33
34	Dividendos	1 224	1 409	1 027	3 002	6 663	1 028	3 039	34
35	Intereses	4 257	6 218	4 864	6 274	21 612	4 831	5 695	35
36	Sector público	2 720	4 180	2 509	3 742	13 151	3 172	3 610	36
37	Sector privado	1 536	2 038	2 355	2 532	8 461	1 659	2 085	37
38	Otros	2	0	4	5	11	6	0	38
39	D. Ingreso secundario	227	188	259	227	902	249	293	39
40	Remesas	168	174	249	214	806	225	269	40
41	Otros	59	13	10	13	96	23	25	41
42	Cuenta de capital (I-II)	-26	-11	-18	205	150	-24	-11	42
43	I. Crédito	62	35	97	256	450	60	37	43
44	II. Débito	88	46	114	51	300	83	48	44
	Memorándum:^{2/}								
45	Balanza de bienes y servicios	-4 965	-3 074	-9 042	-3 726	-20 807	-3 478	-6 097	45
46	Balanza de bienes	-2 739	-300	-6 077	-1 873	-10 990	-1 814	-2 814	46
47	Balanza de mercancías petroleras ^{1/}	-4 372	-3 826	-5 065	-5 046	-18 309	-4 790	-5 497	47
48	Balanza de mercancías no petroleras ^{1/}	1 601	3 524	-984	3 200	7 341	3 013	2 724	48
49	Balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	31	2	-28	-27	-22	-37	-41	49
50	Balanza de servicios	-2 225	-2 774	-2 965	-1 853	-9 817	-1 664	-3 283	50
51	Balanza de ingreso primario	-12 388	-6 263	-3 405	-6 263	-28 318	-12 293	-6 622	51
52	Balanza de ingreso secundario	6 748	7 533	7 525	7 868	29 674	7 008	8 837	52

^{1/} Corresponde a la estadística oficial de la balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIEG. Información de Interés nacional.^{2/} Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

FUENTE: Banco de México.

Cuenta Financiera y Errores y Omisiones de la Balanza de Pagos

Millones de dólares

		2017					2018		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	
1	Cuenta financiera (I+II+III+IV+V) (Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-))^{1/}	-446	-5 542	-11 274	-12 453	-29 714	-9 555	-10 586	1
2	I. Inversión directa (A-B)	-11 422	-4 499	-9 519	-3 301	-28 742	-9 409	-5 391	2
3	A. Adquisición neta de activos financieros	2 636	2 456	-3 639	1 932	3 385	3 193	3 092	3
4	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	1 816	2 121	-1 330	3 363	5 969	2 483	2 718	4
5	Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades	779	1 239	-2 177	2 556	2 397	1 598	1 328	5
6	Reinversión de utilidades	1 037	881	847	807	3 572	885	1 390	6
7	Instrumentos de deuda	820	335	-2 309	-1 431	-2 585	711	374	7
8	B. Pasivos netos incurridos	14 058	6 955	5 880	5 234	32 127	12 602	8 486	8
9	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	12 155	4 196	3 683	2 107	22 141	10 596	2 792	9
10	Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades	2 730	3 047	3 555	2 348	11 680	1 521	1 495	10
11	Reinversión de utilidades	9 425	1 149	128	-241	10 461	9 074	1 297	11
12	Instrumentos de deuda	1 903	2 759	2 197	3 127	9 986	2 006	5 691	12
13	II. Inversión de cartera (A-B)	-5 610	2 258	-2 369	-2 427	-8 148	-6 308	-8 596	13
14	A. Adquisición neta de activos financieros	5 430	2 118	6 354	1 937	15 839	-155	-1 401	14
15	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	4 838	3 587	2 240	2 680	13 346	2 059	-2 682	15
16	Títulos de deuda	592	-1 469	4 114	-743	2 493	-2 213	1 281	16
17	B. Pasivos netos incurridos	11 040	-140	8 722	4 364	23 987	6 153	7 195	17
18	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	2 327	2 369	1 767	3 858	10 320	835	1 744	18
19	Títulos de deuda	8 713	-2 509	6 956	507	13 667	5 318	5 451	19
20	Banco de México	0	0	0	0	0	0	0	20
21	Banco comercial	77	-9	91	-187	-29	245	-21	21
22	Corto plazo	584	-62	87	-653	-43	122	193	22
23	Largo plazo	-507	52	4	466	14	123	-214	23
24	Banca de Desarrollo	90	0	0	132	222	0	0	24
25	Corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	25
26	Largo plazo	90	0	0	132	222	0	0	26
27	Sector público no financiero	7 871	-2 972	2 420	-1 783	5 537	4 533	5 733	27
28	Corto plazo	-1 143	1 989	-3 692	-145	-2 992	-1 979	2 052	28
29	Valores emitidos en el exterior	0	0	0	0	0	0	0	29
30	Valores gubernamentales emitidos en México ^{2/}	-1 143	1 989	-3 692	-145	-2 992	-1 979	2 052	30
31	Largo plazo	9 015	-4 961	6 113	-1 638	8 528	6 513	3 681	31
32	Valores emitidos en el exterior	4 798	-2 315	3 192	170	5 846	5 512	4 431	32
33	Valores gubernamentales emitidos en México ^{2/}	4 216	-2 647	2 921	-1 808	2 682	1 001	-749	33
34	Sector privado no bancario	675	473	4 444	2 345	7 937	540	-262	34
35	Corto plazo	602	265	146	4	1 017	131	0	35
36	Largo plazo	73	208	4 298	2 340	6 920	409	-262	36
37	Pidiregas	0	0	0	0	0	0	0	37
38	III. Derivados financieros (transacciones netas)^{3/}	684	1 311	2 154	-174	3 975	323	905	38
39	IV. Otra inversión (A-B)	15 774	-626	-347	-6 836	7 965	3 711	1 584	39
40	A. Adquisición neta de activos financieros	14 526	1 501	-2 799	-7 687	5 540	7 884	1 857	40
41	B. Pasivos netos incurridos	-1 249	2 127	-2 453	-851	-2 425	4 173	273	41
42	Depósitos	-475	316	-250	28	-381	177	687	42
43	Banco de México	-2	-3	-3	-5	-13	-2	1	43
44	Banca comercial	-473	319	-246	33	-368	180	686	44
45	Corto plazo	-485	284	-3 49	-86	-637	218	781	45
46	Largo plazo	12	35	103	119	269	-39	-95	46
47	Resto	-773	1 811	-2 203	-879	-2 044	3 996	-414	47
48	Banco de México	-4	0	0	0	-4	0	0	48
49	Banca comercial	207	-1 151	-3 763	1 099	-3 609	3 564	2 838	49
50	Corto plazo	400	-1 319	-3 763	1 153	-3 529	3 724	2 744	50
51	Largo plazo	-194	168	0	-54	-80	-159	93	51
52	Banca de desarrollo	29	-331	-145	1 064	617	-125	-288	52
53	Corto plazo	54	-461	-284	833	141	-149	-226	53
54	Largo plazo	-25	131	139	231	476	24	-62	54
55	Sector público no financiero	419	1 668	1 097	-1 583	1 602	1 378	-3 189	55
56	Corto plazo	-34	-46	-65	-67	-212	-34	-70	56
57	Largo plazo	454	1 715	1 162	-1 516	1 814	1 411	-3 119	57
58	Sector privado no bancario	-1 424	1 625	608	-1 458	-650	-821	225	58
59	Corto plazo	476	1 131	-357	1 365	2 614	-512	424	59
60	Largo plazo	-1 900	494	965	-2 823	-3 264	-10	-199	60
61	Pidiregas	0	0	0	0	0	0	0	61
62	V. Activos de reserva^{4/}	128	-3 986	-1 193	286	-4 765	2 128	911	62
63	Variación total de la reserva internacional bruta	679	-3 308	-507	561	-2 575	2 152	407	63

64	Ajustes por valoración	551	678	686	275	2 190	23	-504	64
65	Errores y omisiones	10 185	-3 727	-6 334	-10 537	-10 413	-768	-6 693	65
	Memorándum:								
66	Cuenta financiera sin activos de reserva ^{5/}	-574	-1 556	-10 080	-12 739	-24 949	-11 683	-11 497	66

^{1/} Endeudamiento neto significa que, en términos netos, los residentes en México obtienen financiamiento del resto del mundo. Esto implica que los pasivos netos incurridos son mayores que la adquisición neta de activos financieros. Préstamo neto se refiere a lo opuesto.

^{2/} Corresponde a los valores gubernamentales ampliados, es decir, aquellos emitidos por el Gobierno Federal, el Banco de México y el IPAB.

^{3/} Las transacciones netas de derivados financieros se calculan como activos menos pasivos. No incluyen los derivados que forman parte de los activos de reserva.

^{4/} Corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

^{5/} Se calcula como el renglón 1 de este cuadro menos el renglón 62.

FUENTE: Banco de México.

BALANZA DE PAGOS
Presentación Anterior*
Millones de dólares

		2017					2018		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	
1	Cuenta corriente (I-II)	-10 605	-1 804	-4 922	-2 121	-19 451	-8 763	-3 882	1
2	I. Ingresos (A+B+C)	111 003	119 388	118 853	128 600	477 844	122 928	133 323	2
3	A. Bienes y servicios	101 650	109 277	108 571	117 913	437 410	113 215	120 952	3
4	Bienes	94 831	102 754	101 928	110 262	409 775	105 330	113 935	4
5	Mercancías generales ^{1/}	94 709	102 657	101 851	110 183	409 401	105 242	113 842	5
6	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte ^{2/}	122	96	77	78	374	88	93	6
7	Servicios	6 819	6 523	6 643	7 651	27 636	7 885	7 017	7
8	B. Renta	2 378	2 390	2 497	2 592	9 858	2 456	3 241	8
9	C. Transferencias	6 975	7 720	7 785	8 095	30 576	7 257	9 130	9
10	II. Egresos (A+B+C)	121 608	121 191	123 774	130 721	497 295	131 691	137 205	10
11	A. Bienes y servicios	106 119	112 101	117 269	121 294	456 783	116 122	126 766	11
12	Bienes	97 570	103 054	108 005	112 135	420 765	107 144	116 748	12
13	Mercancías generales ^{1/}	97 480	102 959	107 901	112 030	420 369	107 019	116 615	13
14	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte ^{2/}	91	94	105	106	395	126	134	14
15	Servicios	8 549	9 047	9 263	9 159	36 018	8 978	10 018	15
16	B. Renta	15 262	8 903	6 246	9 199	39 610	15 320	10 146	16
17	C. Transferencias	227	188	259	227	902	249	293	17
18	Cuenta de capital	-26	-11	-18	205	150	-24	-11	18
19	Cuenta financiera sin activos de reserva (I+II+III)	574	1 556	10 080	12 739	24 949	11 683	11 497	19
20	I. Inversión extranjera directa (A+B)	11 422	4 499	9 519	3 301	28 742	9 409	5 391	20
21	A. En México	12 719	6 346	5 705	6 464	31 234	11 115	6 727	21
22	B. En el exterior	-1 297	-1 847	3 815	-3 162	-2 492	-1 706	-1 336	22
23	II. Inversión de cartera (A+B)	4 926	-3 569	214	2 602	4 172	5 985	7 691	23
24	A. Pasivos	11 040	-140	8 722	4 364	23 987	6 153	7 195	24
25	Sector público	7 961	-2 972	2 420	-1 650	5 758	4 533	5 733	25
26	Valores emitidos en el exterior	4 888	-2 315	3 192	303	6 068	5 512	4 431	26
27	Mercado de dinero	3 073	-658	-772	-1 953	-310	-979	1 303	27
28	Sector privado	3 079	2 832	6 302	6 015	18 228	1 620	1 461	28
29	Valores emitidos en el exterior	704	514	4 535	2 252	8 005	907	-283	29
30	Mercado accionario y de dinero	2 375	2 318	1 767	3 763	10 224	713	1 744	30
31	B. Activos	-6 114	-3 429	-8 508	-1 763	-19 814	-168	496	31
32	III. Otra inversión (A+B)	-15 774	626	347	6 836	-7 965	-3 711	-1 584	32
33	A. Pasivos	-1 249	2 127	-2 453	-851	-2 425	4 173	273	33
34	Sector público	443	1 335	949	-524	2 202	1 250	-3 476	34
35	Banca de desarrollo	29	-331	-145	1 064	617	-125	-288	35
36	Banco de México	-6	-3	-3	-5	-17	-2	1	36
37	Sector no bancario	419	1 668	1 097	-1 583	1 602	1 378	-3 189	37
38	Sector privado	-1 691	793	-3 402	-327	-4 627	2 923	3 749	38
39	Banca de desarrollo	-267	-832	-4 009	1 131	-3 977	3 744	3 524	39
40	Sector no bancario	-1 424	1 625	608	-1 458	-650	-821	225	40
41	B. Activos	-14 526	-1 501	2 799	7 687	-5 540	-7 884	-1 857	41
42	Errores y omisiones	10 185	-3 727	-6 334	-10 537	-10 413	-768	-6 693	42
43	Variación de la reserva internacional bruta	679	-3 308	-507	561	-2 575	2 152	407	43
44	Ajustes por valoración	-551	-678	-686	-275	-2 190	-23	504	44
	Memorándum:								
	Cuenta corriente^{3/}								
45	Balanza de bienes y servicios	-4 469	-2 824	-8 698	-3 381	-19 372	-2 907	-5 814	45
46	Balanza de bienes	-2 739	-300	-6 077	-1 873	-10 990	-1 814	-2 814	46
47	Balanza de mercancías petroleras ^{1/}	-4 372	-3 826	-5 065	-5 046	-18 309	-4 790	-5 947	47
48	Balanza de mercancías no petroleras ^{1/}	1 601	3 524	-984	3 200	7 341	3 013	2 724	48
49	Balanza de bienes adquiridos en puertos	31	2	-28	-27	-22	-37	-41	49
50	Balanza de servicios	-1 730	-2 524	-2 621	-1 508	-8 382	-1 093	-3 000	50
51	Balanza de Renta	-12 884	-6 512	-3 749	-6 608	-29 753	-12 864	-6 905	51
52	Balanza de Transferencias	6 748	7 533	7 525	7 868	29 674	7 008	8 837	52
	Cuenta financiera								
53	Cuenta financiera con activos de reserva ^{4/}	446	5 542	11 274	12 453	29 714	9 555	10 586	53

* Se refiere a la presentación que se publicaba en el comunicado de prensa de la Balanza de Pagos previo a la implementación de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

^{1/} Corresponde a la estadística oficial de la Balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIEG. Información de Interés nacional.

^{2/} Se refiere a bienes que los medios de transporte propiedad de residentes de un país adquieren durante su estancia en puertos marítimos y aeropuertos de otro país.

^{3/} Las balanzas se calculan como la diferencia entre ingresos y egresos, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

^{4/} Se calcula como el renglón 19 de este cuadro menos los renglones 43 y 44.

FUENTE: Banco de México.

FLUJOS DE INVERSIÓN DIRECTA
Sentido Direccional
Millones de dólares

	2017					2018	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Inversión directa	11 422	4 499	9 519	3 301	28 742	9 409	5 391
En México	12 719	6 346	5 705	6 464	31 234	11 115	6 727
Nuevas inversiones	2 730	3 047	3 555	2 348	11 680	1 521	1 495
Reinversiones	9 425	1 149	128	-241	10 461	9 074	1 297
Cuentas entre compañías	565	2 150	2 021	4 357	9 093	519	3 935
En el exterior	-1 297	-1 847	3 815	-3 162	-2 492	-1 706	-1 336
Nuevas inversiones	-779	-1 239	2 177	-2 556	-2 397	-1 598	-1 328
Reinversiones	-1 037	-881	-847	-807	-3 572	-885	-1 390
Cuentas entre compañías	519	274	2 484	201	3 477	776	1 382

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/%7B89467B0D-A522-C120-2E91-FFB8B1248A51%7D.pdf>

Se registra superávit histórico en comercio agroalimentario al primer semestre con 4 mil 403 millones de dólares (SAGARPA)

El 26 de agosto de 2018, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó la nota “Se registra superávit histórico en comercio agroalimentario al primer semestre con 4 mil 403 millones de dólares”. A continuación se presenta la información.

Durante el primer semestre de este año se alcanzó un superávit histórico en la balanza comercial agroalimentaria al superar los 4 mil 403 millones de dólares, lo que significa 14.03% con respecto al mismo lapso del año anterior, cuando el saldo favorable se situó en 3 mil 861 millones de dólares.

Según estadísticas de la SAGARPA, con datos del Banco de México, la suma de las exportaciones agropecuarias, pesqueras y agroindustriales totalizaron 18 mil 204

millones de dólares, 7.60% por arriba que en el mismo lapso del año pasado cuando se consiguieron 16 mil 918 millones de dólares.

En este caso, las exportaciones agropecuarias y pesqueras en el período de referencia sumaron 9 mil 239 millones de dólares, 8.39% más que el año pasado cuando llegaron a 16 mil 918 millones de dólares, mientras que las exportaciones agroindustriales llegaron a los 8 mil 965 millones de dólares, 6.80% más que el año pasado.

Por su parte, la importación agropecuaria y agroindustrial durante el período enero-junio del 2018 fue de 13 mil 801 millones de dólares, 5.70 % más que las compras al extranjero hechas en el período similar del 2017, cuando su valor llegó a 13 mil 57 millones de dólares.

De esta forma, la importación de productos agropecuarios sumó 6 mil 276 millones de dólares, mientras que la de mercancías agroindustriales ascendió a 7 mil 525 millones de dólares, por lo que tuvieron un incremento del 6.8 y 5.39%, respectivamente, con respecto al lapso homólogo anterior.

Cabe destacar que el superávit comercial de la balanza agroalimentaria de enero a diciembre del 2017, fue de 5 mil 268 millones de dólares, con exportaciones por el orden de los 32 mil 440 millones de dólares e importaciones por 27 mil 172 millones de dólares.

Debido a la tendencia creciente de las exportaciones de productos del campo mexicano, así como a la estrategia de diversificación de mercados impulsada por el Gobierno de la República a través de la SAGARPA, prevé que para este año la venta de productos agroalimentarios llegue a los 35 mil millones de dólares, con un saldo comercial de 6 mil millones de dólares.

Entre los productos agropecuarios exportados durante el período de referencia destacan el aguacate con mil 235 millones de dólares, jitomate, mil 193 millones de dólares; otras legumbres y hortalizas frescas, mil 221 millones de dólares; pimientos, 726 millones de dólares y frutos comestibles 704 millones de dólares.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/se-registra-superavit-historico-en-comercio-agroalimentario-al-primer-semestre-con-cuatro-mil-403-mmdd>

Se incrementa en el primer semestre del año la exportación de miel mexicana en más de 11% (SAGARPA)

El 29 de agosto de 2018, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó la nota “Se incrementa en el primer semestre del año la exportación de miel mexicana en más de 11%”. A continuación se presenta la información.

La exportación de miel mexicana se incrementó en 11.73% en el primer semestre del año en comparación con el período homólogo anterior al alcanzar, en valor, 71 millones de dólares, mientras que en enero-junio del año pasado se contabilizaron 63 millones de dólares.

Lo anterior, gracias a las políticas públicas, destinadas a incentivar esta actividad, que puso en práctica la SAGARPA, así como al esfuerzo de las y los productores apícolas nacionales.

Según estimaciones de la dependencia, con datos del Banco de México la miel es uno de los principales productos pecuarios de nuestro país que se venden en el extranjero y durante el 2017 se consiguieron ventas por 105 millones de dólares.

En este caso, se informó que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) cuenta con el Programa de Monitoreo de Residuos Tóxicos y Contaminantes para certificar que la miel de abeja no contenga contaminantes físicos, químicos o microbiológicos, que pudieran afectar la salud de los consumidores y la calidad del producto.

Personal del organismo de la SAGARPA recolecta muestras aleatoriamente en las unidades de producción de miel orgánica o convencional del país y las canaliza al Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA) para su análisis.

En los laboratorios del CENAPA, los técnicos realizan pruebas con equipo moderno para constatar que la miel cumple con los estándares más altos de inocuidad que demandan los mercados de México y el mundo.

Los análisis que se practican están basados en los lineamientos establecidos en las regulaciones del *Codex Alimentarius* y la Unión Europea, relacionados con los Límites Máximos de Residuos para asegurar la inocuidad y calidad del producto.

Por estas características, la miel mexicana está cotizada como una de las mejores a nivel internacional y, desde hace cinco décadas, se comercializa en el mercado europeo, en especial en el alemán y paulatinamente ha incrementado su venta en los Estados Unidos de Norteamérica, Arabia Saudita y Japón.

La apicultura produce, además de miel, otros productos como polen, jalea real, propóleos e incluso su apitoxina o veneno, el cual resulta benéfico para la población, por sus propiedades nutricionales y terapéuticas.

Esta actividad constituye una importante fuente de empleos e ingresos, se ubica entre los tres primeros lugares en el subsector pecuario como generadora de divisas por concepto de la exportación de miel.

México es hábitat de una amplia variedad de abejas, calculada en cerca de 2 mil especies, lo que es muy benéfico ya que estos insectos realizan la polinización del 87% de las 352 mil especies de plantas con flor que existen en nuestro planeta; entre ellas un tercio de las especies agrícolas.

La calidad y sabor de la miel mexicana conquista los mercados internacionales, en 2017 se produjeron 50 mil 955 toneladas de este endulzante natural, lo que beneficia, principalmente a pequeños productores y mujeres emprendedoras en zonas rurales del país.

En los últimos 10 años, México ha registrado una producción promedio de 57 mil toneladas del dulce; a mayo de 2018 se reporta 28.7 mil toneladas, 34% más de lo reportado a mayo del 2017.

Es por ello, que el SENASICA, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevan a cabo acciones para protegerlas, en coordinación con autoridades homólogas de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/se-incrementa-en-el-primer-semester-del-ano-la-exportacion-de-miel-mexicana-en-mas-de-11-por-ciento>

Inversión Extranjera Directa en México durante enero–junio de 2018 (SE)

El 28 de agosto de 2018, la Secretaría de Economía (SE) publicó el documento “Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-junio de 2018)”. A continuación se presenta la información.

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presentó ante el Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en México durante el período enero–junio de 2018.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.
5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero-marzo de 2018

Entre enero y junio de 2018, México registró 17 mil 842.3 millones de dólares por concepto de IED, cifra 14.0% mayor que la cifra preliminar del mismo período de 2017 (15 mil 645.2 millones de dólares).

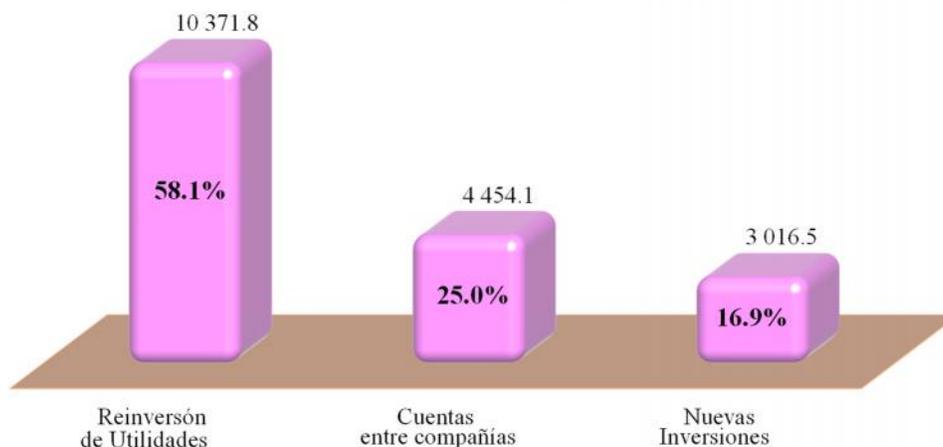
Los 17 mil 842.3 millones de dólares fueron reportados por 2 mil 392 sociedades con participación de capital extranjero, además de un mil 102 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.



Del total referido, 10 mil 371.8 millones de dólares (58.1%) se originaron por concepto de reinversión de utilidades, 4 mil 454.1 millones de dólares (25.0%) se originaron a través de cuentas entre compañías y 3 mil 16.5 millones de dólares (16.9%) por nuevas inversiones⁵. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral 4 siguiente.

⁵ La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-junio de 2018
-Total 17 mil 842.3 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA,
ENERO-JUNIO DE 2017 Y 2018*
-Millones de dólares-

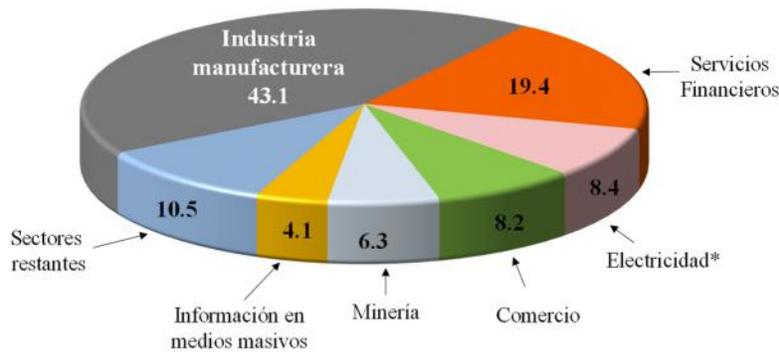
	2017	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Total	15 645.2	17 842.3	2 197.1	14.0
Nuevas inversiones	5 311.8	3 016.5	-2 295.3	-43.2
Reversión de utilidades	7 473.8	10 371.8	2 898.0	38.8
Cuentas entre compañías	2 859.6	4 454.1	1 594.4	55.8

* IED realizada y notificada entre el 1° de enero y el 30 de junio de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

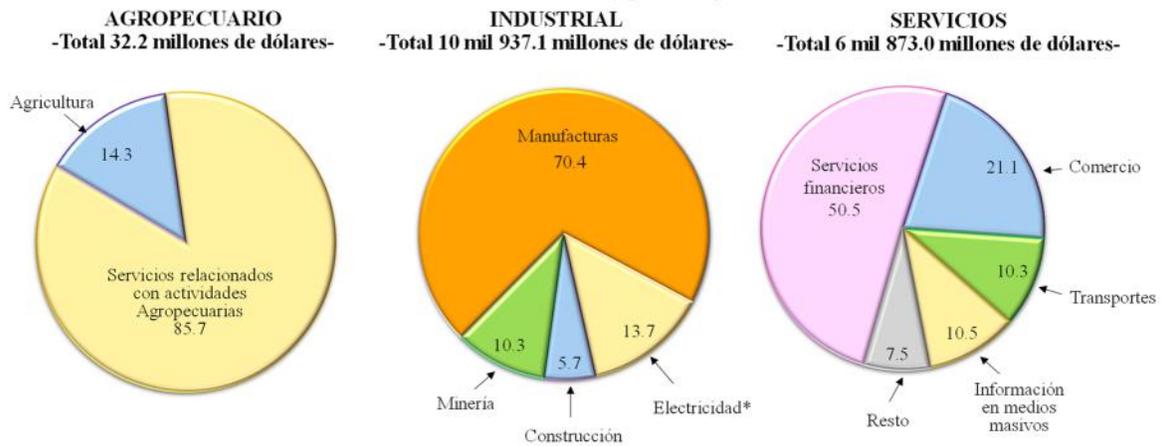
Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 7 mil 694.8 millones de dólares, 43.1%; servicios financieros, 3 mil 470.2 millones de dólares, 19.4%; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, un mil 496.6 millones de dólares, 8.4%; comercio, un mil 458.9 millones de dólares, 8.2%; minería, un mil 121.7 millones de dólares, 6.3%; e información en medios masivos, 723.5 millones de dólares, 4.1 %; los sectores restantes captaron un mil 876.6 millones de dólares, 10.5 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DE LA IED
Enero-junio de 2018
-Total 17 mil 842.3 millones de dólares-



* Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
 FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ENERO-JUNIO DE 2018
-Millones de dólares y porcentajes-



* Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
 Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica.
 La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.
 FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
DE LA IED REPORTADA,
ENERO-JUNIO DE 2017 Y 2018***
-Millones de dólares-

	2017	Participación %	2018	Participación %
Agropecuario	113.4	0.7	32.2	0.2
Industrial	9 676.9	61.9	10 937.1	61.3
Minería	1 092.9	7.0	1 121.7	6.3
Electricidad y agua	-151.7	-1.0	1 496.6	8.4
Construcción	925.6	5.9	624.1	3.5
Manufacturas	7 810.0	49.9	7 694.8	43.1
Servicios	5 855.0	37.4	6 873.0	38.5
Comercio	1 025.1	6.6	1 458.9	8.2
Transportes	1 837.4	11.7	708.2	4.0
Inform. en medios masivos	185.4	1.2	723.5	4.1
Servicios financieros	1 990.6	12.7	3 470.2	19.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler	84.7	0.5	85.4	0.5
Servicios profesionales	102.0	0.7	-7.9	0.0
Servicios de apoyo a los negocios	71.7	0.5	53.7	0.3
Servicios educativos	0.0	0.0	58.5	0.3
Servicios de salud	0.1	0.0	0.8	0.0
Servicios de esparcimiento	153.0	1.0	11.1	0.1
Servicios de alojamiento temporal	408.5	2.6	304.6	1.7
Otros servicios	-3.4	0.0	6.0	0.0
Total	15 645.2	100.0	17 842.3	100.0

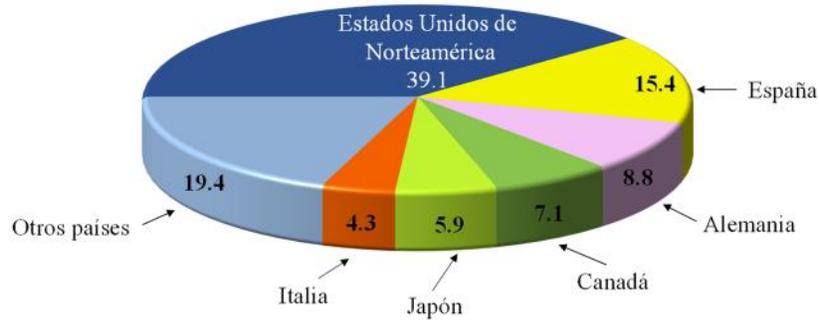
* Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 30 de junio de cada año.

Nota: La suma de los parciales puede diferir con los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica con 6 mil 973.2 millones de dólares (39.1%); España, 2 mil 742.3 millones de dólares (15.4%); Alemania, un mil 565.8 millones de dólares (8.8%); Canadá un mil 274.7 millones de dólares (7.1%); Japón un mil 60.8 millones de dólares (5.9%); e Italia 761.2 millones de dólares (4.3%), los países restaron aportaron 3 mil 464.3 millones de dólares, equivalentes al 19.4% restante.

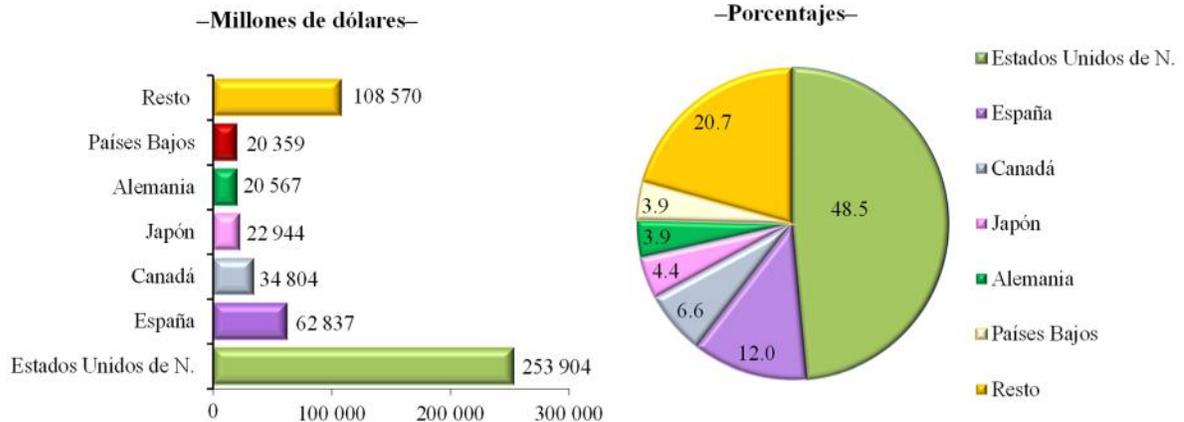
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED
Enero-junio de 2018
-Total 17 mil 842.3 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

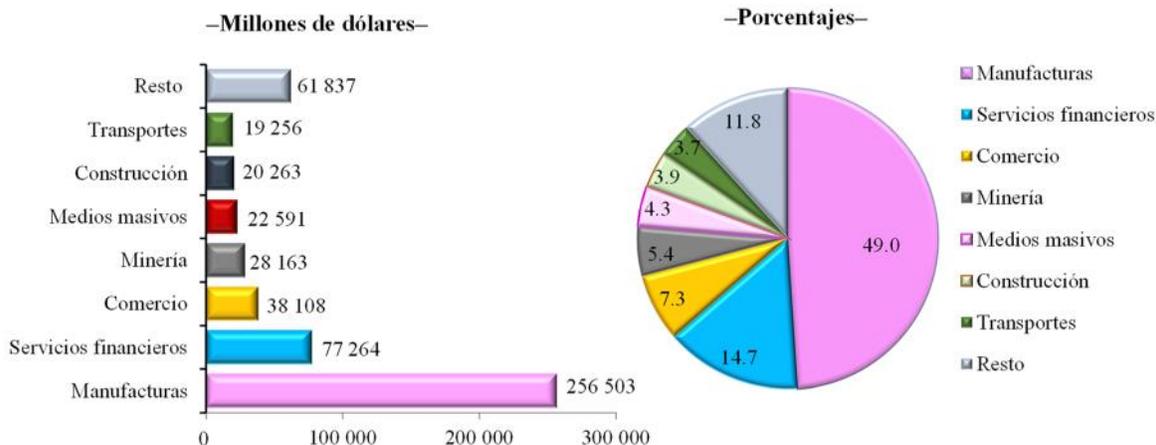
2. Evolución histórica

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IED ACUMULADA
POR PAÍS DE ORIGEN 1999–2018 SEGUNDO TRIMESTRE
-Total 523 mil 984.6 millones de dólares-



Nota: La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.
 FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IED ACUMULADA
POR SECTOR DE DESTINO 1999-2018 SEGUNDO TRIMESTRE**
-Total 523 mil 984.6 millones de dólares-

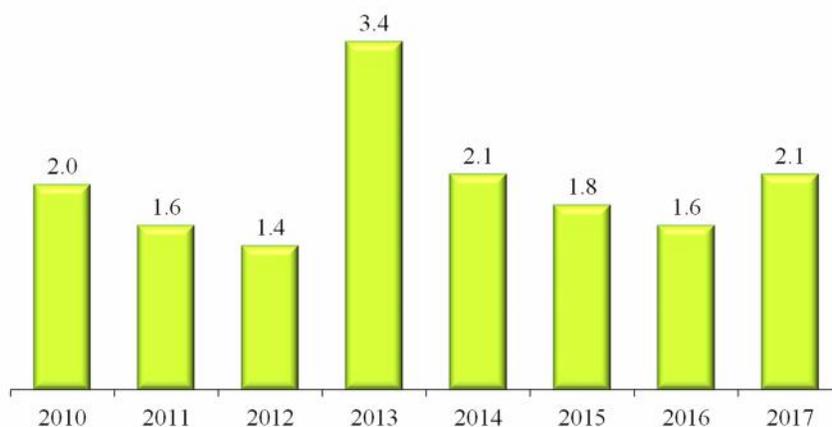


Nota: La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

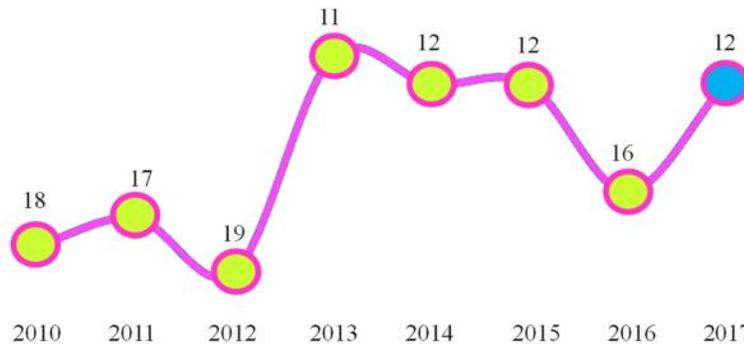
El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) se publica en junio de cada año. Según el último reporte, en 2017 México ocupó el lugar 12 como país receptor, con una participación de 2.1% respecto del total de flujos mundiales de IED.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA
RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2010-2017**



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía con datos de la UNCTAD.

**POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA
RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2010-2017**



Nota: No incluye las Islas Vírgenes Británicas ni las Islas Caimán por considerarse territorios de paso para la IED.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía con datos de la UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2015
-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	465 765
2	Irlanda	215 791
3	Hong Kong	174 353
4	China	135 610
5	Suíza	81 884
6	Países Bajos	69 565
7	Brasil	64 291
8	Singapur	62 746
9	Canadá	45 602
10	Francia	45 347
12	México	34 858

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británicas ni las Islas Caimán por considerarse territorios de paso para la IED.

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2016
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	457 126
2	Reino Unido	196 130
3	China	133 710
4	Hong Kong	117 387
5	Países Bajos	85 778
6	Singapur	77 454
7	Brasil	57 999
8	Suiza	48 314
9	Australia	47 756
10	Luxemburgo	45 123
16	México	29 755

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británicas ni las Islas Caimán por considerarse territorios de paso para la IED.

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2017
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	275 381
2	China	136 320
3	Hong Kong	104 333
4	Brasil	62 713
5	Singapur	62 006
6	Países Bajos	57 957
7	Francia	49 795
8	Australia	46 368
9	Suiza	40 986
10	India	39 916
12	México	26 739

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británicas, ni las Islas Carmán por considerarse territorios de paso para la IED.

FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborado de manera conjunta por la SE y el Banco de México, siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- Fondo Monetario Internacional (FMI): Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera⁶;
- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE captó información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

⁶ De conformidad con el artículo 2, fracción II de la LIE, se entiende por “inversión extranjera”: (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y el BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según sus fuentes de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.
 - Aportación al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros.
 - Transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas directos.
 - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Otro tipo de inversión que no se considera IED es la compra de activos físicos como inmuebles, maquinaria y equipo de transporte. Estas adquisiciones responden a la definición económica de inversión que se refiere a la aplicación de recursos y no a su origen y no se les puede considerar IED debido a que es complejo determinar si los recursos utilizados provienen del inversionista directo.

Como ejemplo de lo anterior, el valor total de una fábrica construida por una sociedad que tiene inversión extranjera no debe contabilizarse completamente como un flujo de

IED a menos que su construcción se haya financiado enteramente con recursos provenientes de los inversionistas directos.

4.4 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED se clasifica por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista directo. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el inversionista directo. Las estadísticas estándar de IED por país de origen identifican al país inversionista inmediato, que muestra la fuente de financiamiento inmediata (incluyendo los llamados “paraísos fiscales”) pero no en todos los casos se muestra al país del inversionista que controla en última instancia la inversión (país inversionista final). La SE está trabajando en una desagregación por país inversionista final. En este informe se muestran resultados parciales con el 97% del total de la IED histórica analizada que incluye a los 50 países que, históricamente, más han invertido en México. En los reportes completos se agrega en “otros países” a aquellos en los que está en curso la identificación del inversionista final.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2013 (SCIAN 2013).
- Entidad federativa de destino: a partir de 2015, se integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de

las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar los criterios más adecuados sobre la distribución geográfica de la IED.

Las cifras de 1999 a 2014 fueron revisadas aplicando la nueva metodología para una adecuada comparación en el tiempo.

4.5 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. La metodología internacional establece que se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED con el fin de poder hacer comparaciones entre los países. Para tal efecto el tipo de cambio que se debe de utilizar para calcular el equivalente en dólares del monto de las inversiones denominadas en pesos es el publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior. Este tipo de cambio también se conoce como tipo de cambio para pagos y su fecha debe coincidir con la de la materialización de cada movimiento de IED.

4.6 Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables. Los usuarios pueden acceder a las series completas desde 1999 y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE⁷.

También se pueden consultar cifras históricas desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no se actualiza, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.8 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tiene carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

⁷ <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

4.9 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE se presentaron con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar a todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir considerablemente en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN^{1/}
-Millones de dólares-**

TIPO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		Acum. 1999 -2018 ^{2/}	
											Ene-jun.		Valor	Part. %
											Valor	Part. %		
TOTAL	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3	100.0	523 984.6	100.0
Nuevas inversiones	13 016.7	11 354.4	15 895.0	9 596.6	4 713.6	22 486.6	6 051.3	13 685.6	11 122.5	11 680.3	3 016.5	16.9	239 617.2	45.7
Reinversión de utilidades	9 297.3	5 331.5	5 232.1	10 618.4	10 438.1	17 704.6	16 996.4	11 929.0	9 934.7	10 461.0	10 371.8	58.1	156 815.1	29.9
Cuentas entre compañías ^{3/}	7 120.1	1 476.3	6 201.2	5 070.3	6 754.1	8 660.1	6 349.1	9 522.7	9 311.3	9 092.9	4 454.1	25.0	127 552.3	24.3

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2018. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2018.

^{3/} El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

SECTORES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		Acum. 1999 -2018 ^{2/}	
											Ene-jun.		Valor	Part. %
											Valor	Part. %		
TOTAL	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3	100.0	523 984.6	100.0
Agropecuario	61.5	22.2	115.1	127.0	145.0	208.3	168.9	170.6	90.2	130.5	32.2	0.2	1 662.7	0.3
Industrial	15 300.6	9 582.7	16 986.6	14 263.2	15 579.3	39 587.0	22 307.6	22 176.2	21 349.1	20 159.0	10 937.1	61.3	317 059.9	60.5
Minería	4 516.1	1 397.7	1 540.8	873.2	3 078.9	5 745.0	2 450.3	1 767.0	1 084.3	845.5	1 121.7	6.3	28 163.0	5.4
Electricidad y agua	504.7	67.2	641.5	-29.2	1 219.9	1 007.8	690.9	766.4	1 226.0	1 536.1	1 496.6	8.4	12 131.3	2.3
Construcción	1 034.4	832.7	385.7	1 735.9	1 606.0	1 188.1	914.6	2 178.2	1 112.8	3 061.3	624.1	3.5	20 262.6	3.9
Manufacturas	9 245.3	7 285.2	14 418.6	11 683.3	9 674.5	31 646.1	18 251.9	17 464.6	17 925.9	14 716.1	7 694.8	43.1	256 503.0	49.0
Servicios	14 072.0	8 557.3	10 226.6	10 895.1	6 181.5	9 056.0	6 920.3	12 790.5	8 929.3	10 944.7	6 873.0	38.5	205 262.0	39.2
Comercio	1 468.7	1 570.7	2 742.2	2 874.2	2 794.7	1 622.8	2 121.9	2 700.1	1 623.2	2 631.7	1 458.9	8.2	38 107.7	7.3
Transportes	1 442.9	1.3	686.8	229.6	1 402.9	1 459.7	1 976.6	1 959.1	1 841.6	3 356.1	708.2	4.0	19 255.5	3.7
Inform. en medios masivos	1 260.5	536.6	2 573.6	1 201.4	1 180.0	2 677.3	-4 121.3	2 923.2	906.5	602.3	723.5	4.1	22 591.2	4.3
Servicios financieros	7 180.7	3 078.8	2 384.2	2 740.4	-2 401.4	-219.7	4 919.5	3 691.4	3 280.4	2 353.4	3 470.2	19.4	77 264.3	14.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1 849.7	1 373.8	673.5	894.8	790.4	578.2	538.9	309.9	401.1	417.0	85.4	0.5	15 158.6	2.9
Servicios profesionales	374.1	649.8	-39.2	785.7	819.6	892.9	172.6	374.2	157.4	176.3	-7.9	0.0	6 05.9	1.1
Servicios de apoyo a los negocios	-83.6	778.7	120.5	739.4	235.0	511.3	196.0	35.5	50.0	298.3	53.7	0.3	6 421.6	1.2
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	14.4	8.6	14.6	4.1	21.2	0.0	30.2	58.5	0.3	447.3	0.1
Servicios de salud	21.2	3.7	5.5	23.5	37.4	18.1	-1.2	16.4	8.8	9.5	0.8	0.0	209.0	0.0
Servicios de esparcimiento	-9.7	70.5	44.6	114.7	9.6	44.4	111.9	114.9	37.7	157.9	11.1	0.1	1 148.9	0.2
Servicios de alojamiento temporal	367.4	465.6	995.3	1 050.0	1 301.7	1 397.1	974.7	644.8	592.2	887.2	304.6	1.7	17 899.2	3.4
Otros servicios	28.0	22.8	31.1	227.0	3.1	59.3	26.5	-0.3	30.2	24.6	6.0	0.0	742.9	0.1

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2018. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO^{1/}**
-Millones de dólares-

SUBSECTORES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		Acum. 1999 -2018 ^{2/}	
											Ene-jun.		Valor	Part %
											Valor	Part. %		
TOTAL	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3	100.0	523 984.6	100.0
Agropecuario	61.5	22.2	115.1	127.0	45.0	208.3	168.9	170.6	90.2	138.5	32.2	0.2	1 662.7	0.3
Agricultura	39.9	6.0	26.5	20.2	42.9	129.2	61.0	37.5	48.3	54.2	4.6	0.0	681.6	0.1
Cria y explotación de animales	12.7	3.2	31.7	86.0	56.4	70.8	70.2	128.7	41.1	19.8	0.0	0.0	664.4	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	8.9	13.1	56.9	20.8	45.6	8.3	37.7	4.4	0.7	56.5	27.6	0.2	314.7	0.1
Minería	4 516.1	1 397.7	1 540.8	873.2	3 078.9	5 745.0	2 450.3	1 767.0	1 084.3	845.5	1 121.7	6.3	28 163.0	5.4
Extracción de petróleo y gas	-0.7	-50.3	-36.0	-151.3	323.6	51.1	260.1	1 180.7	484.5	590.8	373.1	2.1	3 008.0	0.6
Minería de minerales metálicos	4 491.5	1 286.7	1 576.8	1 032.8	2 612.1	5 440.6	2 076.0	3.1	575.9	47.5	757.5	4.2	23 581.7	4.5
Servicios relacionados con la minería	25.3	161.3	0.0	-8.3	143.2	253.2	114.2	583.2	23.9	207.2	-8.9	0.0	1 573.4	0.3
Electricidad, agua y suministro de gas	504.7	67.2	641.5	-29.2	1 219.9	1 007.8	690.9	766.4	1 226.0	1 536.1	1 496.6	8.4	12 131.3	2.3
Energía eléctrica	503.6	48.2	615.7	164.4	944.1	877.3	544.2	698.3	1 207.9	1 498.1	1 443.5	8.1	11 043.7	2.1
Agua y suministro de gas por ductos	1.1	18.9	25.8	-193.6	275.9	130.5	146.6	68.1	18.2	38.1	53.1	0.3	1 087.6	0.2
Construcción	1 034.4	832.7	385.7	1 735.9	1 606.0	1 188.1	914.6	2 178.2	1 112.8	3 061.3	624.1	3.5	20 262.4	3.9
Edificación	312.4	437.5	71.7	136.7	196.2	16.2	180.4	83.2	278.2	174.3	58.4	0.3	3 092.4	0.6
Construcción de obras de ingeniería civil	700.2	405.2	339.1	1 585.0	1 363.2	989.1	715.0	1 863.2	746.7	2 816.5	535.7	3.0	15 857.8	3.0
Trabajos especializados para la construcción	21.8	-10.0	-25.1	14.3	46.7	182.8	19.3	231.8	88.0	70.6	30.0	0.2	1 312.5	0.3
Manufacturas	9 245.3	7 285.2	14 418.6	11 683.3	9 674.5	31 646.1	18 251.9	17 464.6	17 925.9	14 716.1	7 694.8	43.1	256 503.0	49.0
Industria alimentaria	419.4	209.6	1 903.8	1 373.1	-349.6	534.9	586.6	1 405.1	874.6	302.9	335.7	1.9	15 817.3	3.0
Industria de las bebidas y del tabaco	1 111.1	786.8	5 360.8	1 576.2	735.3	16 043.3	2 901.4	1 371.1	1 777.0	1 232.0	203.7	1.1	41 974.9	8.0
Fabricación de insumos textiles	92.5	20.4	22.0	-8.6	-10.7	16.6	50.7	50.7	35.6	101.5	11.7	0.1	1 243.2	0.2
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	51.8	17.9	87.8	-27.7	19.2	49.0	48.9	29.7	15.7	6.3	3.8	0.0	1 325.6	0.3
Fabricación de prendas de vestir	91.0	150.3	136.6	97.5	83.1	95.8	141.3	53.1	137.4	153.3	35.4	0.2	2 539.0	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	28.2	3.0	2.6	34.5	18.7	23.3	22.9	22.1	46.9	54.7	6.3	0.0	364.5	0.1
Industria de la madera	3.7	5.3	3.7	8.6	7.8	83.6	33.7	89.1	24.1	-5.3	1.8	0.0	281.3	0.1
Industria del papel	104.9	227.2	119.6	57.7	215.2	499.8	642.2	102.2	652.1	128.7	178.9	1.0	4 571.1	0.9
Impresión e industrias conexas	43.2	22.7	8.1	6.9	16.8	9.4	7.2	5.4	3.0	21.4	29.9	0.2	773.0	0.1
Productos derivados del petróleo y carbón	40.1	-102.9	-3.6	97.4	-0.5	8.4	9.9	34.7	35.4	29.3	14.5	0.1	510.5	0.1
Industria química	1 571.2	372.1	373.6	2 751.7	2 139.7	2 330.2	3 717.8	1 191.0	3 811.5	759.4	732.2	4.1	34 180.7	6.5
Industria del plástico y hule	641.0	843.1	385.2	990.9	666.0	704.5	850.0	607.5	1 569.4	1 069.2	517.6	2.9	11 198.6	2.1
Productos a base de minerales no metálicos	202.1	43.6	-11.8	43.9	92.1	391.3	251.0	2 325.4	31.0	646.7	74.7	0.4	6 511.2	1.2
Industrias metálicas básicas	461.9	114.7	207.8	207.1	528.3	1 358.8	461.4	589.4	286.0	309.7	529.9	3.0	13 252.1	2.5
Fabricación de productos metálicos	313.5	184.7	73.4	320.0	247.2	494.5	300.5	173.3	184.9	451.2	161.1	0.9	4 716.8	0.9
Fabricación de maquinaria y equipo	385.4	257.1	203.9	321.8	523.3	859.3	762.1	1 059.1	719.3	602.4	189.6	1.1	10 451.2	2.0
Equipo de computación, comunicación, medición	992.8	1 518.5	2 110.3	518.9	1 134.5	1 517.4	662.6	649.5	1 275.2	740.0	905.5	5.1	22 493.6	4.3
Fabricación de equipo de generación eléctrica	689.9	357.1	247.0	422.6	304.6	1 636.3	256.8	249.5	586.5	632.5	361.8	2.0	11 477.0	2.2
Fabricación de equipo de transporte	1 890.5	1 854.9	2 763.8	2 512.3	3 220.4	4 485.8	5 825.3	7 008.0	5 500.8	7 229.6	2 939.3	16.5	65 760.8	12.6
Fabricación de muebles y productos relacionados	7.2	27.6	36.9	20.5	6.9	31.7	485.8	60.1	41.8	22.7	113.7	0.6	1 159.4	0.2
Otras industrias manufactureras	104.0	371.4	387.2	358.0	76.2	472.3	233.9	387.9	317.8	227.8	347.6	1.9	5 901.2	1.1
Comercio al por mayor	470.4	310.4	566.6	1 216.0	819.2	1 570.3	1 061.3	1 187.0	897.7	1 612.8	762.2	4.3	17 812.3	3.4
Alimentos, bebidas y tabaco	96.6	-31.7	53.4	103.1	-13.4	94.0	94.7	151.4	22.3	129.9	113.2	0.6	1 474.4	0.3
Productos textiles y calzado	-23.9	266.6	11.2	18.9	29.3	14.4	68.7	103.5	74.6	109.6	39.4	0.2	1 058.1	0.2
Productos farmacéuticos	169.6	-54.8	235.2	411.5	260.6	274.5	55.8	79.5	88.8	149.4	0.5	0.0	3 480.9	0.7
Materias primas agropecuarias	5.3	67.1	346.3	365.7	340.9	715.3	572.4	205.0	513.2	867.1	454.7	2.5	6 855.0	1.3
Maquinaria, mobiliario y equipo	60.4	56.3	-84.2	152.0	197.1	330.8	248.8	532.4	110.2	214.6	76.8	0.4	3 562.1	0.7
Camiones, partes y refacciones	162.4	17.5	4.2	164.0	2.2	36.4	12.1	83.0	13.4	21.4	5.7	0.0	953.4	0.2
Intermediación de comercio al por mayor	0.0	-10.6	0.4	0.8	2.5	104.9	8.7	32.1	75.2	120.8	71.9	0.4	428.4	0.1
Comercio al por menor	998.3	1 260.3	2 175.7	1 658.2	1 975.5	52.4	1 060.6	1 513.2	725.5	1 018.9	696.7	3.9	20 295.5	3.9
Alimentos, bebidas y tabaco	20.2	73.1	16.3	57.3	10.1	10.9	2.5	0.0	3.7	2.2	0.0	0.0	254.3	0.0
Tiendas y autoservicios departamentales	893.0	753.7	2 210.2	1 540.1	1 396.5	1 065.8	781.9	1 329.0	401.0	894.6	644.7	3.6	17 629.9	3.4
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.1	3.7	16.2	6.8	60.6	49.0	122.6	27.3	42.4	-72.9	2.3	0.0	260.8	0.0
Artículos para el cuidado de la salud	3.6	3.6	-1.2	1.4	-0.1	-9.2	3.0	2.5	0.0	18.1	1.1	0.0	19.5	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	5.1	-59.4	-132.6	-143.5	-31.7	-646.9	55.6	47.8	9.5	9.9	14.3	0.1	-828.6	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	38.5	2.5	69.7	96.5	45.5	90.3	21.9	35.3	64.4	93.7	16.8	0.1	617.2	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	-0.2	-3.0	30.1	11.4	78.5	-8.2	1.0	-10.0	81.6	18.6	-4.3	0.0	231.4	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	37.3	485.3	-33.0	87.3	415.9	-498.2	58.5	81.2	107.9	47.4	18.8	0.1	2 062.7	0.4
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	0.5	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	13.6	0.0	15.0	7.3	2.9	0.0	48.2	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras modificadas y actualizadas al 30 de junio de 2018. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)^{1/}**
-Millones de dólares-

Subsectores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		Acum. 1999-2018 ^{2/}	
											Ene.-jun.		Valor	Part. (%)
											Valor	Part. (%)		
Transportes, correos y almacenamiento	1 442.9	1.3	686.8	229.6	1 402.9	1 459.7	1 976.6	1 959.1	1 841.6	3 356.1	708.2	4.0	19 255.5	3.7
Transporte aéreo	213.8	79.1	2.8	-0.8	75.4	12.6	135.2	30.6	114.5	688.6	0.0	0.0	1 775.5	0.3
Transporte por ferrocarril	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	258.6	293.5	-76.0	150.4	151.2	91.0	0.5	1 723.9	0.3
Transporte por agua	27.5	-18.9	-14.9	-9.5	-29.0	-18.1	-29.7	91.6	72.6	18.0	-8.2	0.0	709.4	0.1
Autotransporte de carga	0.1	5.5	0.4	2.8	0.0	-1.0	0.2	0.1	0.2	0.7	0.2	0.0	12.7	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	15.0	9.6	0.0	111.5	-0.3	0.0	0.0	2.0	-11.0	0.0	0.0	0.0	127.6	0.0
Transporte por ductos	952.0	-100.3	466.8	119.0	898.3	920.5	1 216.6	1 897.2	1 421.9	2 261.9	459.6	2.6	11 297.4	2.2
Transporte turístico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.9	0.0
Servicios relacionados con el transporte	118.8	124.6	50.6	235.9	412.4	238.1	283.5	38.2	92.8	189.2	82.9	0.5	2 630.7	0.5
Servicios de mensajería y paquetería	3.2	0.0	-0.4	31.7	162.2	41.6	70.0	14.9	16.4	11.5	17.8	0.1	384.9	0.1
Servicios de almacenamiento	68.8	-16.7	-8.4	-115.8	-13.3	7.2	7.3	-39.6	-16.2	35.1	64.9	0.4	586.5	0.1
Información en medios masivos	1 260.5	536.6	2 573.6	1 201.4	1 180.0	2 677.3	-4 121.3	2 923.2	906.5	602.3	723.5	4.1	22 591.2	4.3
Edición de publicaciones y software	2.0	25.2	11.3	136.6	-0.8	46.3	41.5	55.2	17.0	0.8	24.2	0.1	421.0	0.1
Industria filmica, del video y del sonido	1.4	62.4	-1.8	790.7	-25.7	15.7	-14.2	19.7	42.3	9.0	5.5	0.0	1 406.3	0.3
Radio y televisión	34.4	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	1.7	-6.4	0.0	186.2	0.0	0.0	481.7	0.1
Otras telecomunicaciones	1 201.0	438.9	2 441.7	225.8	1 070.1	2 579.5	-4 155.8	2 828.5	687.9	393.3	669.1	3.7	19 600.5	3.7
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	14.0	0.2	0.2	20.2	0.5	3.2	0.9	0.8	55.3	4.3	4.6	0.0	106.4	0.0
Otros servicios de información	7.6	10.0	122.1	33.1	-0.9	32.6	4.6	25.4	104.0	8.8	20.1	0.1	575.3	0.1
Servicios financieros y de seguros	7 180.7	3 078.8	2 384.2	2 740.4	-2 401.4	-219.7	4 919.5	3 691.4	3 280.4	2 353.4	3 470.2	19.4	77 264.3	14.7
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6 525.5	2 952.8	2 081.9	2 186.8	-2 637.5	362.0	4 341.3	2 939.2	2 672.8	2 052.5	3 143.9	17.6	70 018.8	13.4
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	203.2	243.3	280.1	277.1	146.0	445.0	337.2	577.6	309.8	89.9	32.6	0.2	2 940.7	0.6
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	452.0	-117.3	22.2	276.5	90.2	-1 026.6	241.0	174.7	297.9	211.0	293.7	1.6	4 304.8	0.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1 849.7	1 373.8	673.5	894.8	790.4	578.2	538.9	309.9	401.1	417.0	85.4	0.5	15 158.6	2.9
Servicios inmobiliarios	1 413.0	1 204.1	618.8	619.8	718.5	503.5	553.4	123.9	325.1	344.5	83.8	0.5	12 943.5	2.5
Servicios de alquiler de bienes muebles	388.5	156.3	1.5	275.1	53.0	53.1	-29.0	185.5	74.9	76.1	-6.0	0.0	1 830.2	0.3
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	48.2	13.5	53.2	-0.1	18.9	21.7	14.5	0.6	1.1	-3.5	7.6	0.0	384.9	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	374.1	649.8	-39.2	785.7	819.6	892.9	172.6	374.2	157.4	176.3	-7.9	0.0	6 015.9	1.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	374.1	649.8	-39.2	785.7	819.6	892.9	172.6	374.2	157.4	176.3	-7.9	0.0	6 015.9	1.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	-83.6	778.7	120.5	739.4	235.0	511.3	196.0	35.5	50.0	298.3	53.7	0.3	6 421.6	1.2
Servicios de apoyo a los negocios	-84.6	768.5	123.4	745.3	219.2	509.2	189.3	40.2	45.2	291.1	68.2	0.4	6 340.5	1.2
Manejo de desechos y servicios de remediación	1.0	10.2	-2.9	-5.9	15.8	2.1	6.7	-4.6	4.8	7.3	-14.6	-0.1	81.1	0.0
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	14.4	8.6	14.6	4.1	21.2	0.0	30.2	58.5	0.3	447.3	0.1
Servicios educativos	172.2	5.1	8.5	14.4	8.6	14.6	4.1	21.2	0.0	30.2	58.5	0.3	447.3	0.1
Servicios de salud y asistencia social	21.2	3.7	5.5	23.5	37.4	18.1	-1.2	16.4	8.8	9.5	0.8	0.0	209.0	0.0
Servicios médicos de consulta externa	18.0	3.7	5.5	22.3	36.6	12.0	-1.2	13.5	3.9	3.1	4.8	0.0	171.0	0.0
Hospitales	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	3.0	6.4	-4.1	0.0	28.6	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	1.9	0.0	0.0	0.0	8.9	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	-9.7	70.5	44.6	114.7	9.6	44.4	111.9	114.9	37.7	157.9	11.1	0.1	1 148.9	0.2
Servicios artísticos y deportivos	-19.5	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	0.1	1.6	0.0	0.0	262.1	0.1
Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entretenimiento en instalaciones recreativas	9.8	70.5	44.5	111.3	11.4	22.7	111.9	114.9	37.7	156.2	11.1	0.1	886.8	0.2
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	367.4	465.6	995.3	1 050.0	1 301.7	1 397.1	974.7	644.8	592.2	887.2	304.6	1.7	17 899.2	3.4
Servicios de alojamiento temporal	692.5	454.8	827.2	854.5	1 241.7	1 389.8	939.8	672.7	585.3	882.6	288.6	1.6	16 844.6	3.2
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	-325.1	10.7	168.1	195.5	60.0	7.3	35.0	-27.8	6.8	4.5	16.0	0.1	1 054.6	0.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	28.0	22.8	31.1	227.0	3.1	59.3	26.5	-0.3	30.2	24.6	6.0	0.0	742.9	0.1
Servicios de reparación y mantenimiento	26.2	22.2	31.1	227.4	3.1	57.7	24.8	-0.6	30.0	23.9	3.3	0.0	604.9	0.1
Servicios personales	0.1	0.6	0.1	0.0	0.1	1.6	1.1	0.2	0.2	0.8	2.7	0.0	134.6	0.0
Asociaciones y organizaciones	1.7	0.0	0.0	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2018. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS^{1/}**
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		Acum. 1999 - 2018 ^{2/}	
											Ene-jun.		Valor	Part. %
											Valor	Part. %		
TOTAL	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3	100.0	523 984.6	100.0
América del Norte	16 873.4	11 097.5	13 088.8	14 578.3	11 520.1	22 066.1	13 032.1	20 082.4	13 295.1	17 164.1	8 247.9	46.2	288 707.2	55.1
Estados Unidos de Norteamérica	12 025.1	8 954.9	10 980.7	13 029.4	9 693.3	17 022.3	10 083.3	18 948.8	11 047.9	14 351.6	6 973.2	39.1	253 903.5	48.5
Canadá	4 848.3	2 142.7	2 108.0	1 549.0	1 826.7	5 043.8	2 948.8	1 133.6	2 247.2	2 812.5	1 274.7	7.1	34 803.7	6.6
Unión Europea														
U15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	28 706.5	5.5
U25	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	21 563.9	4.1
U27	9 255.1	4 984.4	11 750.8	6 507.3	3 857.6	--	--	--	--	--	--	--	45 851.7	8.8
U28	--	--	--	--	--	20 900.7	10 799.3	8 351.1	9 141.7	8 808.3	6 494.3	31.2	64 495.3	12.3
España	5 285.2	2 745.1	3 993.4	3 519.7	-372.5	427.2	4 495.0	3 602.4	2 979.3	3 245.5	2 742.3	15.4	62 837.2	12.0
Países Bajos	807.7	337.3	5 803.0	242.4	1 021.2	1 153.6	700.9	257.0	282.9	-164.6	446.7	2.5	20 359.4	3.9
Bélgica	168.3	632.9	169.0	374.3	-129.8	13 321.6	1 269.6	826.9	1 112.0	1 029.4	18.2	0.1	19 317.2	3.7
Alemania	715.5	237.4	640.3	786.5	1 112.4	1 961.0	2 094.5	1 317.9	2 667.1	2 428.1	1 565.8	8.8	20 567.1	3.9
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	859.8	160.5	482.9	253.1	275.7	2 694.6	533.5	473.7	458.0	376.5	281.1	1.6	15 877.3	3.0
Francia	568.3	490.8	567.4	598.4	726.6	878.3	1 165.7	960.4	558.0	502.7	363.6	2.0	7 770.5	1.5
Italia	166.8	79.1	161.3	289.1	578.7	-291.0	267.8	659.2	799.7	1 258.7	761.2	4.3	5 373.4	1.0
Suecia	120.9	9.4	-169.5	48.3	245.0	298.7	111.3	-44.7	147.9	-55.0	174.3	1.0	2 255.2	0.4
Finlandia	168.9	-28.0	42.5	72.2	105.6	266.2	108.6	201.5	-101.4	17.1	15.4	0.1	2 098.6	0.4
Dinamarca	97.6	58.7	-9.7	163.0	189.8	71.3	32.4	33.1	56.6	58.5	26.7	0.1	1 570.9	0.3
Irlanda	106.7	243.0	30.9	130.8	61.1	94.9	36.0	-12.5	42.7	10.0	31.5	0.2	1 150.4	0.2
Austria	42.7	-16.2	19.6	-1.4	21.7	7.5	2.0	70.8	104.3	83.9	40.2	0.2	920.4	0.2
Luxemburgo	88.1	5.5	-0.1	7.8	0.5	6.4	-19.9	4.7	9.6	3.4	3.1	0.0	267.2	0.1
Portugal	52.8	15.6	18.1	20.0	11.7	1.0	1.3	0.3	7.3	11.5	21.7	0.1	177.1	0.0
Grecia	0.0	0.2	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0	1.4	0.0
Países seleccionados	2 660.6	1 788.7	2 090.2	2 912.9	4 265.9	3 760.7	4 467.8	6 350.0	7 322.4	5 028.4	2 727.4	15.3	62 621.0	12.0
Japón	814.8	759.8	1 309.7	1 092.9	2 348.6	2 145.7	2 276.9	2 050.3	1 777.6	1 656.2	1 060.8	5.9	22 943.5	4.4
Argentina	114.1	3.8	-13.2	94.0	408.4	-177.0	176.7	609.1	334.5	269.1	377.1	2.1	7 165.8	1.4
Suiza	416.5	95.8	-45.5	38.5	249.6	435.1	214.2	302.9	504.4	179.4	262.3	1.5	6 470.2	1.2
Corea, República de	624.1	156.2	158.2	155.7	220.6	458.5	597.3	925.0	974.0	669.7	77.2	0.4	6 120.2	1.2
Brasil	257.2	170.8	286.2	403.6	490.7	164.1	628.0	1 144.6	911.5	184.1	10.0	0.1	5 126.1	1.0
Australia	11.3	16.0	41.7	22.0	24.1	58.5	20.8	686.2	98.2	1 461.2	550.3	3.1	3 408.2	0.7
Israel	1.0	1.8	27.8	6.2	113.7	12.1	8.8	0.9	2 015.2	2.4	0.7	0.0	2 228.3	0.4
Colombia	48.7	47.1	63.7	308.9	61.0	108.0	100.3	113.9	213.1	71.3	1.5	0.0	1 258.6	0.2
Taiwán (Provincia de China)	12.1	126.3	118.2	40.3	80.3	103.5	50.1	34.9	37.0	-33.0	-4.1	0.0	1 093.3	0.2
China, República Popular de	33.4	75.7	45.2	38.2	102.5	54.9	100.7	52.9	56.9	201.9	153.7	0.9	1 026.9	0.2
Chile	33.6	52.9	86.9	63.6	28.2	113.0	72.2	125.9	-5.0	34.6	32.0	0.2	884.2	0.2
Singapur	21.1	123.8	-5.9	121.5	45.4	160.9	-5.9	100.7	93.8	9.1	-2.5	0.0	866.3	0.2
Hong Kong (RAE de China)	34.5	27.4	7.7	42.2	35.3	21.8	34.7	29.7	91.7	73.5	111.0	0.6	857.0	0.2
Noruega	5.5	38.9	-87.0	9.2	-50.2	-24.8	-23.4	46.4	11.2	45.7	35.3	0.2	694.7	0.1
Nueva Zelanda	37.9	41.0	63.6	38.8	-38.5	20.1	75.6	2.0	1.1	-7.0	7.2	0.0	508.8	0.1
Panamá	17.6	18.6	17.1	102.7	18.7	18.7	4.8	61.8	-1.3	9.8	-0.7	0.0	371.8	0.1
Uruguay	6.1	0.7	5.0	50.3	94.5	34.8	28.1	37.3	23.5	-1.2	23.4	0.1	366.5	0.1
Indonesia	0.0	0.0	0.0	197.9	0.0	4.3	12.8	10.1	18.0	33.0	0.0	0.0	276.7	0.1
Venezuela, República Bolivariana de	3.6	1.9	6.1	59.9	17.3	42.9	21.2	10.8	13.3	7.2	2.5	0.0	218.4	0.0
El Salvador	64.0	17.6	1.4	0.0	0.3	0.0	44.1	10.6	35.0	26.6	0.0	0.0	218.4	0.0
India	-1.3	14.2	6.0	19.6	7.4	0.9	14.9	4.2	27.2	47.6	22.5	0.1	177.7	0.0
Perú	104.1	-1.8	-2.6	7.1	8.0	4.7	15.1	2.9	4.7	6.4	5.6	0.0	176.9	0.0
Malasia	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-13.0	86.8	81.0	1.6	0.0	162.3	0.0
Otros	650.8	304.8	400.4	1 289.5	2 272.3	2 133.0	1 098.2	354.3	626.8	235.9	375.0	2.1	12 112.9	2.3

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2018. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO^{1/}
POR ENTIDAD FEDERATIVA^{2/}
 -Millones de dólares-

ENTIDAD FEDERATIVA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		Acum. 1999 -2018 ^{2/}	
											Ene-jun.		Valor	Part. %
											Valor	Part. %		
TOTAL	29 434.1	18 162.2	27 328.2	25 285.3	21 905.8	48 851.2	29 396.8	35 137.3	30 368.5	31 234.2	17 842.3	100.0	523.984.6	100.0
Ciudad de México	7 687.3	5 488.1	4 030.0	6 610.9	1 295.3	5 929.4	5 747.2	5 618.4	6 267.1	4 740.5	4 283.3	24.0	110.926.7	21.2
Estado de México	2 345.1	1 594.4	2 067.3	2 722.4	3 131.9	4 618.9	3 525.5	2 994.8	2 438.0	3 671.3	1 443.6	8.1	49.897.5	9.5
Nuevo León	1 667.2	1 039.9	4 811.7	1 860.1	1 335.2	2 326.0	1 677.4	3 279.1	2 868.4	2 073.9	1 724.1	9.7	48.285.3	9.2
Chihuahua	2 625.0	1 424.5	1 858.4	1 270.6	1 254.6	2 346.9	1 847.3	2 475.3	1 958.2	1 728.2	721.3	4.0	32.457.3	6.2
Jalisco	1 034.9	1 016.0	2 249.8	1 069.1	1 421.5	2 942.5	1 689.0	2 727.5	2 012.4	1 308.0	521.5	2.9	29.387.3	5.6
Baja California	1 455.0	824.3	1 440.7	820.4	1 015.4	1 295.1	1 150.0	1 197.5	1 497.2	1 506.7	784.7	4.4	25.065.9	4.8
Guanajuato	751.8	508.7	401.5	1 448.8	1 343.2	2 635.6	1 312.9	1 760.2	1 310.4	1 590.4	884.8	5.0	20.043.1	3.8
Tamaulipas	932.4	603.1	1 035.9	897.1	1 048.6	1 740.3	726.8	1 112.8	1 176.9	1 474.5	701.9	3.9	19.633.5	3.7
Coahuila de Zaragoza	583.1	383.8	751.2	672.8	539.3	1 794.4	1 619.1	1 400.3	1 408.0	2 285.0	1 105.9	6.2	19.132.7	3.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	607.6	517.4	1 241.4	1 211.0	1 052.7	1 463.4	1 091.2	1 655.7	1 087.1	1 104.9	411.2	2.3	15.688.9	3.0
Sonora	1 573.1	355.2	1 108.6	328.4	1 199.3	2 088.9	907.4	609.5	513.0	254.4	606.8	3.4	15.622.0	3.0
Querétaro	1 071.5	1 134.3	847.9	1 072.4	94.3	908.6	1 096.2	1 441.9	989.6	1 029.4	666.4	3.7	15.616.5	3.0
Puebla	380.9	184.6	784.1	624.0	759.9	1 450.9	1 050.1	812.5	1 323.7	954.2	426.5	2.4	13.881.5	2.6
San Luis Potosí	460.7	85.0	473.5	268.2	880.3	2 008.2	1 058.0	1 885.4	904.0	1 165.0	515.4	2.9	12 888.3	2.5
Zacatecas	1 836.5	301.5	381.9	492.5	754.4	3 973.2	696.8	132.4	530.8	312.6	114.4	0.6	11.160.7	2.1
Baja California Sur	799.0	450.1	514.9	706.5	709.5	421.4	243.8	373.9	461.5	513.1	186.5	1.0	8 853.4	1.7
Aguascalientes	337.4	342.1	316.1	215.1	352.9	361.6	855.4	725.9	497.3	1 118.5	746.2	4.2	8 590.6	1.6
Quintana Roo	299.7	276.9	383.0	498.0	621.5	1 003.1	217.1	361.6	268.5	446.7	129.3	0.7	7 901.4	1.5
Michoacán de Ocampo	187.2	156.5	158.3	154.5	335.3	2 254.7	209.5	416.3	184.5	273.6	136.5	0.8	7 719.4	1.5
Sinaloa	174.4	148.1	221.9	236.9	437.6	625.4	401.1	438.8	426.2	759.0	454.2	2.5	5 874.0	1.1
Oaxaca	200.7	235.9	117.6	178.1	353.6	1 942.0	482.8	296.0	192.1	417.5	129.6	0.7	5 567.4	1.1
Morelos	284.8	121.7	199.4	127.7	273.6	609.8	313.5	452.4	187.5	372.8	220.0	1.2	5 524.0	1.1
Guerrero	574.4	135.5	139.7	198.8	163.5	1 086.7	479.4	167.3	175.8	231.8	76.5	0.4	4 921.1	0.9
Tabasco	135.0	90.5	141.3	231.4	324.5	324.2	239.7	689.2	248.2	382.4	218.2	1.2	4 414.3	0.8
Durango	488.1	127.4	412.9	227.8	268.3	447.4	75.2	218.1	264.4	97.7	118.7	0.7	4 218.0	0.8
Hidalgo	121.7	111.5	380.3	291.3	178.7	474.2	-76.5	538.9	433.7	359.6	170.7	1.0	4 103.8	0.8
Yucatán	145.3	79.3	94.2	164.2	126.9	528.8	83.3	205.3	121.7	110.6	63.4	0.4	3 077.4	0.6
Nayarit	150.0	101.1	177.8	142.4	163.5	535.6	115.2	103.6	86.6	133.4	38.6	0.2	3 012.3	0.6
Campeche	149.9	25.9	73.2	50.6	209.7	278.4	216.6	520.4	216.8	311.9	24.6	0.1	2 885.2	0.6
Tlaxcala	123.7	72.2	91.2	246.9	79.5	73.4	116.1	123.6	213.2	159.4	104.1	0.6	2 783.0	0.5
Chiapas	63.2	91.9	157.7	92.8	121.2	193.2	35.0	238.7	134.1	203.7	55.6	0.3	2 636.2	0.5
Colima	187.3	134.8	264.8	153.6	60.0	169.0	194.8	163.9	-28.2	143.4	57.5	0.3	2 215.9	0.4

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2017. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Economía.

Fuente de información:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/380643/Informe_Congreso-2018-2T.pdf

Somos una nación en vías de consolidarse como una potencia exportadora (Presidencia de la República)

El 7 de septiembre de 2018, Presidencia de la República publicó la nota “Somos una nación en vías de consolidarse como una potencia exportadora”. A continuación se presenta la información.

Al encabezar la clausura del XXV Congreso del Comercio Exterior Mexicano, el Presidente de la República afirmó que “hoy somos un país con una economía emergente que empieza a crecer, que empieza a destacar, que el mundo nos ve cada vez más a partir de nuestras fortalezas y que, estoy cierto que en los años por venir, con la participación activa de todos”, México se seguirá consolidando como una potencia exportadora y como una potencia plena en todos los términos de la palabra.

En el evento, en el que hizo entrega del Premio Nacional de Exportación 2018 en 10 categorías, el Primer Mandatario subrayó: “el que México se haya convertido en una potencia exportadora se debe, en parte, a la continuidad de políticas públicas para dar certidumbre a las empresas y a mantener condiciones propicias para su desarrollo”.

“Me refiero”, dijo, “a evitar distorsiones en el funcionamiento de los mercados, asegurar que la regulación proteja a los consumidores sin perjudicar a los productores, y facilitar, además, el acceso al crédito. Estoy convencido de que éstas deben ser constantes de nuestra economía y no sólo prácticas pasajeras”.

“Estabilidad, competencia, regulación adecuada, acceso al crédito se trata de nuestras grandes fortalezas, y eso permite que México pueda mantenerse en esta ruta ascendente de crecimiento, de desarrollo y de consolidarse aún más como potencia exportadora”, añadió.

El Presidente de México aseguró que “el Gobierno de la República ha contribuido a estos avances llevando a cabo una profunda transformación económica. En estos seis años hemos privilegiado la estabilidad macroeconómica, la implementación de reformas estructurales y el desarrollo de infraestructura en todo el territorio nacional”, lo que permite elevar nuestra competitividad frente al mundo.

Indicó que durante la vida del Premio Nacional de Exportación, “México ha vivido una profunda transformación hacia una economía más competitiva, sofisticada y dinámica, y esto es especialmente evidente en el sector exportador que ha pasado de representar 14% del Producto Interno Bruto (PIB) en la década de los 80, a 32% en la segunda década de este siglo”.

Señaló que “hoy, las empresas exportadoras generan dos de cada 10 empleos formales, y qué bueno que sea así, porque es en estas empresas, las que están dedicadas a la exportación, donde se pagan los mejores salarios, prácticamente en promedio 30% más que en el resto de la industria nacional”.

“Además, suelen enfrentar más competencia y por lo mismo están obligadas a aprovechar mejor sus recursos y a innovar. De 2012 a 2017, México se posicionó como el cuarto país con el mayor incremento del valor de su comercio exterior de mercancías en el mundo, y hoy, en consecuencia, somos el décimo tercer país exportador del mundo”, abundó.

El Titular del Ejecutivo Federal informó que el año pasado, el valor de las exportaciones de mercancías superó por primera vez la barrera de los 400 mil millones de dólares al llegar a 409 mil millones. De hecho, en este sexenio, las exportaciones aumentaron 32% con respecto al comercio realizado en la Administración pasada”.

Añadió que hoy contamos con más de seis mil kilómetros, entre nuevos y modernizados, de infraestructura carretera y duplicamos la capacidad de carga de

nuestros puertos. “En pocas palabras, en seis años elevamos la capacidad operativa de nuestros puertos a otro tanto de lo realizado en 100 años anteriores”.

“Modernizamos 28 aeropuertos, y sin duda, el acceso y costo de la telefonía móvil y acceso al internet ha disminuido en beneficio de los consumidores y en beneficio de todas las pequeñas y medianas empresas de nuestro país”, refirió.

Todo esto, subrayó, “mejora la plataforma para la exportación de mercancías mexicanas, y al mismo tiempo emprendimos una amplia agenda de negociaciones comerciales, entre las que destaca el entendimiento alcanzado en temas bilaterales con los Estados Unidos de Norteamérica en el marco de la modernización del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte”.

El Presidente de la República puntualizó que “el entendimiento con Estados Unidos de Norteamérica ha disipado la incertidumbre que existía en torno a los términos de la relación con nuestro socio comercial más importante”.

En este sentido, expresó su felicitación y reconocimiento personal e institucional al Secretario de Economía y al Canciller Luis Videgaray, por “haber alcanzado este punto de entendimiento con los Estados Unidos de Norteamérica y esperando con optimismo, con confianza y con lo que a nosotros corresponda aportar” para que este acuerdo se traduzca de uno bilateral a uno trilateral, que dé fortaleza a toda la Región de América del Norte: México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

El Presidente de México hizo extensivo su reconocimiento a la representación del empresariado de los distintos sectores de la economía que forma parte del Cuarto de Al Lado.

Aquí han estado haciendo cabeza de todo este equipo, “Juan Pablo Castañón, como Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, lo mismo que Juan Gallardo, que

Moisés Kalach, y que todos los titulares y dirigentes de diferentes organismos empresariales. El Presidente de la República sabe del valor que ha tenido su participación para que lleguemos a esto que tanto celebramos entre todos, que es este nivel de entendimiento que hoy tenemos entre México y los Estados Unidos de Norteamérica”, apuntó.

Expresó su reconocimiento también “a mujeres y hombres que han integrado estos equipos de trabajo de Gobierno, muchos de ellos aquí presentes, que han estado trabajando por horas, en jornadas intensas, pero sobre todo complejas, para poder realmente concretar el acuerdo de entendimiento que ya tenemos celebrado con nuestro principal socio comercial que son los Estados Unidos de Norteamérica”.

El Primer Mandatario agradeció a las empresas hoy galardonadas por poner en alto el nombre de México y hacerlo a través de los productos y servicios que ofertan en los distintos mercados. “Son ejemplo y referente de éxito, de cómo cuando se tiene confianza en nosotros mismos, cuando creemos en nuestra capacidad, en nuestra destreza y en la habilidad que hay en la mano de obra mexicana y en la mentalidad de los mexicanos, podemos competir frente a otros, no importando de qué nación sean o qué nivel de desarrollo tengan”.

“Es a través de sus productos y servicios que México se pone a la vanguardia y enarbola realmente los colores nacionales con la calidad de nuestros productos y servicios”, concluyó.

El Estado de México ha desarrollado una importante plataforma de exportación consolidándose como la séptima economía exportadora del país

Al indicar que “las oportunidades y beneficios que ofrece la liberación comercial y la integración de los mercados mundiales ha fortalecido la competitividad empresarial, la innovación industrial y la integración de un mayor número de cadenas productivas”, el Gobernador del Estado de México refirió que su entidad “ha desarrollado una

importante plataforma de exportación que nos ha consolidado como la séptima economía exportadora del país, a partir de las ventajas de nuestros sectores de alimentos procesados, manufacturas, productos metálicos, insumos textiles e industria química”.

Expresó al Presidente de México que la consolidación de México como una potencia exportadora es “producto de la visión de un gran mexiquense decidido a recuperar el protagonismo de México en la escena internacional”, y aseguró que la concreción de las reformas estructurales permitió que el Primer Mandatario “obtuviera el respaldo y la confianza de la comunidad internacional para hacer del diálogo diplomático el conducto para encontrar soluciones a los retos de la comunidad global”.

El Congreso de Comercio Exterior Mexicano y la Expo COMCE, dijo, “se llevan a cabo en un momento muy oportuno, ya que hace tan solo unos días se dio el anuncio de un nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos de Norteamérica”. “Este foro nos dará la oportunidad de reconocer el logro alcanzado por el Gobierno Federal y consolidar, de la mano del sector empresarial, a México como un actor de primer nivel en el comercio mundial”, afirmó.

El gobierno del actual Presidente de México dio el avance más importante en materia de incorporación de México a los mercados del mundo

El Secretario de Economía afirmó que, sin duda, el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto “será reconocido como el que dio el avance más importante en materia de incorporación de México a los mercados del mundo”.

Dijo que la visión y el liderazgo del Primer Mandatario “han sido fundamentales para poner a México en la vanguardia del comercio global”. Consideró que “los instrumentos suscritos, modernizados y profundizados durante su Administración van a potenciar el éxito del sector exportador mexicano, incorporando nuevos elementos que nos fortalecen frente a la compleja realidad que vivimos hoy en el mundo”.

Por ello, expresó al Presidente Enrique Peña Nieto que “el legado de su Administración en materia comercial reafirma la vocación de apertura de la economía mexicana”.

Hizo un reconocimiento especial a los empresarios porque, expuso, han sido, sin duda, aliados fundamentales “con quienes consultamos todos los días cada paso desde la primera instrucción del Presidente en abrir la frontera a acuerdos internacionales, no sólo en este último reto, que estamos todavía aterrizando, sino en cada uno de los retos que tuvimos en ampliar la presencia de México en el mundo”.

Destacó también que el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, sin duda, va a ser el que mayor éxito ha tenido en atracción de inversión extranjera, ya que al primer semestre de este año se reportan 193 mil millones de dólares.

Explicó que “el reto más grande inició justamente con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”, y señaló que el espacio y el margen para esa negociación fue resultado de la atinada conducción del Presidente Peña Nieto en la relación con Washington.

México se ha posicionado como una potencia exportadora en los últimos años

El Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) afirmó que México se ha posicionado como una potencia exportadora en los últimos años y ahora, gracias a la modernización de la red de autopistas y carreteras, a la duplicación de la capacidad operativa de puertos marítimos, entre otros, los exportadores cada día cuentan con mejores condiciones para ser más competitivos y aprovechar la posición logística privilegiada de nuestro país.

Dijo al Presidente Enrique Peña Nieto que “la apertura comercial de nuestra economía ha sido fundamental en el desarrollo y crecimiento económico del país”, motivo por el cual le hizo un sincero reconocimiento por la exitosa negociación que se ha venido

realizando con el objetivo de modernizar el TLCAN, “teniendo en cuenta que a través de los mismos se busca preservar los intereses de todos los mexicanos”.

Expresó su reconocimiento al Primer mandatario por “su esfuerzo y trabajo comprometido a favor de nuestro país, debiendo destacar logros importantes durante su gestión como son la aprobación de las tan ansiadas reformas estructurales, mismas que han empezado a rendir frutos que se manifiestan en la creación de empleos, el incremento de las inversiones, el gasto en infraestructura, así como una mayor fortaleza económica de nuestro país con vista al futuro”.

Consideró que la Administración del Presidente Peña Nieto ha promovido la simplificación en el número de trámites para crear y administrar una empresa formal, “ya que las micro y pequeñas empresas no pueden darse el lujo de distraer recursos para cumplir con los numerosos requisitos que eran necesarios para abrir y mantener un negocio en operación”.

Aseveró que, “sin lugar a duda, estas mejoras también han servido de plataforma para la captación de más capitales provenientes del exterior, por lo que la Inversión Extranjera Directa en nuestro país ha alcanzado máximos históricos en los últimos cinco años”.

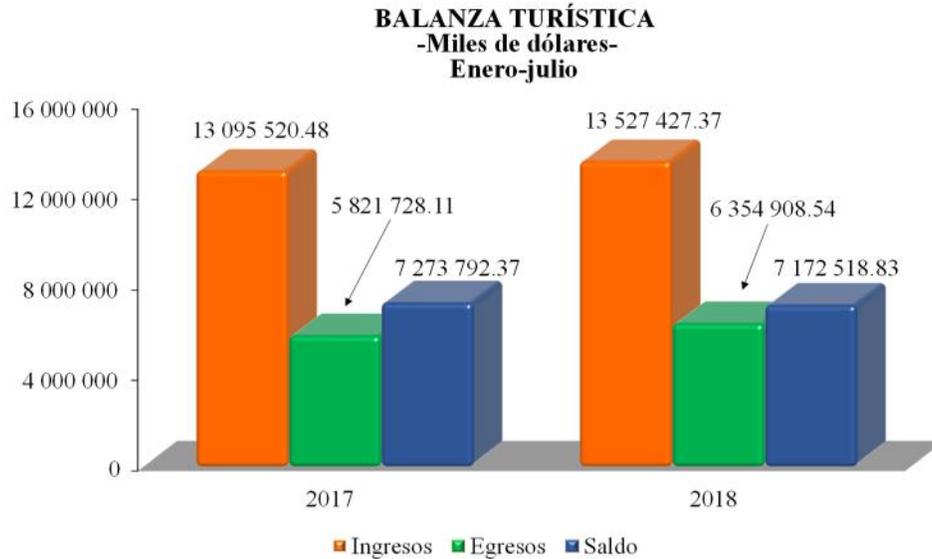
Fuente de información:

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/comunicado-173899>

Turismo (Banxico-Sectur)

El 11 de septiembre de 2018, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, en el período enero-julio de 2018 se registraron ingresos turísticos por 13 mil 527 millones 427.37

mil dólares, monto que significó un aumento de 3.30% con respecto al período de enero-julio de 2017.



Durante el período enero-julio del presente año, llegaron al interior del país 14 millones 186 mil 180 turistas de internación, lo que representó un aumento de 5.32% con relación al mismo mes del año anterior y significó un ingreso de 11 mil 613 millones 759 mil 710 dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 2.68%, a la reportada en el mes de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-julio del presente año, sumaron un total de 4 millones 994 mil 360 turistas, cifra 10.44% mayor a la observada en el período enero-julio de 2017. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 336 millones 134 mil 490 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 20.69 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-julio de 2018, ascendió a 818.67 dólares, cantidad 2.51% menor a la observada en el período enero-julio de 2017. Asimismo, se registró un

aumento de 6.26% en el gasto medio de los turistas fronterizos y un aumento de 9.28% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-julio		Variación Relativa (%) (B/A)
	2017	2018	
	(A)	(B)	
Saldo ^{1/}	7 272 792.37	7 172 518.83	-1.39
Ingresos ^{1/}	13 095 520.48	13 527 427.37	3.30
Turistas internacionales	11 852 598.40	12 227 228.47	3.16
Turistas de internación	11 310 676.94	11 613 759.71	2.68
Turistas fronterizos	541 921.45	613 468.76	13.20
Excursionistas internacionales	1 242 922.09	1 300 198.90	4.61
Excursionistas fronterizos	964 419.72	964 064.40	-0.04
Excursionistas en cruceros	278 502.37	336 134.49	20.69
Número de viajeros ^{2/}	58 058.72	58 699.58	1.10
Turistas internacionales	22 932.36	24 267.78	5.82
Turistas de internación	13 469.11	14 186.18	5.32
Turistas fronterizos	9 463.25	10 081.59	6.53
Excursionistas internacionales	35 126.36	34 431.80	-1.98
Excursionistas fronterizos	30 604.22	29 437.44	-3.81
Excursionistas en cruceros	4 522.14	4 994.36	10.44
Gasto medio ^{3/}	225.56	230.45	2.17
Turistas internacionales	516.85	503.85	-2.52
Turistas de internación	839.75	818.67	-2.51
Turistas fronterizos	57.27	60.85	6.26
Excursionistas internacionales	35.38	37.76	6.72
Excursionistas fronterizos	31.51	32.75	3.93
Excursionistas en cruceros	61.59	67.30	9.28

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 6 mil 354 millones 908 mil 540 dólares en el período de enero-julio de 2018, lo que representó un aumento de 9.16% con relación a lo observado en el mismo período de 2017. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 658.56 dólares, lo que evidenció un aumento de 6.11%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 66.47 dólares, cifra 2.29% menor a la registrada en el mes de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

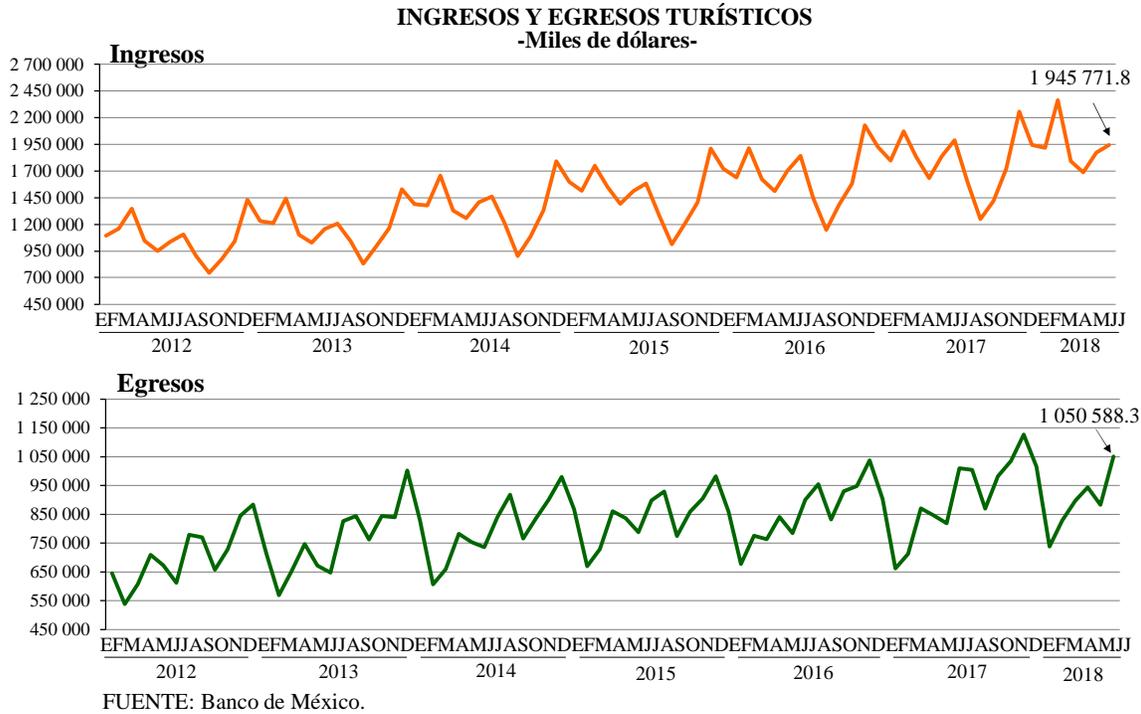
Concepto	Enero-julio		Variación Relativa (%) (B/A)
	2017 (A)	2018 (B)	
Egresos ^{1/}	5 821 728.11	6 354 908.54	9.16
Turistas internacionales	3 945 383.99	4 426 315.01	12.19
Turistas de internación	3 649 631.03	4 092 450.73	12.13
Turistas fronterizos	295 752.96	333 864.28	12.89
Excursionistas internacionales	1 876 344.12	1 928 593.52	2.78
Excursionistas fronterizos	1 876 344.12	1 928 293.52	2.78
Número de viajeros ^{2/}	53 656.67	52 858.21	-1.49
Turistas internacionales	10 228.50	11 237.29	9.86
Turistas de internación	5 880.53	6 214.25	5.68
Turistas fronterizos	4 347.97	5 023.04	15.53
Excursionistas internacionales	43 428.17	41 620.92	-4.16
Excursionistas fronterizos	43 428.17	41 620.92	-4.16
Gasto medio ^{3/}	108.50	120.23	10.81
Turistas internacionales	385.72	393.90	2.12
Turistas de internación	620.63	658.56	6.11
Turistas fronterizos	68.02	66.47	-2.29
Excursionistas internacionales	43.21	46.34	7.25
Excursionistas fronterizos	43.21	46.34	7.25

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

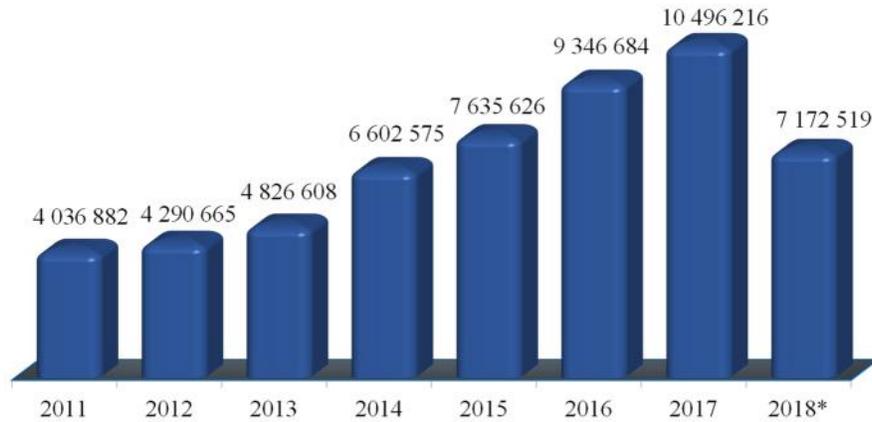
^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



En este entorno, en el período enero-julio de 2018, la balanza turística de México reportó un saldo de 7 mil 172 millones 518 mil 830 dólares, cantidad 1.39% inferior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



*Enero-julio.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

México, sexto lugar del *Ranking* Mundial en arribo de Turistas Internacionales, confirma OMT (Sectur)

El 27 de agosto de 2018, la Secretaría de Turismo (Sectur), publicó la nota “México, sexto lugar del *Ranking* Mundial en arribo de Turistas Internacionales, confirma OMT”. A continuación se presenta la información.

A tres meses de que concluya la administración del Gobierno Federal en México, la Organización Mundial de Turismo (OMT), organismo dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), indicó a través de su sitio web que México ascendió dos lugares en el *ranking* mundial al pasar del octavo lugar en 2016 con 35.1 millones de

turistas internacionales, al sexto sitio con 39.3 millones en 2017, cifra mayor en 12% con relación a los turistas que arribaron en 2016.

El documento “Panorama OMT del Turismo Internacional 2017”, indica que el primer lugar por concepto de arribo de turistas internacionales lo ocupa Francia con 86.9 millones; el segundo sitio España, con 81.8 millones, en tercer lugar Estados Unidos de Norteamérica, con 75.9 millones, China en cuarto sitio con 60.7 millones, Italia, en quinto lugar con 58.3 millones, y México, como se indica, en el sexto lugar con 39.3 millones de turistas extranjeros.

Le siguen, en séptimo lugar, Reino Unido con 37.7 millones, Turquía con 37.6 millones, Alemania con 37.5 millones, y en décimo lugar Tailandia con 35.4 millones de turistas internacionales.

Por otra parte, la OMT también informó que Estados Unidos de Norteamérica mantuvo el primer lugar del *ranking* mundial por concepto de captación de divisas en 2017, al registrar 210.7 mil millones de dólares (mmdd); España conservó el segundo sitio con 68.0 mmdd, y Francia repitió el tercer puesto con un ingreso de 60.7 mmdd.

La tabla del organismo internacional ubica nuevamente en cuarto lugar mundial de captación de divisas a Tailandia, con 57.5 mil millones de dólares (mmdd); en el quinto sitio está Reino Unido, con 51.2 mmdd; le sigue Italia en sexto lugar al registrar 44.2 mmdd; Australia es el séptimo lugar, con 41.7 mmdd; en el octavo sitio se mantiene Alemania, con 39.8 mmdd; en noveno sitio se encuentra Macao (China), con 35.6 mmdd, y finalmente, en el décimo lugar se ubica Japón, con 34.1 mil millones de dólares.

Estos excelentes resultados arrojados en 2017, agregó el organismo internacional, se vieron impulsados por la demanda sostenida de viajes a destinos en todas las regiones

del mundo, incluida la firme recuperación experimentada por aquéllos que se han enfrentado a retos de seguridad en los últimos años.

La OMT puntualizó que el aumento de las llegadas se reflejó en un fuerte incremento de las exportaciones generadas por el turismo, que se cifraron en 1.6 billones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica en 2017, convirtiendo el turismo en el tercer sector exportador más importante del mundo.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-sexto-lugar-del-ranking-mundial-en-arribo-de-turistas-internacionales-confirma-omt>

Turismo, medio eficaz para contener la pobreza e impulsar el Desarrollo Regional (Sectur)

El 27 de agosto de 2018, la Secretaría de Turismo (Sectur) publicó la nota “Turismo, medio eficaz para contener la pobreza e impulsar el Desarrollo Regional”. A continuación se presenta la información.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, el Titular de la Sectur señaló que desarrollar la vocación turística de un destino nos permite generar las condiciones para llevar progreso en forma de inversiones, infraestructura, comunicaciones, servicios públicos y también empleos.

“Hoy —dijo el funcionario federal— no sólo somos el 6° país más visitado del mundo, el turismo no sólo representa el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y sustenta 10 millones de empleos en el país. Este sector también se ha convertido en un medio eficaz para contener la pobreza y la marginación, como lo muestra el hecho de que los municipios con vocación turística presentan en general niveles más bajos de marginación y pobreza que el resto”.

Durante una reunión con empresarios del sector turístico, en el marco de una visita de trabajo a Mérida, Yucatán, el Secretario de Turismo indicó que por eso “nos hemos abocado a hacer del turismo en todas las regiones del país una prioridad nacional, con el objeto de darle mayor valor a los atractivos turísticos y generar una mayor derrama económica en beneficio de la población”.

El Titular de Sectur aseveró que el propósito es que las políticas públicas en este sector tengan una visión de largo plazo, además de generar conciencia y compromiso entre todos los agentes de la industria turística nacional sobre el modelo a futuro que necesitamos para garantizar el desarrollo integral de nuestros destinos turísticos y de sus comunidades.

El Titular de Sectur subrayó que con esa visión estratégica se han fortalecido la infraestructura turística, la conectividad y movilidad, la facilitación de viajes, el financiamiento a pequeñas y medianas empresas, la promoción internacional y nacional, y la inclusión para que cada vez más mexicanos sean beneficiados por el turismo.

Agregó que el valor estratégico del turismo es muy grande y “no podemos descuidarlo. Debemos hacer del buen momento turístico de México una plataforma firme de prosperidad y desarrollo, incluyente, basada en la visión de futuro de un país abierto y en constante progreso; y que, sin importar el régimen político o gobierno en turno, tenga en el turismo uno de los motores más importantes para el desarrollo nacional”.

El Secretario de Turismo señaló, “estoy convencido que con el trabajo, la creatividad, y el compromiso de todos los actores públicos, privados y sociales que conforman esta industria, lograremos construir y preservar en el turismo a uno de los mejores legados para nuestras generaciones siguientes”.

El Titular de la Sectur dijo que el reto como país es repartir mejor los beneficios de la actividad turística, repartir las oportunidades que se abren para que más gente se pueda incorporar a este ciclo de éxito y de bienestar que se está generando en muchas regiones del país.

El Titular de la Sectur felicitó al grupo de inversionistas de Accor Hotels, a los prestadores de servicios turísticos y tour-operadores por unir esfuerzos para acrecentar las inversiones en el sector.

Como parte de la agenda de trabajo en la capital yucateca, el Secretario de Turismo federal sostuvo una plática con la comunidad estudiantil de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, con quienes intercambio puntos de vista sobre los principales retos del desarrollo económico y social del país.

El Titular de Sectur también llevó a cabo la inauguración del hotel “Ibis Style”. En su mensaje dijo que de esta manera “transitamos hacia un nuevo marco estratégico de acción que ha logrado romper inercias y que sustenta el desarrollo de la industria en los pilares de la coordinación, transversalidad, competitividad y sustentabilidad”.

Aseveró que en este marco de acción “hemos impulsado una serie de estrategias para consolidar la competitividad de nuestros destinos e impulsar aún más la actividad turística de tal manera que se pueda generar una mayor derrama económica en beneficio de la población”.

Por su parte, Xavier López Jiménez, vicepresidente de Operaciones, México, Centroamérica y el Caribe de Accor Hotels, subrayó que la ubicación estratégica de Mérida la hacen una ciudad clave para el desarrollo de infraestructura hotelera; dijo que con la apertura del nuevo hotel de la cadena, se robustece la oferta hotelera en la capital yucateca, que registra un importante crecimiento del turismo de entretenimiento y de negocios, que la convierte en uno de los principales destinos del sureste mexicanos.

Ratificó la confianza de este grupo hotelero para seguir invirtiendo en México, gracias a una buena perspectiva de crecimiento de la industria turística y en particular de la hotelería en el país, con una estimación de crecimiento de 44% hacia el año 2020.

Por ello —dijo el empresario— el grupo de inversionistas que representa abrirá durante el próximo año, nuevos hoteles en la Ciudad de México, generando nuevos empleos directos e indirectos.

A su vez, y en representación del Gobernador del Estado de Yucatán, el secretario de Turismo de la entidad, Saúl Ancona Salazar, comentó que la inauguración de este hotel viene a fortalecer la identidad y la competitividad turística de la ciudad de Mérida y del Estado. Recordó que Yucatán ha tenido en los últimos seis años un gran despegue en materia turística.

Ancona Salazar puso como ejemplo que en 2017 la llegada de visitantes a Yucatán fue de un millón 652 mil personas, las cuales el 77% corresponden a visitantes nacionales y el 22% a visitantes internacionales, cifras que significan un crecimiento del 32%, con respecto a las cifras del 2012 cuando llegaron un millón 240 mil visitantes. De 2012 a 2018, Mérida registró una ocupación hotelera promedio del 59.6%, puntualizó el funcionario.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/turismo-medio-eficaz-para-contener-la-pobreza-e-impulsar-el-desarrollo-regional-de-la-madrid>

Turismo aún ofrece amplias oportunidades para incrementar derrama económica (SECTUR)

El 5 de septiembre de 2018, la Secretaría de Turismo (SECTUR) publicó la nota “Turismo aún ofrece amplias oportunidades para incrementar derrama económica”. A continuación se presenta la información.

Al inaugurar el foro “ibtm Américas”, el Titular de la Sectur reconoció que nuestro país se ubica en la posición 15 del *ranking* de la OMT de ingreso de divisas, por ello acercar nuestra posición en divisas a la de visitantes es un importante reto.

En su intervención, el Ministro de Turismo de República Dominicana dijo que “México es una referencia mundial en materia de turismo, ya que es el país latinoamericano que más turistas recibe y con más historias de éxito”.

Al inaugurar el foro de “Turismo de Reuniones en América Latina e ibtm Américas”, en el Centro Citibanamex, el Titular de la Sectur recordó que hoy en día 10 millones de personas dependen laboralmente de esta industria de manera directa o indirecta y existen inversiones que generan infraestructura, servicios públicos y actividades que benefician a las comunidades receptoras

El Titular de la Sectur reconoció que a diferencia de lo que ocurre con el número de visitantes internacionales, reconoció que nuestro país se ubica en la posición 15 del *ranking* de la OMT de ingreso de divisas, con aproximadamente 21.3 miles de millones de dólares al año.

Por ello, dijo, acercar nuestra posición en divisas a la de visitantes es un importante reto, pues nos permitiría multiplicar los beneficios que deja el turismo en cada destino, y para ello es necesario elevar lo que en promedio gasta cada turista que nos visita, monto que ascendió a 488 dólares el año anterior, esto de acuerdo con cifras de Banxico.

El Secretario de Turismo federal aseguró que el turismo de reuniones y convenciones es cada vez más importante en México, por lo que se le tiene que seguir apostando.

“Todos sabemos que queremos aumentar no solamente el número de visitantes que llega a México, sino también aumentar la derrama económica en torno a cuánto dinero entra al país. Sin duda, uno de los sectores más promisorios es éste, el de la industria de reuniones y convenciones”.

El Secretario de Turismo recordó que en la reciente reunión del sector a la que acudió en Zacatecas, le expusieron lo importante que es no solamente el número de cuartos de hotel que se llenan, sino lo relevante que son los negocios generados alrededor de las exposiciones.

De acuerdo con “ibtm Américas”, la industria de reuniones en México captó en 2017 alrededor de 2.7 millones de turistas internacionales que asistieron a congresos, viajes de incentivo, reuniones, conferencias o exhibiciones. Lo anterior, pone a México en primer lugar de América Latina en cuanto a turismo de reuniones con una participación de mercado de 44%, según el estudio de “MICE *Travel Report*”.

“Ibttm Américas” precisó que entre 2016 y 2017, 6.1 millones de viajes hechos a Latinoamérica fueron dentro de la categoría de MICE (*Meetings, Incentives, Convention and Exhibitions*); es decir, 8% de todos los desplazamientos que se hicieron a la región.

El estudio MICE *Travel Report* fue presentado en el marco de la celebración del evento “ibttm Américas”, el cual fusionó por primera vez las experiencias y éxitos del ibttm América, que comprendía Norteamérica, y del ibttm Latinoamérica.

Una de las prioridades del evento que hoy se inauguró es brindar profesionalización a sus visitantes a través de un programa educativo, el cual otorgará créditos para obtener

la certificación *Certified Meeting Professional* (CMP), avalada por el *Event Industry Council* (EIC), máximo órgano de la especialidad.

Durante su intervención, el Secretario de Turismo de República Dominicana dijo que México es una referencia mundial en materia de turismo, ya que es el país latinoamericano que más turistas recibe; que tiene más historias de éxito, y es un país que “los que estamos en el mundo del turismo, podemos venir a beber del agua de la experiencia de los mexicanos, y ellos con mucho gusto no la brindan”.

“Siempre hemos dicho que México es un país grande y cuando uno dice eso, todo el mundo piensa en la extensión territorial. Para corregir esa expresión, lo que debo decir no es que México es un país grande, sino que México es grande por el corazón de los mexicanos, porque estamos seguros de que el corazón de cada mexicano es más grande que el país que es México”, dijo el funcionario dominicano.

A su vez, el Director de “ibtm Américas”, dijo que en el sector están convencidos de que el movimiento y “boom” que vive actualmente el turismo de reuniones representa un puente de conexión de negocios para quienes se dedican a esta industria.

“Estamos seguros que los más de 800 *hostess buyers* que vienen a hacer negocios a nuestro país, buscando soluciones en cualquier parte del mundo, y que vienen a México a buscar lo necesario, son el sinónimo de importancia que tiene el turismo de reuniones en México, en América Latina y que sirven para construir puentes con Norte América. Es por eso que esta primera edición es muy especial, porque estamos construyendo esta posibilidad”, puntualizó.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/turismo-aun-ofrece-amplias-oportunidades-para-incrementar-derrama-economica-de-la-madrid>

México pasó del lugar 15 al 6 en turismo mundial (WEF)

El 6 de septiembre de 2018, el Foro Económico Mundial por sus siglas en inglés (WEF) publicó la nota “México pasó del lugar 15 al 6 en turismo mundial”. La información se presenta a continuación.

Durante la última administración, México pasó del lugar número 15 al sexto en el *ranking* de los países más visitados en el mundo, arrojan datos en materia de turismo en el marco del Sexto Informe de Gobierno.

En agosto de este año, esas cifras fueron cuestionadas por Miguel Torruco, quien será el secretario de Turismo en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Otro factor que favoreció al ascenso de México al sexto lugar en el *ranking* mundial, fue el cambio de metodología del Banco de México en la medición del turismo fronterizo que logró un exorbitante incremento del 40% del 2013 al 2014, que representó casi 4 millones de turistas”, escribió Torruco en su cuenta de Twitter.

Por otra parte, el incremento en turismo se dio pese al entorno de inseguridad y violencia en algunas zonas de playa.

Durante la presentación del informe, el Presidente de la República destacó que iniciativas como el movimiento Viajemos Todos por México y el programa Pueblos Mágicos impulsó el turismo en México.

“Ahora ocupamos el primer lugar en arribo de cruceros, igualmente, los viajeros internacionales, que representan la mayor parte de la actividad turística, siguen disfrutando de su propio país”, arroja el reporte.



FUENTE: Foro Económico Mundial.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) informó en su análisis Panorama OMT del Turismo Internacional que México subió dos lugares en 2017 en el *ranking* mundial frente a lo registrado en 2016. El país recibió 39.3 millones de turistas internacionales el año pasado, 68% más que en 2012.

En el *ranking* 2017 de los países más visitados se ubica Francia, seguido por España, Estados Unidos de Norteamérica, China, Italia, México, Reino Unido, Turquía, Alemania y Tailandia, añade información de la Secretaría de Turismo.

El Sexto Informe de Gobierno indica que en la administración saliente el transporte aéreo de pasajeros creció casi 59%, mientras que la flota aérea se incrementó en 39%. En tanto, se abrieron más de mil 100 nuevas rutas, al tiempo en que se modernizaron 28 aeropuertos de la red nacional, entre ellos el de Acapulco y Cancún.

Fuente de información:

<https://es.weforum.org/agenda/2018/09/mexico-paso-del-lugar-15-al-6-en-turismo-mundial>

Aviso conjunto a los usuarios de las estadísticas de viajeros internacionales (Banxico, INEGI)

El 10 de septiembre de 2018, en el marco de las facultades y responsabilidades que les confieren las disposiciones aplicables, el Banco de México (Banxico) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suscribieron en 2002 un Convenio de Colaboración y Coordinación con el objeto de realizar acciones en materia de captación, elaboración, compilación, análisis, estudio, publicación y difusión de información estadística, económica y financiera, así como la operación de sistemas de información basados en ellas.

En este contexto, en noviembre de 2017, ambas Instituciones suscribieron un Convenio Específico de Colaboración, con el propósito de que el INEGI asumiera la responsabilidad de la estadística de Viajeros Internacionales, el cual, hasta esta fecha, había estado a cargo del Banco de México y respondía a la necesidad de contar con información sobre los ingresos y egresos derivados del comercio internacional de servicios por viajes para la compilación y divulgación de la estadística de la Balanza de Pagos de México.

Cabe notar que la generación de las estadísticas por parte del INEGI continuará realizándose con base en los mismos criterios metodológicos establecidos por el Banco de México y cuyas actualizaciones y mantenimiento habitual han sido discutidos en el seno del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo desde la creación del mismo en 2009, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica⁸. Ello con el fin de garantizar la continuidad y calidad de la información hasta este momento difundida por el Banco de México. Cualquier cambio

⁸ Dicho Comité se encuentra conformado por la Secretaría de Turismo, el Banco de México, el Consejo de Promoción Turística de México, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Secretaría de Turismo), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Cultura y la Unidad de Política Migratoria (Secretaría de Gobernación).

en la generación de dicha estadística será discutido en el referido Comité Técnico Especializado y comunicado de manera oportuna por el INEGI.

De este modo, con base en el cronograma establecido en el convenio de colaboración, a partir del 10 octubre de 2018, con la divulgación de la estadística de Viajeros Internacionales correspondiente a la información de agosto de 2018, el INEGI será la institución responsable de generar y publicar, de manera periódica y permanente, dichas estadísticas⁹. Con ello, el Banco de México podrá seguir cumpliendo con su responsabilidad de elaborar la estadística de la Balanza de Pagos de México.

De esta manera, la generación de la estadística de Viajeros Internacionales correspondiente al mes de julio de 2018, publicada hoy 10 de septiembre, es la última a cargo del Banco de México. No obstante, posterior a la divulgación por parte de INEGI, el Banco de México continuará difundiendo la estadística mensual de Viajeros Internacionales en su página de Internet, además de las series trimestrales que se integran a la Balanza de Pagos en el rubro de Servicios por viajes de la Cuenta Corriente.

Fuente de información:

<http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/especiales/EstViajinternales2018.pdf>
<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7BD2924B35-0C90-62AB-2272-DAF6C5522157%7D.pdf>

Para tener acceso a otro tipo de información:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=452&c=24697157%7D.pdf>

⁹ Esta información pasará a formar parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y el INEGI podrá difundirla de conformidad con los artículos 99 y 100 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

2017: Nuevo año récord según a la visión panorámica sobre el turismo (OMT)

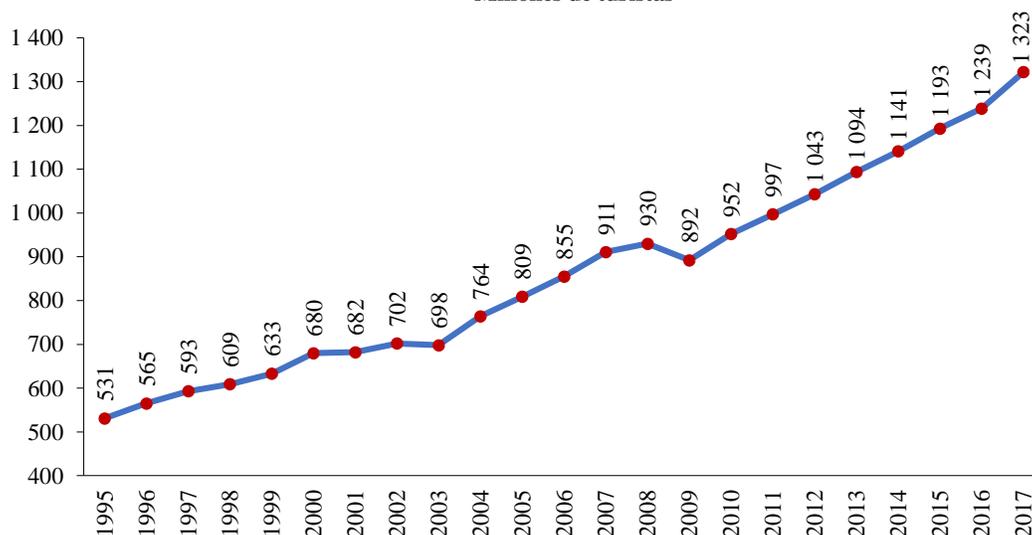
El 27 de agosto de 2018, en Madrid, España, la Organización Mundial del Turismo (OMT) difundió el documento: “Panorama OMT del turismo internacional”, en el se muestra que las llegadas de turistas internacionales se incrementaron un 7% en 2017, el mayor crecimiento registrado desde 2010. El aumento de las llegadas se reflejó en un fuerte incremento de las exportaciones generadas por el turismo, que se cifraron en 1.6 billones de dólares estadounidenses en 2017, convirtiendo el turismo en el tercer sector exportador más importante del mundo.



^{1/} World Travel & Tourism Council (WTTC).
FUENTE: World Tourism Organization (UNWTO).

La edición de 2018 de “Panorama OMT del turismo internacional” muestra que las llegadas de turistas internacionales ascendieron en total a un mil 323 millones en 2017, unos 84 millones más que el año anterior, estableciendo un nuevo récord.

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LAS LLEGADAS DE TURISMO INTERNACIONAL*
-Millones de turistas-

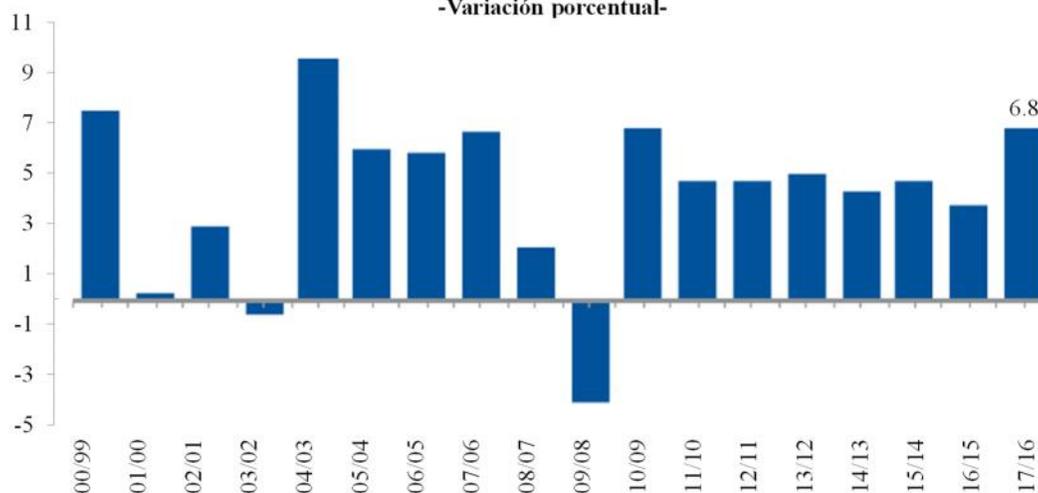


* Enero-diciembre.

FUENTE: World Tourism Organization (UNWTO).

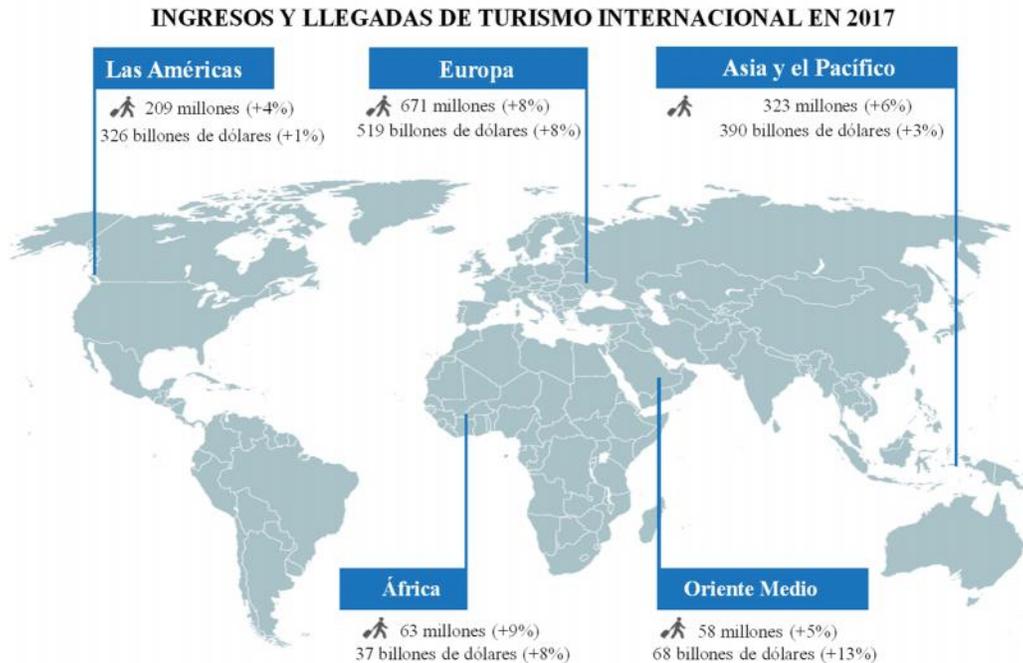
El sector ha experimentado ahora un crecimiento ininterrumpido en términos de llegadas durante ocho años consecutivos. El crecimiento registrado en 2017 fue el mayor desde 2010, encabezado por las regiones de Europa y África, donde las llegadas aumentaron un 8 y un 9%, respectivamente.

PANORAMA MUNDIAL DE LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES*
-Variación porcentual-



* Enero-diciembre.

FUENTE: World Tourism Organization (UNWTO).



FUENTE: *World Tourism Organization (UNWTO)*.

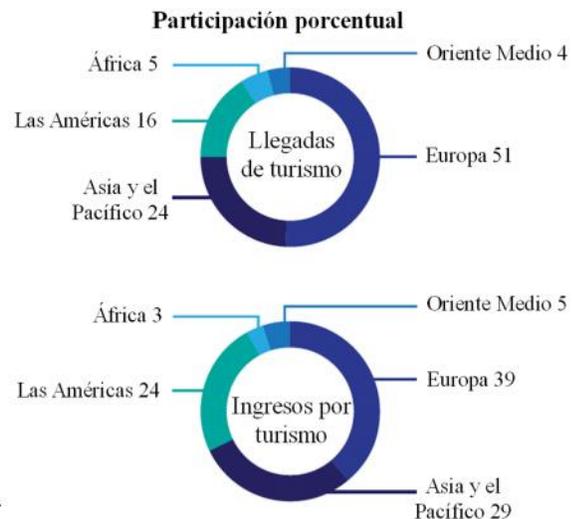
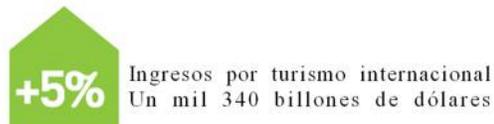
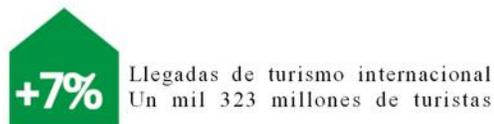
En 2017, los ingresos por turismo internacional se incrementaron un 5%. Además de los ingresos de 1.3 billones de dólares estadounidenses obtenidos por los destinos, los ingresos internacionales generaron otros 240 mil millones de dólares estadounidenses provenientes del transporte internacional de pasajeros utilizado por los no residentes. Esto dio lugar a que las exportaciones totales generadas por el turismo ascendieran a 1.6 billones de dólares estadounidenses, o a 4 mil millones dólares estadounidenses al día, lo que corresponde al 7% de las exportaciones mundiales.

Estos excelentes resultados arrojados en 2017 se vieron impulsados por la demanda sostenida de viajes a destinos en todas las regiones del mundo, incluida la firme recuperación experimentada por aquéllos que se han enfrentado a retos de seguridad en los últimos años. La fuerte demanda saliente de prácticamente todos los mercados emisores, incluida la recuperación del Brasil y la Federación de Rusia, consideradas importantes economías emergentes, se benefició de los destinos tanto avanzados como emergentes.

El nuevo informe ilustra asimismo que China continúa encabezando el turismo emisor mundial, al registrar unos gastos de 258 mil millones de dólares estadounidenses en turismo internacional en 2017. Esto representa casi una quinta parte del total de gastos mundiales por turismo en 2017, cifrados en 1.3 billones de dólares estadounidenses, unos 94 mil millones dólares estadounidenses más que en 2016.

Entre los principales mercados y destinos a escala mundial, en 2017 España se convirtió en el segundo destino más visitado del mundo, después de Francia. El Japón figuró entre los diez primeros países del mundo en términos de ingresos por turismo, ocupando el décimo lugar después de registrar un crecimiento de dos cifras durante seis años consecutivos. La Federación de Rusia volvió a contarse entre los diez primeros países del mundo en términos de gastos, ocupando el octavo lugar.

TENDENCIAS DEL TURISMO INTERNACIONAL EN 2017



FUENTE: *World Tourism Organization (UNWTO)*.

Los datos disponibles para principios de 2018 han confirmado el fuerte crecimiento continuo del turismo internacional, ya que las llegadas experimentaron un crecimiento interanual del 6% entre enero y abril.

Fuente de información:

<http://www2.unwto.org/es/press-release/2018-08-27/2017-nuevo-ano-record-segun-la-vision-panoramica-sobre-el-turismo>

<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419876>

Remesas Familiares (Banxico)

El 3 de septiembre de 2018, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-julio de 2018, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero fueron de 19 mil 111.01 millones de dólares, monto 11.37% superior al reportado en el mismo período de 2017 (17 mil 159.86 millones de dólares).



* Enero-julio.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-julio de 2018, del total de remesas del exterior, el 97.72% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 11.51% con respecto al período de enero-julio de 2017. Asimismo, el 0.54% de ellas se efectuó

mediante *Money Orders*, mismas que registraron una disminución de 6.35%; y el 1.74% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 9.86 por ciento.

Por otra parte, en el período enero-julio de 2018, el promedio de las remesas se ubicó en 320 dólares, cantidad 4.23% superior a la registrada en el mismo período de 2017 (307 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-julio		Variación Relativa (B/A)
	2017 (A)	2018 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	17 159.86	19 111.01	11.37
Transferencias Electrónicas	16 747.39	18 675.77	11.51
<i>Money Orders</i>	110.44	103.43	-6.35
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	302.02	331.81	9.86
Número de Remesas Totales ^{2/}	55.91	59.74	6.86
Transferencias Electrónicas	54.99	58.81	6.94
<i>Money Orders</i>	0.16	0.14	-13.73
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.75	0.80	5.91
Remesa promedio ^{3/}	307	320	4.22
Transferencias Electrónicas	305	318	4.28
<i>Money Orders</i>	693	752	8.55
Cheques Personales	0	0	N/E
Efectivo y Especie	401	416	3.73

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

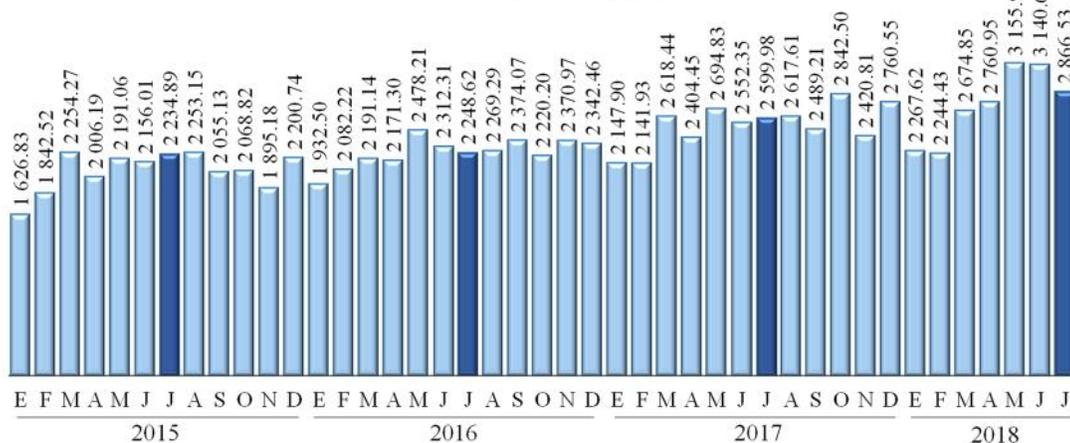
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

En julio de 2018, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 866.53 millones de dólares, cifra 8.73% menor a la observada en el mes inmediato anterior (3 mil 140.69 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2017		2018		
	Diciembre	Abril	Mayo	Junio	Julio
Remesas Totales (Millones de dólares)	2 760.55	2 760.95	3 155.95	3 140.69	2 866.53
<i>Money Orders</i>	17.05	11.73	13.88	15.65	16.93
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 657.59	2 714.91	3 103.40	3 072.65	2 790.13
Efectivo y Especie	85.91	34.31	38.67	52.39	59.47
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	8 846.30	8 640.26	9 767.01	9 144.84	8 836.46
<i>Money Orders</i>	24.44	17.95	19.08	16.36	18.22
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	8 603.88	8 535.27	9 641.56	9 000.99	8 671.85
Efectivo y Especie	217.98	87.04	106.37	127.50	146.39
Remesa Promedio Total (Dólares)	312.00	320.00	323.00	343.00	324.00
<i>Money Orders</i>	697.00	653.00	727.00	957.00	929.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	309.00	318.00	322.00	341.00	322.00
Efectivo y Especie	394.00	394.00	364.00	411.00	406.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

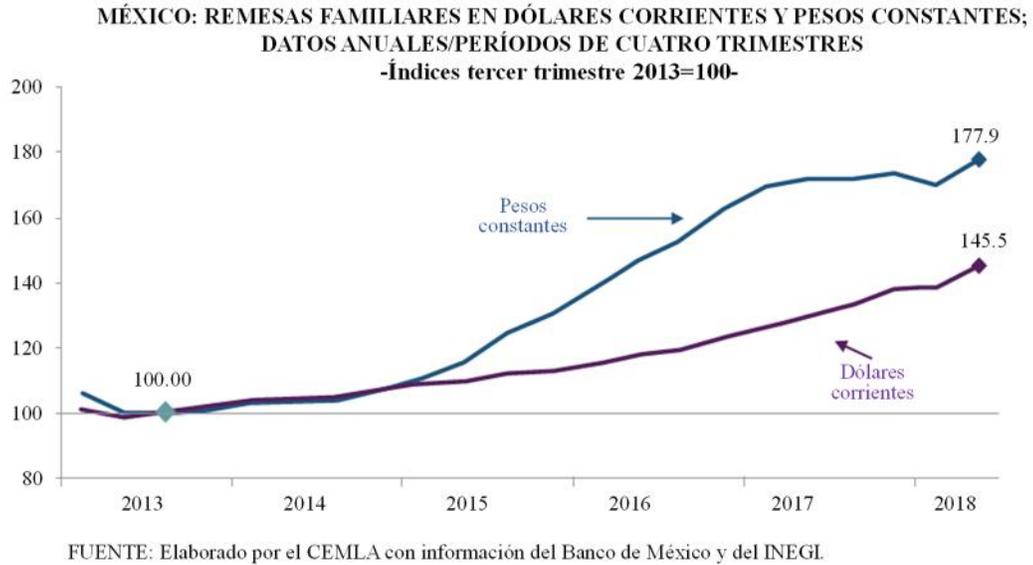
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

El repunte del poder de compra de las remesas en los estados mexicanos (CEMLA)

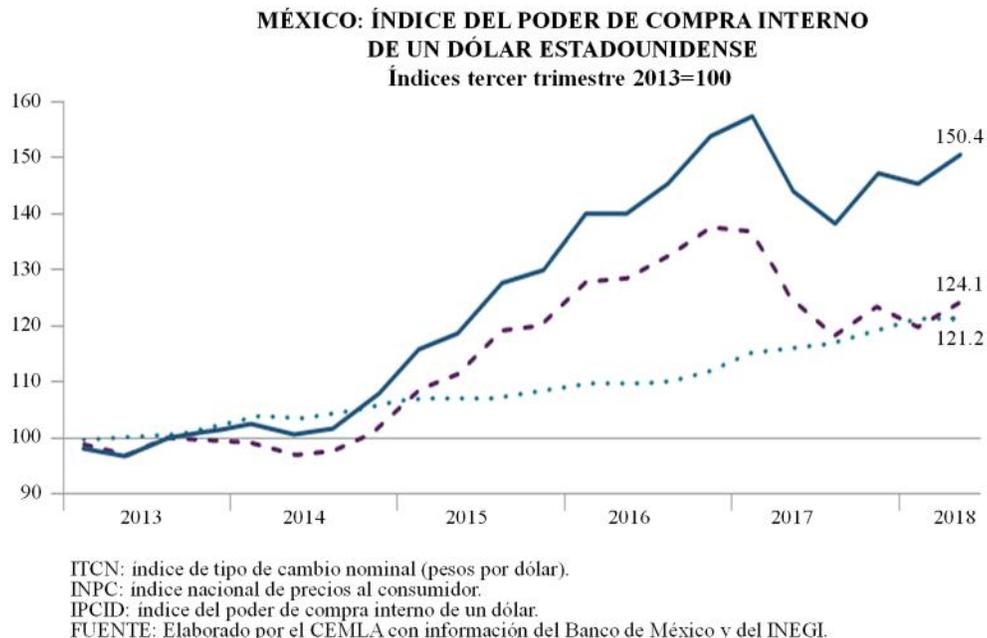
El 21 de agosto de 2018, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) publicó el artículo “El repunte del poder de compra de las remesas en los estados mexicanos”¹⁰. A continuación se presenta la información.

Durante los últimos cinco años, el ingreso anual de México por remesas ha registrado un crecimiento sostenido que ha beneficiado a los hogares receptores en todos los estados del país y en algunos de ellos con fuertes incrementos al medir ese ingreso en pesos constantes o en términos reales, es decir, por el poder de compra que obtienen los hogares. Así, al cierre del segundo trimestre de 2018, el ingreso anual de México por remesas resultó de 31 mil 975 millones de dólares (acumulado de cuatro trimestres, del tercer trimestre de 2017 al segundo de 2018), cifra que representó un incremento en dólares del 45.5% con relación al monto acumulado anual que había registrado en el tercer trimestre de 2013, trimestre en que inició su repunte, pero ese aumento acumulado resultó de 77.9% en pesos constantes y ambos porcentajes fueron superados en 18 estados del país. Tal evolución ha tenido un impacto muy positivo en los niveles de vida de los millones de hogares beneficiarios de las remesas, favoreciendo sus posibilidades de gasto en manutención, salud, educación, negocios familiares y en mejoras y ampliación de las viviendas que habitan.

¹⁰ Esta nota fue elaborada por Jesús A. Cervantes González, gerente de Estadísticas Económicas y coordinador del Foro de Remesas de América Latina y el Caribe del CEMLA con el apoyo de Denisse Jiménez.



Con relación a lo anterior, cabe reconocer que al dinamismo en dólares de las remesas se adicionó un factor que contribuyó a aumentar el poder de compra interno de ese ingreso. Dicho factor se derivó de una depreciación acumulada del peso mexicano con relación al dólar que se reflejó en la economía nacional solo parcialmente en los precios al consumidor. Ello implicó un aumento del tercer trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2018, de 24.1% en el poder de compra interno de un dólar.

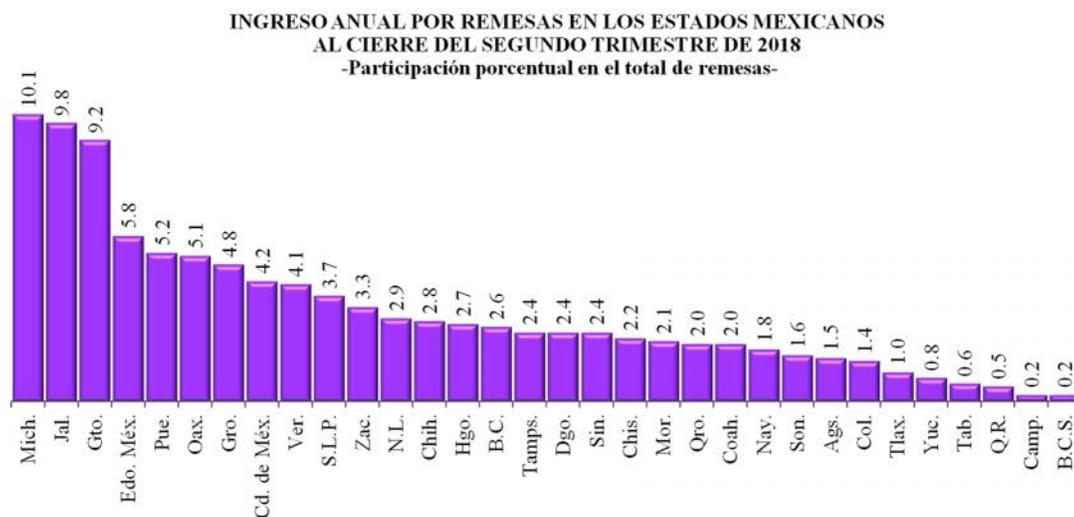


Las remesas en los estados mexicanos

La gráfica siguiente presenta el ingreso anual por remesas en los estados mexicanos al cierre del segundo trimestre del año (acumulado de cuatro trimestres: del tercer trimestre de 2017 al segundo de 2018) y se observa que en once estados dicho ingreso anual superó los un mil millones de dólares y ese grupo incluye a los estados más pobres del país (Michoacán, Oaxaca y Guerrero). Asimismo, en tres estados del país el ingreso anual por remesas fue de alrededor de tres mil millones de dólares.

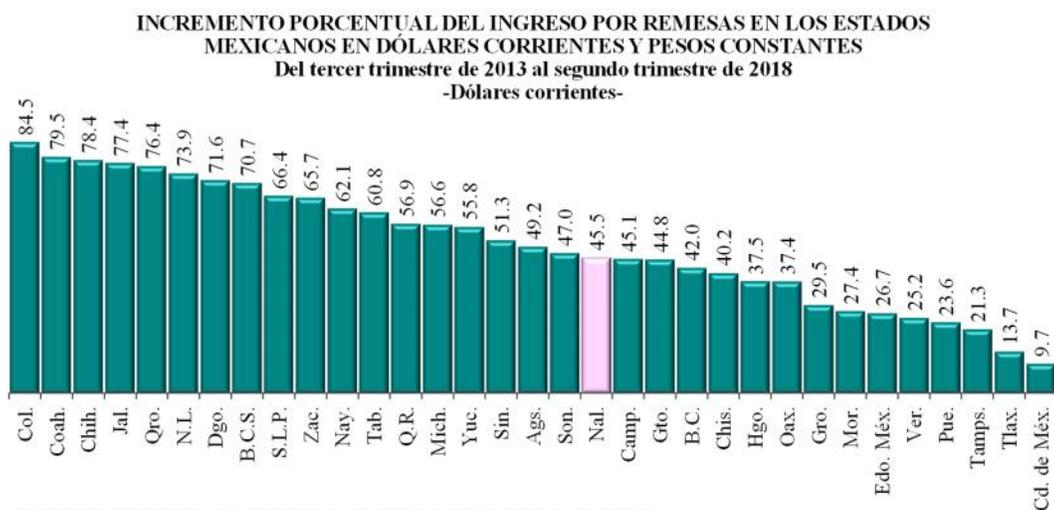


FUENTE: Elaborado por el CEMLA con información del Banco de México.

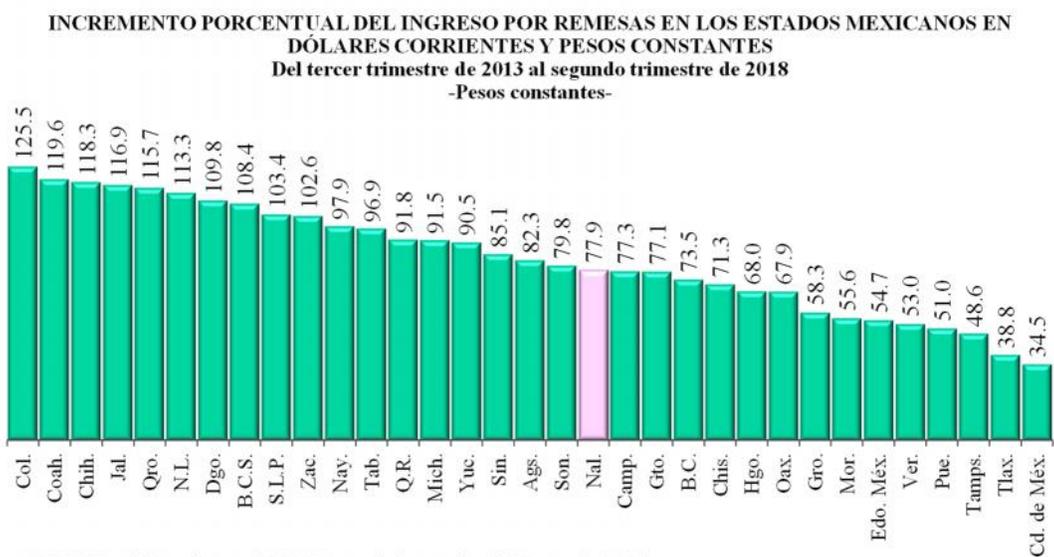


FUENTE: Elaborado por el CEMLA con información del Banco de México.

La gráfica siguiente muestra para los 32 estados del país la mejoría de su ingreso anual por remesas registrado en el período comprendido del tercer trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2018. En la gráfica se observa que en doce estados el repunte de ese ingreso en dólares superó a 60% y en diez estados fue mayor a 100% al medirlo en pesos constantes o en términos reales, es decir, al medirlo por el incremento en el poder de compra que obtuvieron los hogares beneficiarios de las remesas.



FUENTE: Elaborado por el CEMLA con información del Banco de México.



FUENTE: Elaborado por el CEMLA con información del Banco de México.

Comentario final

El ingreso anual de México por remesas ha registrado una mejoría a partir del tercer trimestre de 2013, misma que ha comprendido a todos los estados del país. Dicha mejoría ha sido muy significativa en dólares, pero ha sido todavía mayor al medirla en pesos constantes o por el aumento en el poder de compra alcanzado por los millones de hogares beneficiarios de las remesas. Dichos recursos han alimentado el gasto de consumo de los hogares de los estados del país, así como sus posibilidades de ahorro.

Fuente de información:

<http://www.cemla.org/foroderemesas/notas/2018-08-notasderemesas-04.pdf>

¿Son una trampa las remesas? (FMI)

En septiembre de 2018, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* la siguiente nota “¿Son una trampa las remesas?”. A continuación se presenta la información.

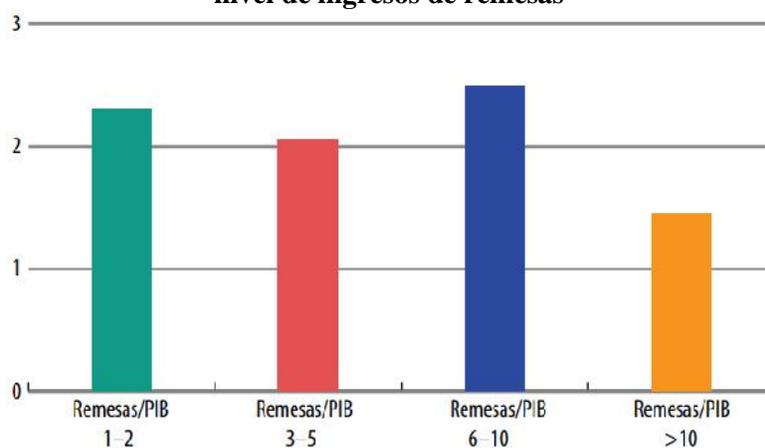
Las remesas de los trabajadores (el dinero que los emigrantes envían a familiares en su país de origen) concitan la atención de economistas y autoridades dado su potencial para mejorar la vida de millones de personas. Con una cifra superior a 400 mil millones de dólares en 2017, las remesas se ubican entre la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa. Estos enormes flujos financieros tienen importantes consecuencias para las economías destinatarias, en especial cuando muchos países reciben flujos considerables en relación con el tamaño de sus exportaciones o incluso de sus economías.

Muchos aducen que las remesas ayudan a las economías de dos maneras. Primero, dado que las remesas son transferencias de una persona a otra motivadas por lazos familiares, estos recursos recibidos del extranjero ayudan a los familiares en el país de origen a

solventar sus gastos. Pero, además, pueden impulsar el crecimiento económico financiando inversión en capital humano o físico, o en nuevas empresas.

Los economistas han procurado medir ambos efectos. Muchos estudios confirman que las remesas son esenciales en la lucha contra la pobreza, ya que arrancan a millones de familias de situaciones de privaciones o de mera subsistencia. Sin embargo, los análisis económicos no logran determinar que las remesas contribuyan considerablemente al crecimiento económico de un país (véase la gráfica siguiente).

SIN VÍNCULO CLARO
No hay evidencia de que las remesas mejoren
significativamente el crecimiento económico de un país
-Tasa de crecimiento del PIB real per cápita, porcentaje, por
nivel de ingresos de remesas-



Nota: En la gráfica se observa la tasa de crecimiento del PIB real per cápita de países destinatarios de diversos niveles de remesas en 1990–2017.

FUENTE: FMI, Estadísticas de la balanza de pagos; FMI, Perspectivas de la economía mundial, y cálculos de los autores.

Este último resultado es desconcertante, en especial debido a la conclusión de que las remesas ayudan a las familias a consumir más. El gasto de consumo es un factor de crecimiento económico a corto plazo, que a su vez puede generar mayor crecimiento a largo plazo a medida que la industria se expande para satisfacer una mayor demanda. Pero las investigaciones que analizan en detalle el nexo entre remesas y crecimiento

parecen indicar, cada vez más, que las remesas cambian las economías de tal modo que cae el crecimiento y aumenta la dependencia de estos fondos del extranjero. En otras palabras, cada vez más datos señalan la presencia de una trampa de las remesas que causa que las economías se estancuen en una situación de menor crecimiento y mayor emigración.

¿Motor, amortiguador o freno?

Consideremos el caso de Líbano. Por muchos años este país ha sido uno de los principales destinatarios de remesas en términos absolutos y relativos. Durante la última década, en promedio, las entradas fueron superiores a 6 mil millones de dólares anuales, equivalente al 16% de su Producto Interno Bruto (PIB). Según datos del FMI, en 2016 Líbano recibió un mil 500 dólares per cápita (más que cualquier otro país).

Dado el volumen de estos flujos, no es sorprendente que las remesas desempeñen un papel principal, sino el más importante, en la economía de Líbano. Son parte esencial de su red de protección social, y representan, en promedio, más del 40% del ingreso de las familias que las reciben. Sin duda han cumplido una función estabilizadora en un país que ha sufrido una guerra civil, invasiones y crisis de refugiados en las últimas décadas. Asimismo, las remesas son una valiosa fuente de divisas, y representan 50% más que las exportaciones de mercancías del país. Esto ayudó a Líbano a mantener un tipo de cambio estable pese a la alta deuda pública.

Si bien las remesas ayudaron a la economía libanesa a mitigar *shocks*, no hay señales de que hayan sido un motor de crecimiento. Entre 1995 y 2015, el PIB real per cápita de Líbano creció en promedio solo 0.32% anual. Incluso durante 2005–2015, la tasa media de crecimiento fue de solo 0.79% anual.

Este no es un caso aislado. Ninguno de los 10 países con las mayores entradas de remesas en relación con su PIB (como Honduras, Jamaica, la República Kirguisa, Nepal

y Tonga) tiene un crecimiento del PIB per cápita superior al de otros países similares de la misma región. Y en la mayoría de estos países, las tasas de crecimiento están muy por debajo de las de sus pares. Cabe reconocer que cada uno de estos países enfrenta otros problemas que también pueden obstaculizar el crecimiento, pero las remesas parecen ser un factor determinante adicional y no tan solo una consecuencia del lento crecimiento. Y las remesas pueden incluso agravar algunos de los otros problemas que restringen el crecimiento y el desarrollo.

Efecto sofocante

Volviendo al caso de Líbano, sería de esperar que la población educada del país dé lugar a un robusto crecimiento. Las familias libanesas, incluidas aquellas que reciben remesas, asignan gran parte de sus ingresos a educar a los jóvenes, que obtienen calificaciones muy superiores a las de sus pares en la región en las pruebas estandarizadas de matemáticas. En Líbano también se encuentran 3 de las 20 principales universidades de Oriente Medio, y los académicos de estas instituciones producen más investigaciones que sus pares regionales. Las cuantiosas remesas que recibe Líbano podrían ser capital inicial para financiar empresas emergentes lideradas por ciudadanos de alto nivel educativo.

Pero las estadísticas muestran que Líbano tiene mucha menos actividad empresarial de la que debería tener, especialmente en el sector de avanzada de las tecnologías de la información y la comunicación. Este sector representa menos del 1% del PIB, y medido por indicadores internacionales de desarrollo de este sector, la calificación de Líbano es muy baja. Según estudios de los hábitos de gasto de hogares de Líbano que reciben remesas, menos del 2% de los fondos recibidos se usan para iniciar emprendimientos. Por el contrario, en general estos fondos se emplean en bienes no transables (como salidas a restaurantes y servicios) e importaciones.

En lugar de emprender nuevos negocios o trabajar en empresas establecidas, muchos jóvenes emigran. Las estadísticas son alarmantes: de los graduados universitarios, emigran hasta dos tercios de los hombres y casi la mitad de las mujeres. Los empleadores se quejan de la fuga de cerebros, que ha causado escasez de trabajadores altamente calificados. Se ha identificado esta carencia como un importante obstáculo para diversificar la economía de Líbano más allá de sus tradicionales fuentes de crecimiento (turismo, construcción y bienes raíces). Por su parte, los jóvenes que deciden probar fortuna en otros sitios señalan la falta de buenas oportunidades de empleo en su país.

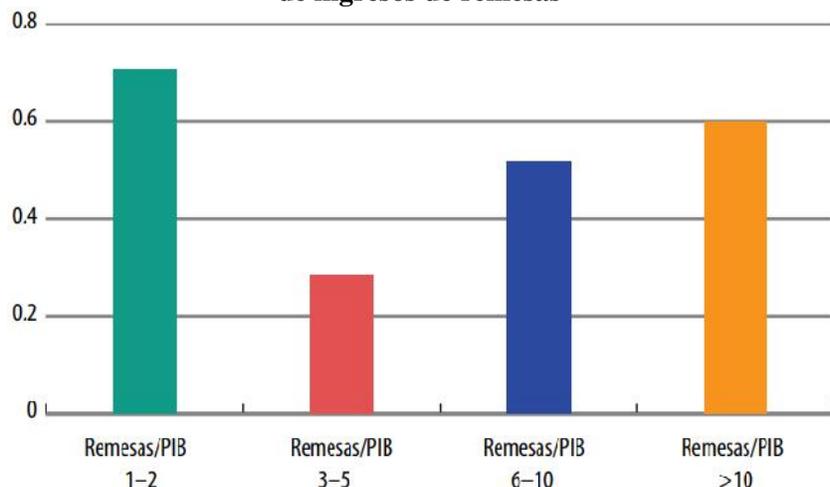
Por ello, parte de la trampa que representan las remesas parece radicar en el uso de esta fuente de ingresos para preparar a los jóvenes para emigrar, en lugar de invertir en emprendimientos en el país. En otras palabras, los países que reciben remesas pueden llegar a depender de la exportación de mano de obra en lugar de la exportación de materias primas producidas con esa mano de obra. En ciertos países, los gobiernos incluso alientan el desarrollo de instituciones que se especializan en producir mano de obra calificada para la exportación.

¿Pero por qué surge y persiste tal situación?

Se han hecho estudios del efecto de las remesas en sus beneficiarios, a nivel de hogares y de la economía en general, para responder este interrogante. Se consideró su impacto en distintos países que perciben grandes remesas (como Egipto, México y Pakistán) y también se realizaron análisis transnacionales de países que reciben diferentes cantidades de remesas y también de países que envían remesas en lugar de recibirlas. Combinando distintos estudios académicos se puede llegar a una explicación congruente de cómo y por qué las economías que reciben remesas considerables pueden estancarse en un bajo nivel de crecimiento.

Para empezar, las remesas se gastan principalmente en consumo de los hogares, y la demanda de todos los productos (transables o no) de una economía aumenta a medida que las remesas crecen. Esto ejerce una presión al alza sobre los precios. La avalancha de divisas, junto con mayores precios, hace que las exportaciones sean menos competitivas, lo que da origen a una caída en la producción. Hay quienes denominan esto el mal holandés (véase la gráfica siguiente).

EL MAL HOLANDÉS SE AFIANZA
Con el tiempo los altos niveles de remesas causan la apreciación del tipo de cambio, lo que hace que las exportaciones del país sean menos competitivas.
-Apreciación del tipo de cambio efectivo real, porcentaje, por nivel de ingresos de remesas-



Nota: En la gráfica se observa el tipo de cambio efectivo real de países destinatarios de diversos niveles de remesas en 1990–2017.

FUENTE: FMI, Estadísticas de la balanza de pagos; FMI, *International Financial Statistics*, y cálculos de los autores.

Círculo vicioso

El efecto de las remesas sobre los incentivos a trabajar empeora este problema al aumentar el salario de reserva (es decir, el salario más bajo al que un trabajador está dispuesto a aceptar para un tipo de trabajo determinado). A medida que aumentan las remesas, los trabajadores dejan la fuerza laboral, y el consiguiente incremento en los

salarios ejerce más presión al alza sobre los precios, lo que reduce más la competitividad de las exportaciones.

Así los recursos se desplazan de industrias que producen bienes transables que deben competir internacionalmente a industrias que producen para el mercado interno. El resultado es una disminución del empleo bien remunerado y que requiere altas calificaciones (típico del sector de bienes transables) y un aumento de los trabajos de poca remuneración y bajas calificaciones en el sector de bienes no transables.

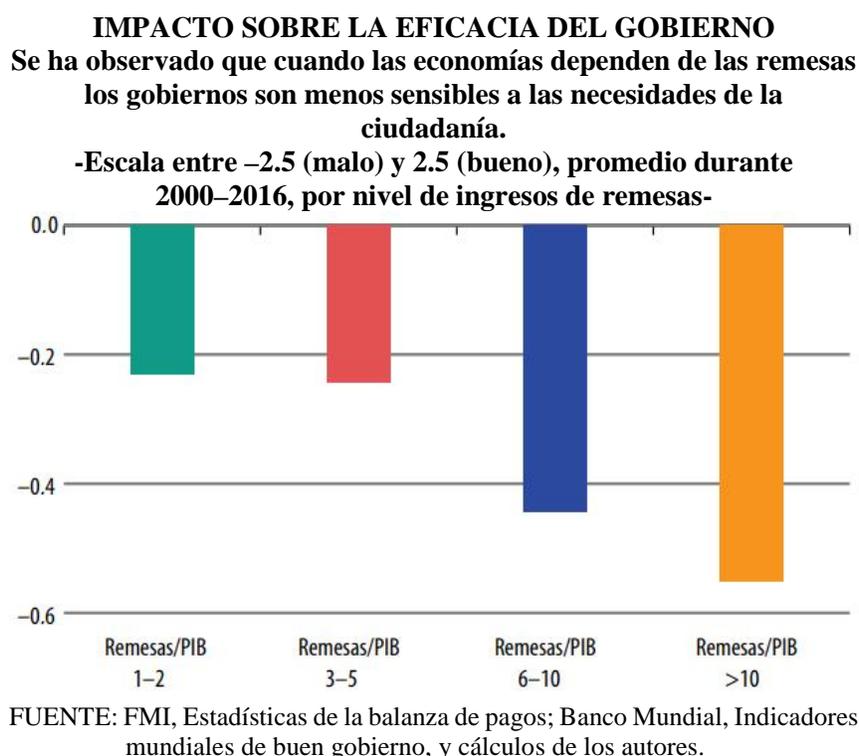
Esta reorientación en el mercado laboral alienta a los trabajadores más calificados a emigrar en busca de puestos mejor remunerados. Entretanto, el costo de vida sube para la mayoría de las familias junto con los precios internos, y la pérdida de competitividad implica que es necesario importar más productos, lo que perjudica el crecimiento económico. A su vez, esto incrementa el incentivo a emigrar para enviar dinero a los familiares en el país de origen y ayudarlos a sobrellevar la carga del mayor costo de vida.

Peor aún, a menudo las remesas se gastan en bienes raíces, lo que incrementa los precios de la vivienda y, en ciertos casos, alimenta burbujas inmobiliarias. Esto da motivos para emigrar a jóvenes que desean ganar lo suficiente para comprar una vivienda. El resultado es un círculo vicioso de emigración, estancamiento económico, aumento del costo de vida y más emigración.

Pocos incentivos para cambiar

Los gobiernos podrían mitigar o romper este círculo con medidas para preservar la competitividad de la industria nacional. Pero las políticas que pueden lograrlo (como mejorar el sistema educativo y la infraestructura física) son caras y su implementación lleva años. Y para tener éxito debe haber una férrea voluntad política.

Sin embargo, tal como demuestran las investigaciones, las remesas tienen importantes efectos colaterales para la economía política (véase la gráfica siguiente). En particular, una gran entrada de remesas permite a los gobiernos ser menos sensibles a las necesidades de la sociedad. El razonamiento es simple: las familias que reciben remesas están más protegidas de los shocks económicos y menos motivadas a exigir cambios por parte del gobierno; a su vez, los gobiernos se sienten menos obligados a rendir cuentas ante la ciudadanía.



Muchos políticos aceptan de buen grado los menores niveles de escrutinio del público y de presión política que conllevan la entrada de remesas. Pero tienen otro motivo para alentarlas. En la medida en que los gobiernos graven el consumo (por ejemplo, mediante impuestos al valor agregado), las remesas amplían la base tributaria. Esto permite a los gobiernos mantener gastos que redundan en respaldo popular, lo que a su vez ayuda a los políticos a ser reelectos.

Debido a estos beneficios, no sorprende que muchos gobiernos alienten activamente a sus ciudadanos a emigrar y enviar dinero del extranjero, y que en algunos casos incluso creen oficinas especiales para promover la emigración. Las remesas facilitan el trabajo de los políticos al mejorar las condiciones económicas de las familias y reducir las probabilidades de que éstas se quejen al gobierno o estén muy atentas a sus actividades. Así, la promoción oficial de la emigración y de las remesas hacen que sea todavía más difícil escapar de la trampa que estas últimas representan.

La falta de datos claros que vinculen las remesas con un mayor crecimiento económico —y la ausencia de ejemplos de países que hayan crecido en base a las remesas— parece indicar que, en realidad, las remesas obstaculizan el crecimiento económico. Además, Líbano es un ejemplo concreto de cómo funciona posiblemente la trampa de las remesas.

Y si la trampa de las remesas es real, ¿qué hacer? Claramente, dada su importancia para el bienestar de millones de familias, las remesas no deben desalentarse. ¿Es la trampa de las remesas solo el costo que deben pagar las sociedades para reducir la pobreza? No necesariamente.

Evitar los dos aspectos negativos de las remesas, el mal holandés y un deterioro de la gestión de gobierno, podría ayudar a los países a sortear la trampa de las remesas o a escapar de ella. Mejorar la competitividad de las industrias que enfrentan la competencia internacional es la receta general para mitigar el mal holandés. Las medidas específicas incluyen modernizar la infraestructura física del país, mejorar su sistema educativo y reducir el costo de hacer negocios. Los gobiernos también pueden desempeñar un papel más activo en cuanto a estimular la creación de nuevos negocios, por ejemplo mediante financiamiento inicial u otro tipo de asistencia financiera para empresas emergentes. Al mismo tiempo, los países que reciben remesas también deben hacer todo lo posible por fortalecer sus instituciones y su gestión de gobierno.

Mejorar la competitividad económica y fortalecer la gobernanza y las instituciones sociales ya se consideran esenciales para la agenda de crecimiento inclusivo. Pero la trampa de las remesas hace que estas metas sean más urgentes. En realidad, sortear las trampas de las remesas, y sus serios efectos potenciales, podría ser la clave, no identificada hasta ahora, para liberar el potencial de desarrollo al eliminar un obstáculo para el desarrollo inclusivo.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2018/09/pdf/chami.pdf>

**Anuario de Migración y Remesas
México 2018 (BBVA Research)**

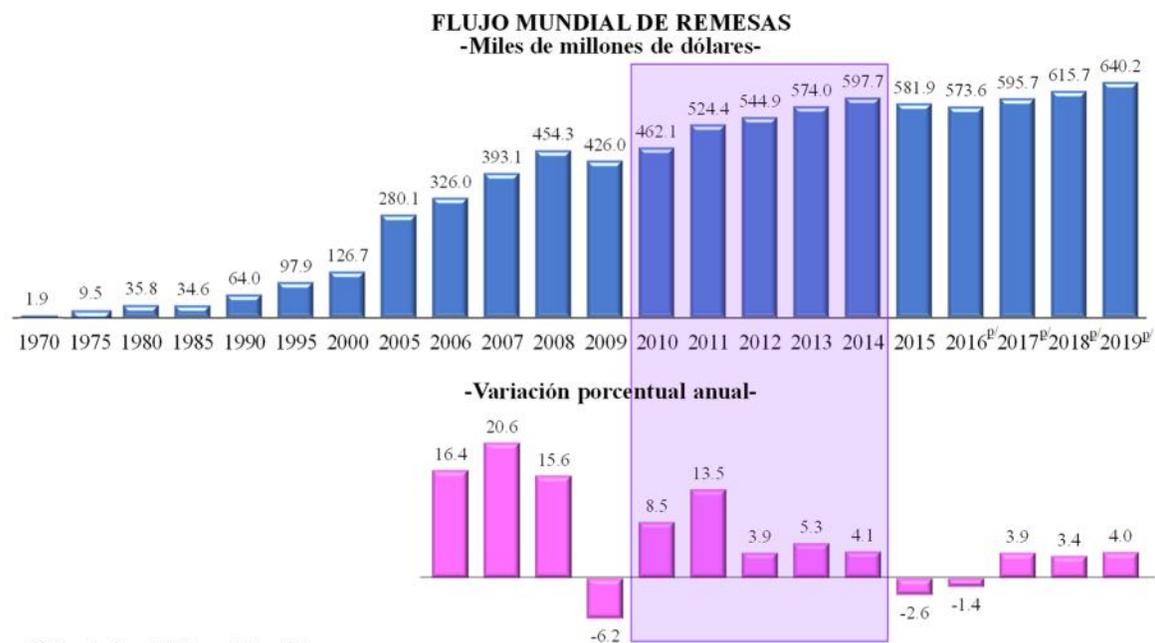
El 5 de septiembre de 2018, BBVA Research publicó Anuario de Migración y Remesas México 2018, en el que se hace una selección analítica de estadísticas e indicadores de migración y remesas a partir de las principales fuentes de información de México, Estados Unidos de Norteamérica y organismos internacionales. El anuario pretende por un lado introducir de manera didáctica a los lectores en las temáticas migratorias actuales más relevantes en México y el mundo; y por otro lado, ser una fuente de consulta de información estadística confiable para análisis más especializados. A continuación se presenta el capítulo de Remesas.

- En 2018, las remesas en el mundo alcanzarán los 616 mil millones de dólares, y en 2019, los 640 mil millones de dólares.
- El 40% de las remesas mundiales llega a los seis principales países de destino: India, China, Filipinas, México, Francia y Nigeria.
- Nepal, Kirguistán, Haití, Tayikistán y Liberia son los países con mayor dependencia de las remesas como porcentaje de su PIB.

- En 2017, México recibió 28 mil 771 millones de dólares por remesas, siendo Michoacán, Jalisco y Guanajuato los principales estados de destino.
- En 2016 y 2017, las remesas representaron 2.7% del PIB de México, valor no observado desde 2006.
- En México, dirigirse al lugar para cobrar las remesas toma en promedio de 10 a 30 minutos, con un costo redondo de transporte de 50 pesos o menos.

Las remesas son un flujo monetario altamente correlacionado con los flujos migratorios en el mundo. Entre 2000 y 2017, el número de migrantes en el mundo aumentó casi 50%, al pasar de 173 a 258 millones de personas, mientras que en ese mismo período el flujo de remesas casi se cuadruplicó, al pasar de 127 a 596 mil millones de dólares anuales. Estados Unidos de Norteamérica, los países petroleros de la península arábiga y las principales economías de Europa Occidental son los mayores emisores de remesas en el mundo, mientras que India, China, Filipinas, México, Francia y Nigeria son los principales receptores.

México es el cuarto país que recibe más remesas en el mundo, con 28 mil 800 millones de dólares en 2017; cerca de 1.6 millones de hogares dependen de este recurso, que proviene de Estados Unidos de Norteamérica en un 95%. Estos hogares generalmente cobran las remesas una vez al mes y se destinan principalmente al gasto en alimentación, vestido y para atender cuestiones de salud familiar. Otros usos de las remesas son para el pago de deudas, gastos para la educación de los integrantes del hogar y para la adquisición de algún terreno, vivienda o enseres domésticos.

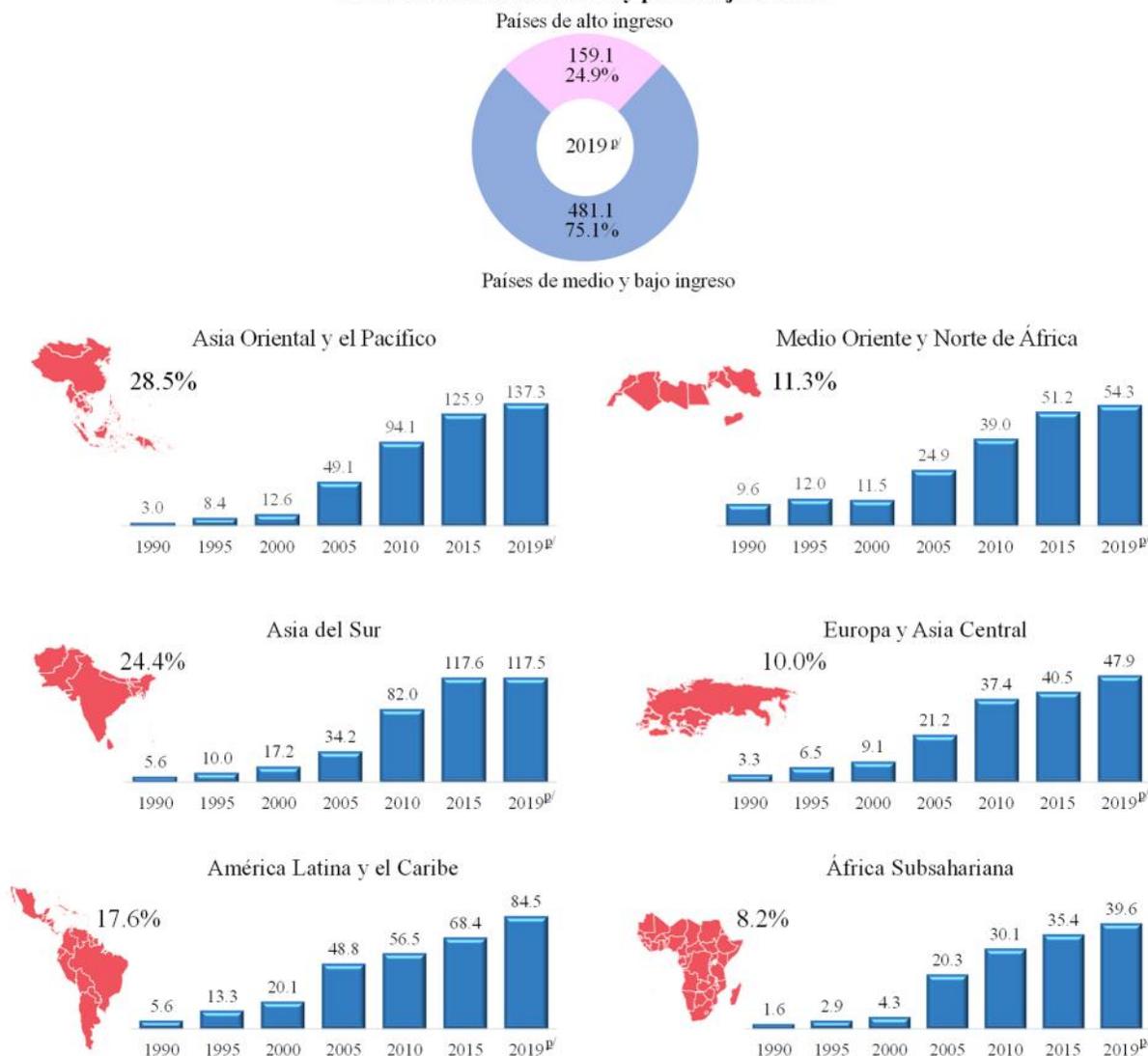


^B Pronóstico del Banco Mundial.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=93E0C5.

Tras el retroceso de las remesas en 2015 y 2016, el Banco Mundial pronosticó que a partir de 2017 retomarían su crecimiento. Se estima que a nivel global en 2018 alcanzarán los 616 mil millones de dólares, y en 2019 podrían aumentar 4.0% y llegar a 640 mil millones de dólares.

REMESAS POR REGIONES DE DESTINO -Miles de millones de dólares y porcentaje en 2019 ^{P/}-



^{P/} Pronóstico del Banco Mundial.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=66E2D6.

En 2019, tres cuartas partes de las remesas en el mundo, 481 mil millones de dólares (mmd), llegarán a países de medio y bajo nivel de ingreso. Las regiones de Asia Oriental y el Pacífico (137.3 mmd), Asia del Sur (117.5 mmd) y América Latina y el Caribe (84.5 mmd) serán las que más ingresos obtengan por concepto de remesas.

MATRIZ DE ORIGEN-DESTINO DE LAS REMESAS, 2016 [#]
-Millones de dólares-

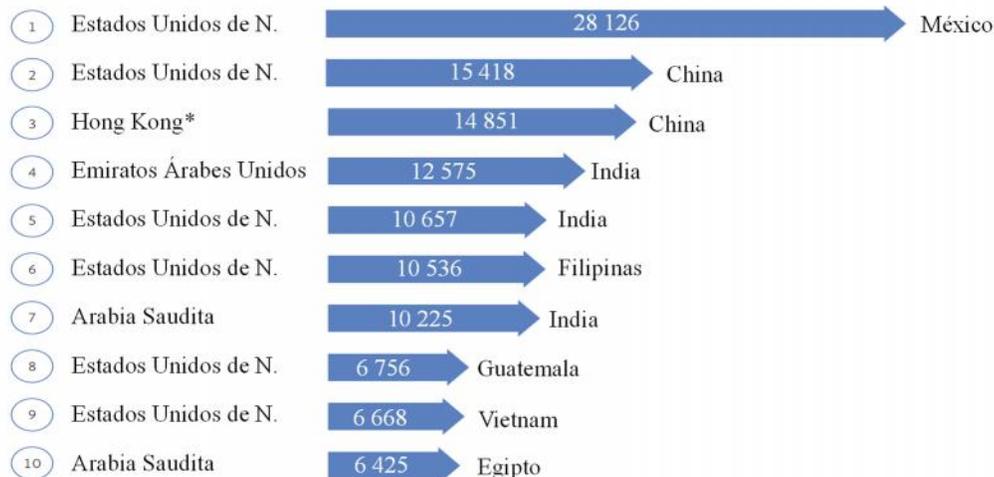
		Destino de las remesas							Total enviado		
		Países de alto ingreso	Países de medio y bajo ingreso								
			Asia Oriental y el Pacífico	Asia del Sur	América Latina y el Caribe	Medio Oriente y Norte de África	Europa y Asia Central	África Subsahariana			
Origen de las remesas	Países de alto ingreso	121 851	109 678	97 378	66 342	42 700	17 908	23 111	478 969	83.5%	
	Países de medio y bajo ingreso	Asia Oriental y el Pacífico	3 355	9 261	1 369	237	93	23	108	14 446	94 581 (16.5%)
		Asia del Sur	284	1 819	10 515	20	2	54	17	12 711	
		América Latina y el Caribe	7 704	635	51	6 941	244	35	43	15 654	
		Medio Oriente y Norte de África	995	234	410	4	5 228	33	117	7 020	
		Europa y Asia Central	7 449	596	51	8	388	21 402	39	29 932	
		África Subsahariana	2 484	462	625	10	293	21	10 924	14 818	
	Total recibido	144 121	122 684	110 398	73 562	48 949	39 477	34 359	573 550	(100%)	
Saldo	-334 848.5	+108 238.5	+97 687.3	+57 908.0	+41 929.1	+9 545.0	+19 540.7				

[#] Pronóstico del Banco Mundial.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco Mundial y de *Ratha and Shaw*, Matriz bilateral de remesas, revisión octubre 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=E4B8FE.

Al tomar como referencia la clasificación de países por nivel de ingreso del Banco Mundial en 2016, 83.5% de las remesas se originó en países de alto ingreso y se destinó en su mayoría hacia países de ingreso medio y bajo (74.9%). Las transferencias intrarregionales también tienen una alta importancia relativa, alcanzando 32.5% del total mundial.

PRINCIPALES CORREDORES DE REMESAS EN EL MUNDO, 2016 ^{1/}
Millones de dólares



* Región.

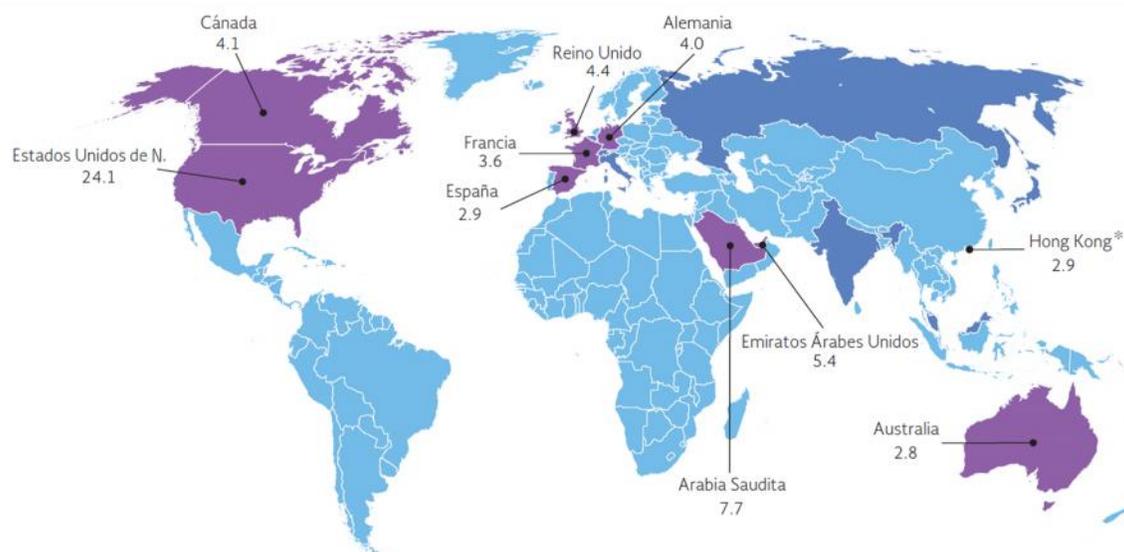
^{1/} Pronóstico del Banco Mundial.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con datos del Banco Mundial y de *Ratha and Shaw*, Matriz bilateral de remesas, revisión octubre 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=88DDD0.

De acuerdo con el Banco Mundial, el corredor Estados Unidos de Norteamérica - México es el primero en remesas en el mundo, con cerca de 28 mil millones de dólares en 2016. Le siguen, en orden de importancia, el corredor Estados Unidos de Norteamérica -China (15.4 mmd), la administración de Hong Kong-China continental (14.9 mmd) y Emiratos Árabes Unidos-India (12.6 mmd).

LOS 20 PRINCIPALES PAÍSES O REGIONES DE ORIGEN DE LAS REMESAS, 2016 ^{p/}

Posición	País	Remesas	% del total mundial
1	Estados Unidos de Norteamérica	138 164.6	24.1
2	Arabia Saudita	44 017.7	7.7
3	Emiratos Árabes Unidos	31 123.6	5.4
4	Reino Unido	25 403.4	4.4
5	Canadá	23 330.3	4.1
6	Alemania	23 210.6	4.0
7	Francia	20 779.1	3.6
8	España	16 553.3	2.9
9	Hong Kong*	16 367.8	2.9
10	Australia	16 183.6	2.8
11	Italia	15 960.1	2.8
12	Rusia	13 832.2	2.4
13	Kuwait	10 717.9	1.9
14	Qatar	9 955.7	1.7
15	Suiza	8 846.2	1.5
16	Japón	8 834.8	1.5
17	Malasia	5 964.6	1.0
18	Singapur	5 935.5	1.0
19	Bélgica	5 770.0	1.0
20	India	5 685.4	1.0



* Región.

^{p/} Pronóstico del Banco Mundial.

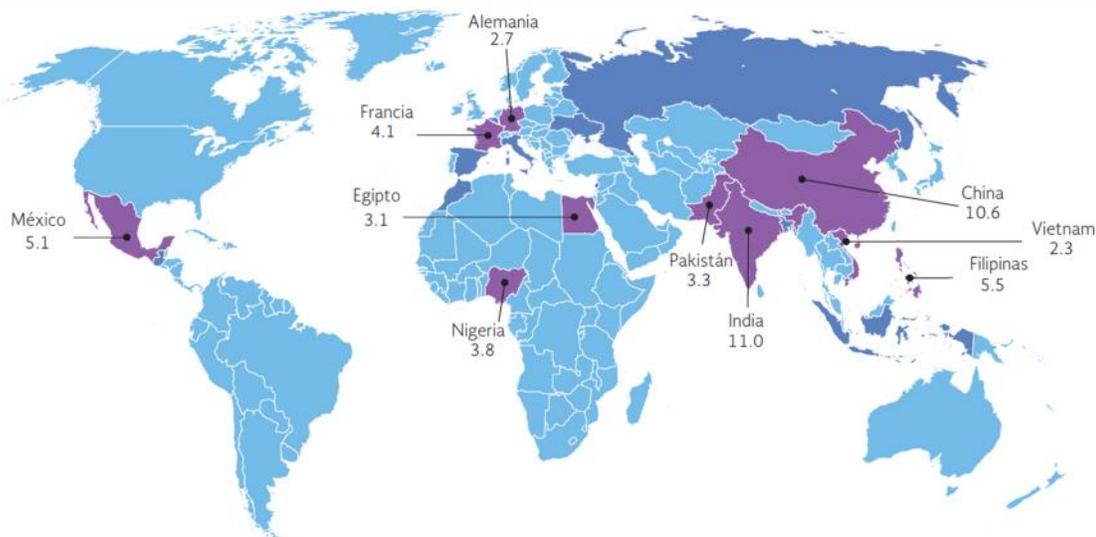
FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco Mundial y de *Ratha and Shaw*, Matriz bilateral de remesas, revisión octubre 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=1F485A.

Estados Unidos de Norteamérica es el más importante emisor de remesas en el mundo, de donde proviene casi una cuarta parte del total, seguido por Arabia Saudita (7.7%) y

Emiratos Árabes Unidos (5.4%). En conjunto con Canadá (4.1%) y las principales economías de Europa Occidental (Reino Unido (4.4%), Alemania (4.0%), Francia (3.6%) y España (2.9%)), originaron 56% de las remesas mundiales en 2016.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS, 2017 [¶]
-Millones de dólares-

Posición	País	Remesas	% del total mundial
1	India	65 380	11.0
2	China	62 850	10.6
3	Filipinas	32 795	5.5
4	México	30 534	5.1
5	Francia	24 519	4.1
6	Nigeria	22 345	3.8
7	Pakistán	19 801	3.3
8	Egipto	18 199	3.1
9	Alemania	16 283	2.7
10	Vietnam	13 781	2.3
11	Bangladesh	12 854	2.2
12	España	10 415	1.7
13	Bélgica	10 151	1.7
14	Italia	9 480	1.6
15	Guatemala	8 679	1.5
16	Indonesia	8 663	1.5
17	Líbano	7 868	1.3
18	Rusia	7 279	1.2
19	Marruecos	7 088	1.2
20	Ucrania	6 884	1.2

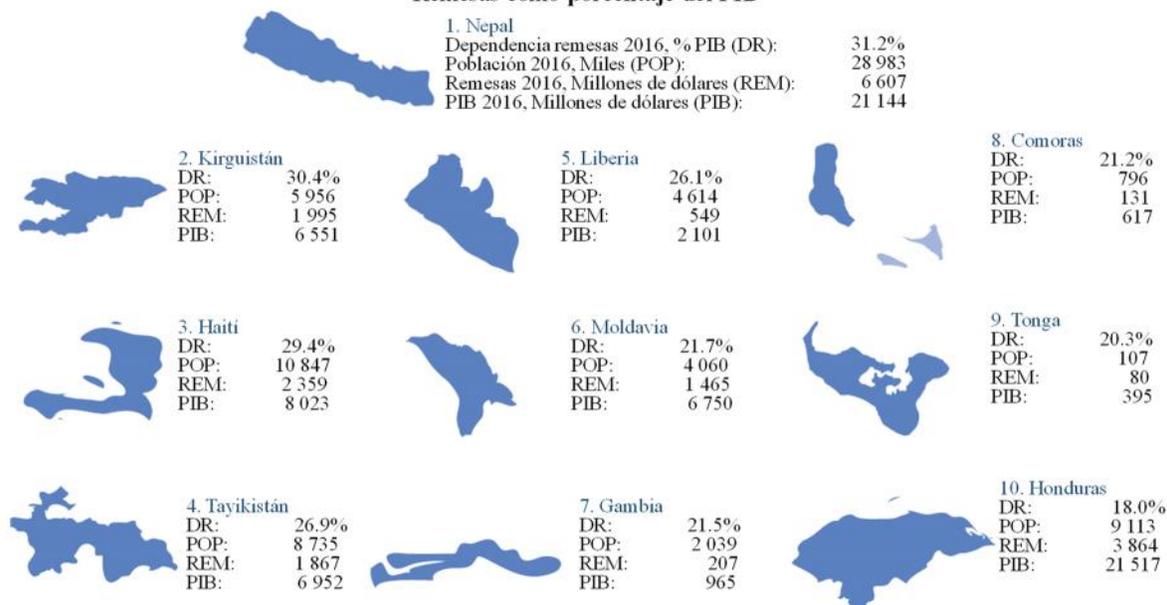


[¶] Pronóstico del Banco Mundial.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de estimaciones del Banco Mundial 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=EDED10.

México es el cuarto país que recibe más remesas, con 5.1% del total mundial, superado solo por India (65 mmd), China (63 mmd) y Filipinas (33 mmd). Otros países importantes en cuanto a recepción de remesas son: Francia, Nigeria, Pakistán, Egipto, Alemania y Vietnam. Estas diez naciones concentran más de la mitad de las remesas mundiales.

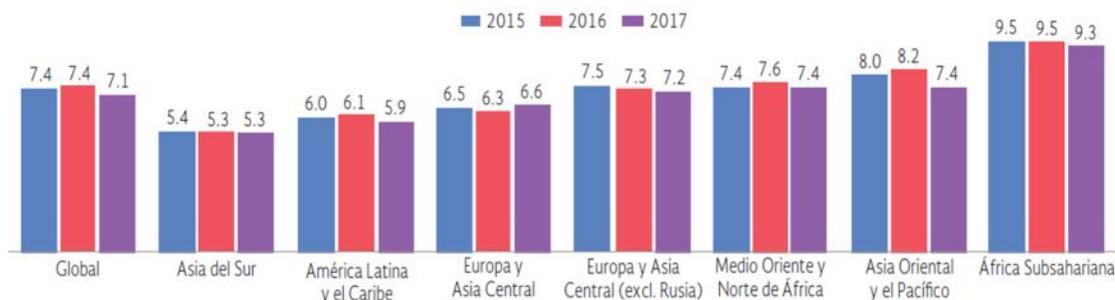
LOS DIEZ PAÍSES CON MAYOR DEPENDENCIA DE LAS REMESAS, 2016
-Remesas como porcentaje del PIB-



FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con cifras del Banco Mundial, 2017, y de Naciones Unidas DESA, 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=AAB5E7.

Las remesas como porcentaje del PIB nacional es un buen indicador de la dependencia de la economía de un país a ese recurso del exterior. En 2017, se estima que Nepal fue el país con mayor dependencia de remesas (31.2% del PIB), seguido de Kirguistán (30.4%), Haití (29.4%), Tayikistán (26.9%) y Liberia (26.1%).

COSTO TOTAL PROMEDIO PARA ENVIAR 200 DÓLARES, POR REGIÓN DE DESTINO
-Costo como porcentaje del monto enviado-*

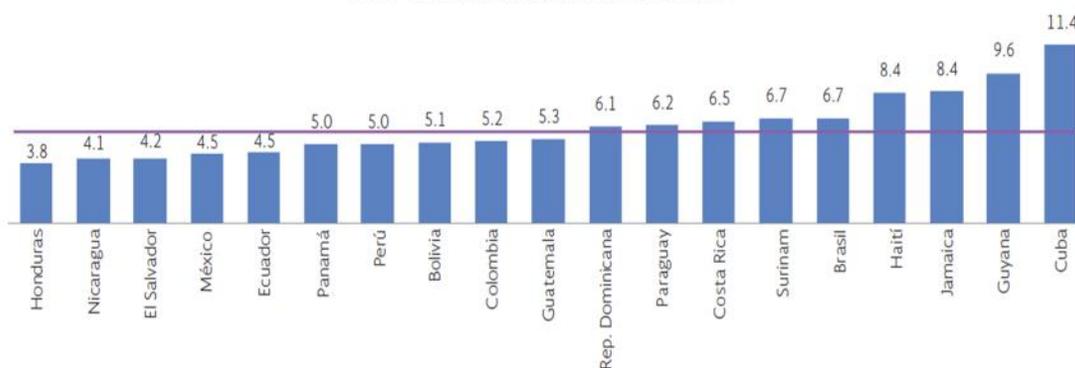


* Datos correspondientes al cuarto trimestre del año.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de la base de datos *Remittance Prices Worldwide (RPW)* del Banco Mundial.

Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=8C22E3 y www.migracionyremesas.org/tb/?a=47F445.

COSTO TOTAL PROMEDIO PARA ENVIAR 200 DÓLARES A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2017*
-Costo como porcentaje del monto enviado-



* Datos correspondientes al cuarto trimestre del año.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de la base de datos *Remittance Prices Worldwide (RPW)* del Banco Mundial.

Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=8C22E3 y www.migracionyremesas.org/tb/?a=47F445.

En 2017 se observó una disminución del costo promedio en el mundo para el envío de remesas, ubicándose en 7.1% del monto enviado. Asia del Sur y América Latina y el Caribe son las regiones con los menores costos por remesas, y dentro de esta última región, Honduras, Nicaragua, El Salvador, México y Ecuador son las más económicas.



FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de estimaciones del Banco Mundial, 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=213F30.

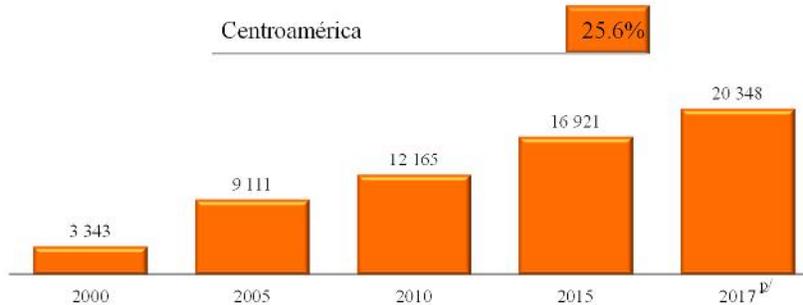
RECEPTORES DE REMESAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
-Millones de dólares y porcentaje en 2017^{p/}-

	2010	2015	2017 ^{p/}
Colombia	4 031	4 680	5 535
Perú	2 534	2 725	2 974
Ecuador	2 599	2 388	2 719
Brasil	3 083	2 897	2 660
Bolivia	960	1 191	1 266
Paraguay	410	554	685
Argentina	644	494	560
Guyana	368	294	303
Venezuela	143	161	289
Uruguay	125	116	120
Chile	n.d.	104	107
Surinam	4	7	2

^{p/} Preliminar.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de estimaciones del Banco Mundial, 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=213F30.

Se pronostica que las remesas enviadas a América Latina y el Caribe alcanzaron un monto cercano a 80 mil millones de dólares en 2017, siendo México el principal país receptor en la región, con 38.4% del total. Entre 2000 y 2017, el mayor dinamismo en el crecimiento de las remesas provino de México, que creció 300%, y Centroamérica, que aumentó 500 por ciento.



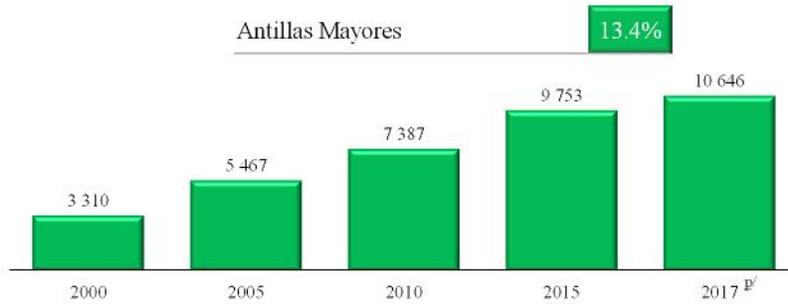
RECEPTORES DE REMESAS EN CENTROAMÉRICA

-Millones de dólares y porcentaje en 2017^{p/}-

	2010	2015	2017 ^{p/}
Guatemala	4 232	6 573	8 679
El Salvador	3 472	4 288	5 067
Honduras	2 618	3 666	4 010
Nicaragua	825	1 198	1 410
Costa Rica	531	552	573
Panamá	410	560	509
Belice	78	85	100

^{p/} Preliminar.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de estimaciones del Banco Mundial, 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=213F30.

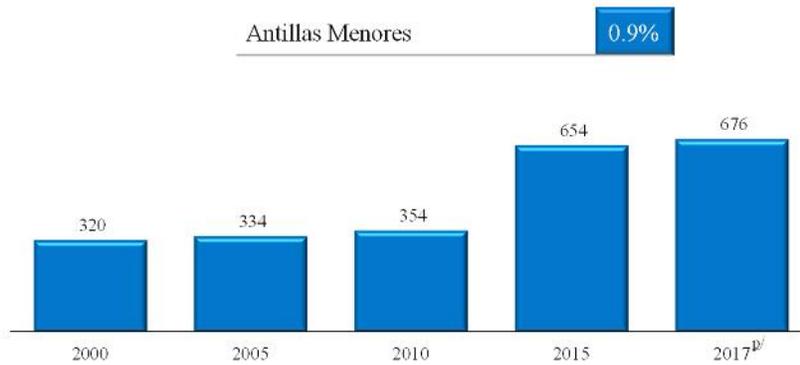


**RECEPTORES DE REMESAS EN
ANTILLAS MAYORES
-Millones de dólares y porcentaje en 2017^{p/}-**

	2010	2015	2017 ^{p/}
República Dominicana	3 887	5 196	5 696
Jamaica	2 026	2 361	2 488
Haití	1 474	2 196	2 462

^{p/} Preliminar.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con cifras de estimaciones del Banco Mundial, 2017. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=213F30.



**RECEPTORES DE REMESAS EN ANTILLAS
MENORES**

-Millones de dólares y porcentaje en 2017^{p/}-

	2010	2015	2017^{p/}
Curazao	n.d.	142	154
Trinidad y Tobago	91	153	149
Barbados	82	108	110
Sint Maarten	n.d.	55	63
San Cristóbal y Nieves	47	52	53
San Vicente y las Granadinas	29	32	32
Santa Lucía	29	30	31
Granada	28	30	30
Dominica	23	24	24
Antigua y Barbuda	20	21	23
Aruba	5	8	8

n.d. = no disponible.

^{p/} Preliminar.

Nota: Solo se muestran los países que cuentan con información.

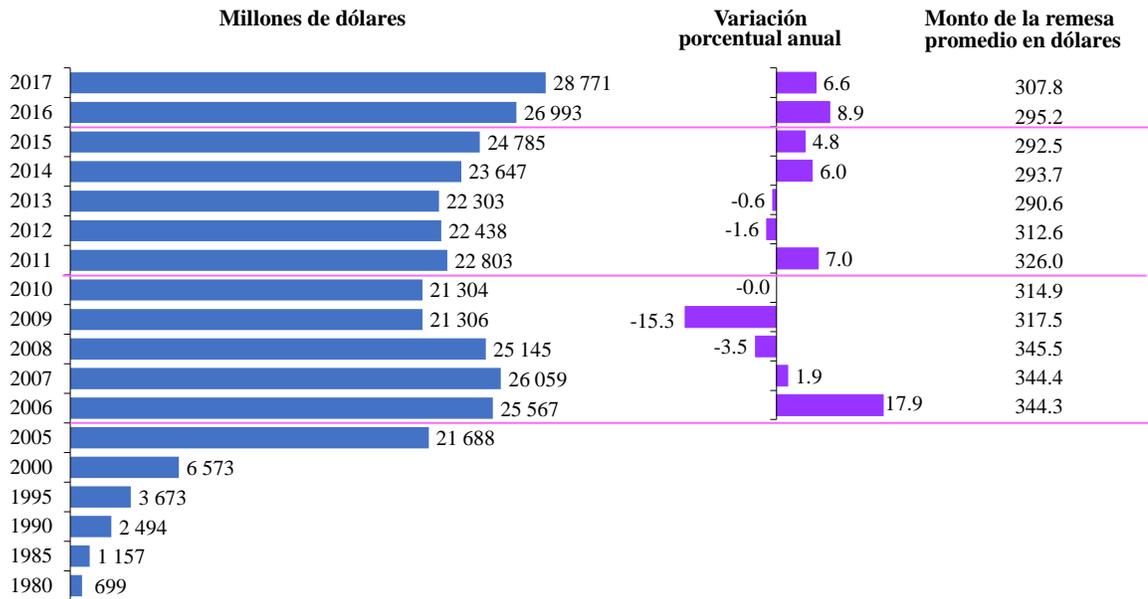
FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con cifras de estimaciones del Banco Mundial, 2017.

Datos:

www.migracionyremesas.org/tb/?a=213F30.

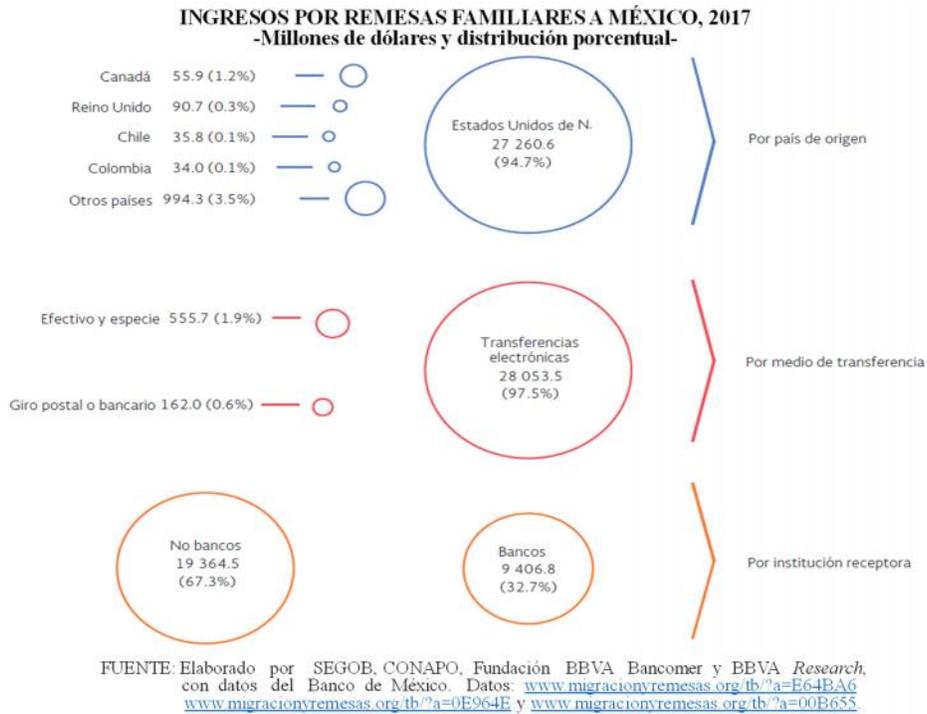
En Sudamérica, los principales receptores de remesas en 2017 fueron Colombia (5 mil 535 millones de dólares), Perú (2 mil 974), Ecuador (2 mil 719) y Brasil (2 mil 660); mientras que en Centroamérica destacan Guatemala (8 mil 679), El Salvador (5 mil 67) y Honduras (4 mil 10). Los países de las Antillas Mayores son también importantes receptores de este recurso: República Dominicana (5 mil 696), Jamaica (2 mil 488), Haití (2 mil 462) y Cuba (no disponible).

FLUJO DE REMESAS FAMILIARES A MÉXICO



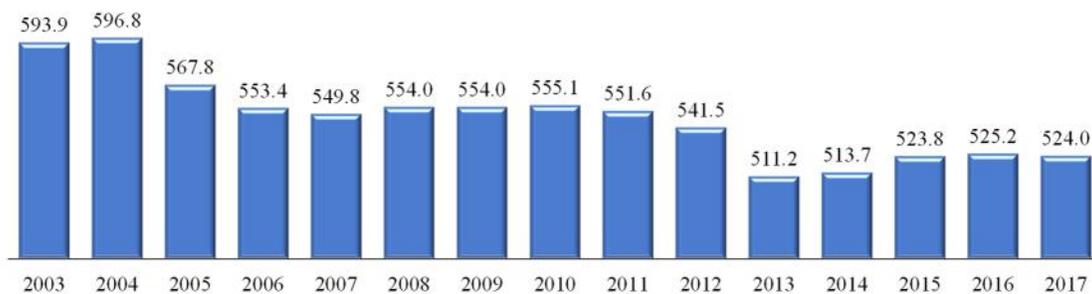
FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con datos del Banco de México. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=BFFFOE.

En 2017, ingresaron a México 28 mil 771 millones de dólares, rompiendo por segundo año consecutivo su máximo histórico, con un monto promedio por envío de 307.8 dólares y más de 93 millones de transacciones. Respecto a 2016, las remesas en 2017 crecieron 6.6%, y entre 2013 y 2017 se elevaron casi 30%, promediando una tasa anual de crecimiento de 6.6 por ciento.



La mayor parte de las remesas que recibe México proviene de Estados Unidos de Norteamérica (94.7% en 2017), seguido en orden de importancia por Canadá (1.2%) y Reino Unido (0.3%). Prácticamente todos estos envíos llegan a México por transferencia electrónica (97.5%), siendo muy baja la proporción en efectivo o especie (1.9%) o por giro postal o bancario (0.6%). Los bancos pagan 32.7% del total de las remesas.

ÍNDICE HERFINDAHL-HIRSCHMAN (IHH) DE CONCENTRACIÓN DE LAS REMESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2003-2017



FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco de México. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=EAE034 y www.migracionyremesas.org/tb/?a=0FC4CD.

**REMESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN
MÉXICO, 2017**

-Millones de dólares y porcentaje del total-

	Entidad	Monto	Porcentaje
1	Michoacán	2 915	10.1
2	Jalisco	2 797	9.7
3	Guanajuato	2 559	8.9
4	Estado de México	1 680	5.8
5	Puebla	1 558	5.4
6	Oaxaca	1 464	5.1
7	Guerrero	1 421	4.9
8	Ciudad de México	1 311	4.6
9	Veracruz	1 194	4.1
10	San Luis Potosí	1 044	3.6
11	Zacatecas	949	3.3
12	Nuevo León	829	2.9
13	Hidalgo	785	2.7
14	Chihuahua	768	2.7
15	Baja California	754	2.6
16	Tamaulipas	691	2.4
17	Sinaloa	689	2.4
18	Durango	671	2.3
19	Chiapas	621	2.2
20	Morelos	616	2.1
21	Querétaro	567	2.0
22	Nayarit	471	1.6
23	Coahuila	471	1.6
24	Sonora	433	1.5
25	Aguascalientes	410	1.4
26	Colima	285	1.0
27	Tlaxcala	237	0.8
28	Yucatán	155	0.5
29	Tabasco	154	0.5
30	Quintana Roo	140	0.5
31	Campeche	71	0.2
32	Baja California Sur	63	0.2

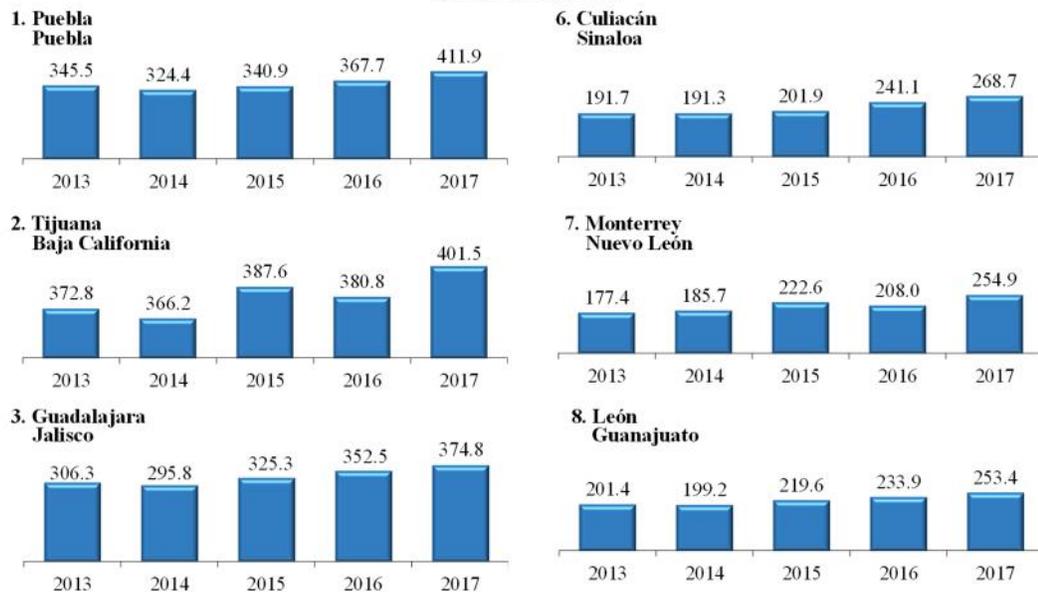
^º/ Pronóstico del Banco Mundial.

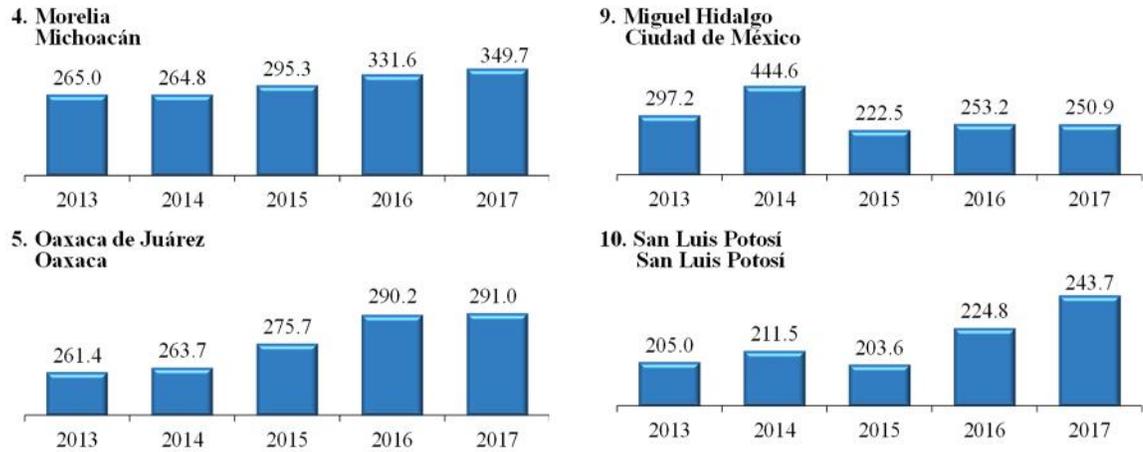
FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, datos del Banco de México. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=EAE034 y www.migracionyremesas.org/tb/?a=0FC4CD.



Siete entidades concentraron la mitad de las remesas en México en 2017: Michoacán (2 mil 915 millones de dólares), Jalisco (2 mil 797), Guanajuato (2 mil 559), Estado de México (un mil 680), Puebla (un mil 558), Oaxaca (un mil 464) y Guerrero (un mil 421). Los estados de la península de Yucatán, Tabasco y Baja California Sur reciben montos reducidos de remesas, derivado de su baja intensidad migratoria.

LOS DIEZ PRINCIPALES MUNICIPIOS RECEPTORES DE REMESAS EN MÉXICO, 2017
-Millones de dólares-

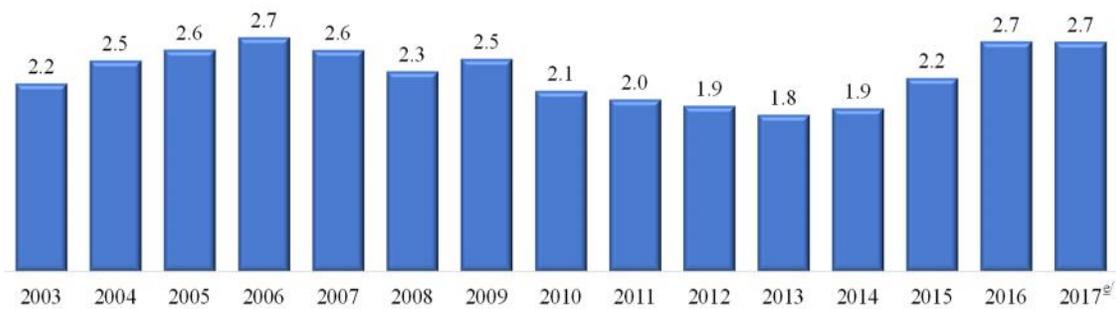




FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco de México. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=00B7F3.

Varios de los principales municipios receptores de remesas son capitales estatales, donde probablemente llegan por la facilidad para cobrarlas por los beneficiarios o se distribuyen posteriormente a otros municipios. En 2017, Puebla fue el municipio que recibió más remesas, con 411.9 millones de dólares, seguido en importancia por Tijuana (401.5), Guadalajara (374.8), Morelia (349.7) y Oaxaca (291.0).

DEPENDENCIA DE LAS REMESAS A NIVEL NACIONAL EN MÉXICO, 2003-2017^{g/}
-Remesas como porcentaje del PIB-



^{g/} Estimación.

FUENTE: Estimaciones por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco de México e INEGI. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=3911C7.

DEPENDENCIA DE LAS REMESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017 ^{e/}
-Remesas como porcentaje del PIB-



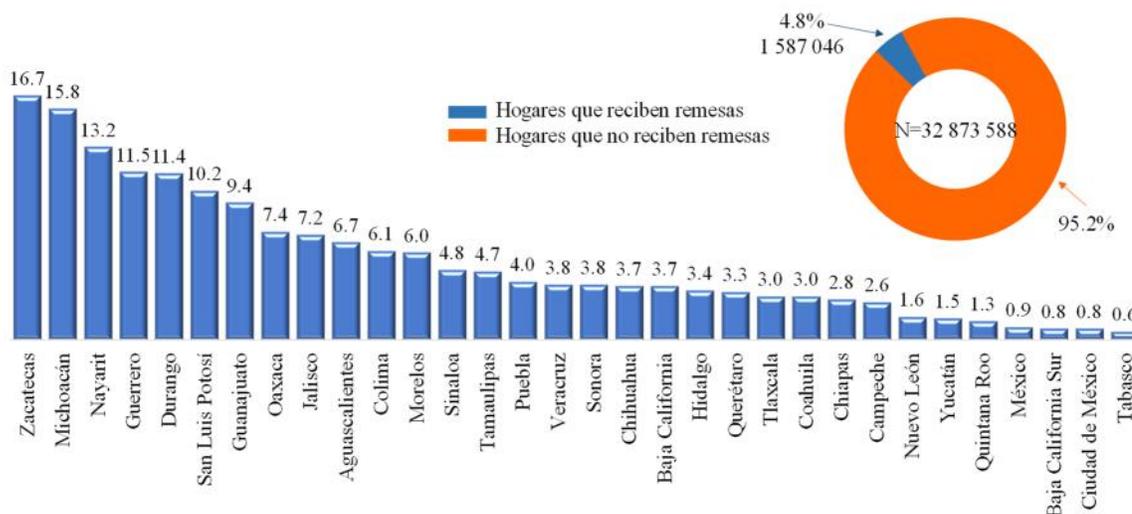
	Entidad	Porcentaje		Entidad	Porcentaje
1	Michoacán	10.9	17	Aguascalientes	2.8
2	Oaxaca	9.6	18	Veracruz	2.4
3	Zacatecas	9.4	19	Querétaro	2.2
4	Guerrero	9.2	20	Tamaulipas	2.2
5	Nayarit	6.1	21	Chihuahua	2.1
6	Guanajuato	5.5	22	Baja California	2.1
7	Durango	5.2	23	México	1.7
8	Morelos	5.1	24	Sonora	1.2
9	Hidalgo	4.7	25	Coahuila	1.2
10	San Luis Potosí	4.4	26	Nuevo León	1.0
11	Colima	4.4	27	Yucatán	1.0
12	Puebla	4.0	28	Quintana Roo	0.8
13	Tlaxcala	3.9	29	Ciudad de México	0.7
14	Jalisco	3.6	30	Tabasco	0.7
15	Chiapas	3.5	31	Baja California Sur	0.6
16	Sinaloa	2.8	32	Campeche	0.3

^{e/} Estimación.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco de México e INEGI. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=3911C7.

Se estima que en 2016 y 2017 la dependencia de México de las remesas fue de 2.7% de su Producto Interno Bruto (PIB), situándolo en su mayor nivel de dependencia, similar a lo observado en 2006. Los estados con mayor dependencia de remesas respecto al PIB son: Michoacán (10.9% de su PIB), Oaxaca (9.6%), Zacatecas (9.4%) y Guerrero (9.2 por ciento).

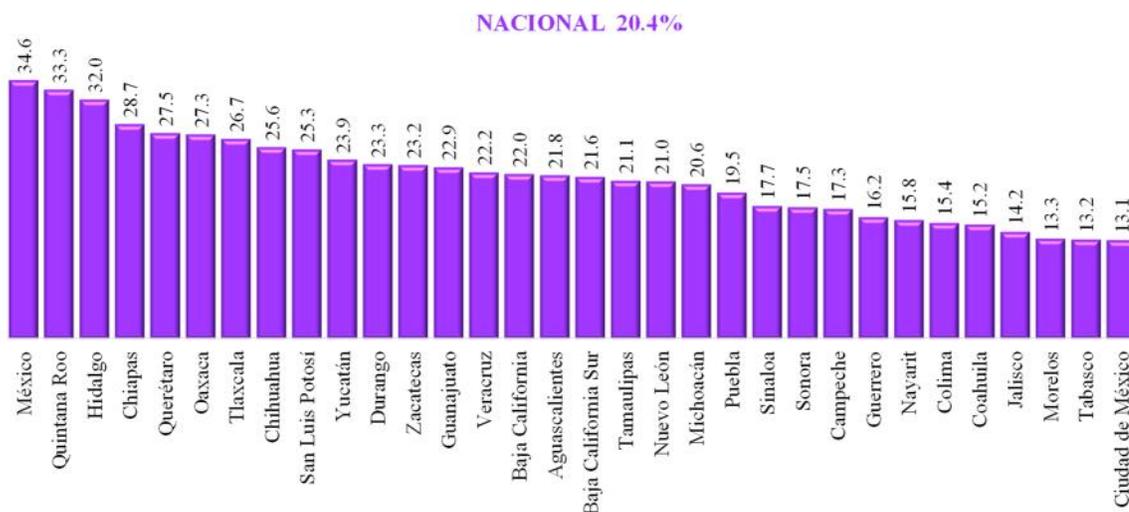
PORCENTAJE DE HOGARES QUE RECIBEN REMESAS SEGÚN ENTIDAD, 2016



FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=06F72F.

En 2016, de los 32.9 millones de hogares a nivel nacional, 4.8%, es decir, 1.6 millones, recibieron remesas. La entidad con el mayor porcentaje de hogares con remesas fue Zacatecas (16.7%), seguida por Michoacán (15.8%) y Nayarit (13.2%). En términos absolutos, el estado con el mayor número de hogares con recepción del ingreso fue Michoacán (199 mil 481), seguido de Jalisco (155 mil 451).

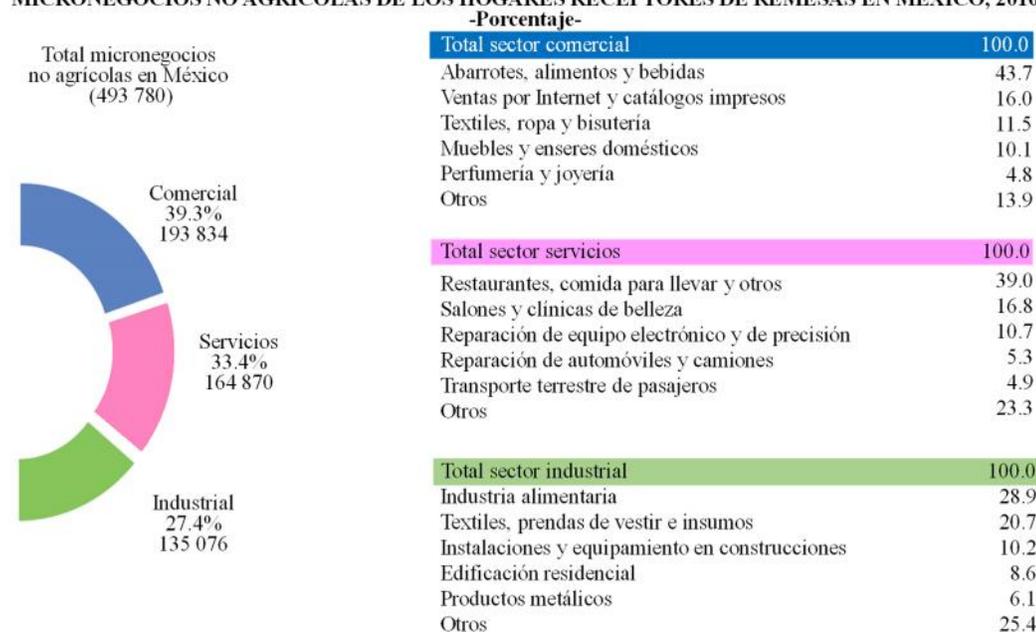
PORCENTAJE DE REMESAS RESPECTO AL INGRESO TOTAL CORRIENTE DE LOS HOGARES QUE LAS RECIBEN SEGÚN ENTIDAD, 2016



FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=F3FA89.

A nivel nacional en 2016, las remesas representaron 20.4% de los ingresos corrientes de los hogares que las recibieron. De acuerdo con la entidad, en los hogares para los que fueron más importantes se encuentran en el Estado de México (34.6%), Quintana Roo (33.3%) e Hidalgo (32.0%). Entre los hogares que significan un menor porcentaje se encuentran Morelos (13.3%), Tabasco (13.2%) y Ciudad de México (13.1 por ciento).

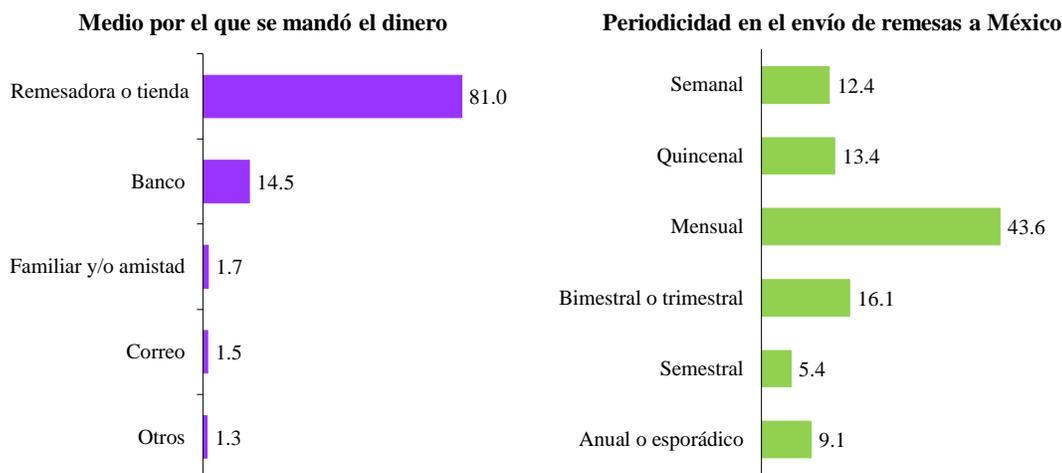
MICRONEGOCIOS NO AGRÍCOLAS DE LOS HOGARES RECEPTORES DE REMESAS EN MÉXICO, 2016



FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=A51F9A.

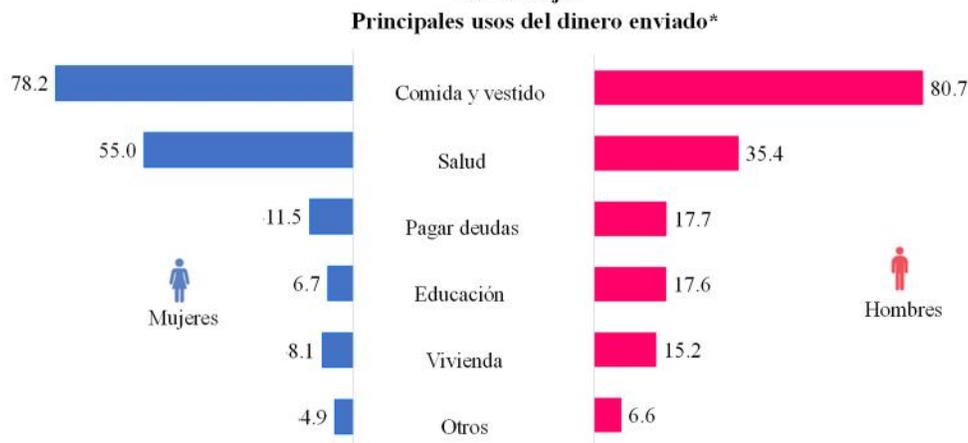
En 2016 había cerca de medio millón de micronegocios en hogares receptores de remesas: 39.3% de actividades comerciales, 33.4% de servicios y 27.4% industriales. Las tiendas de abarrotes, alimentos y bebidas, los establecimientos de comida, y la elaboración de alimentos procesados son los giros más comunes entre los negocios de los hogares que reciben remesas.

CARACTERÍSTICAS SOBRE EL ENVÍO DE REMESAS A MÉXICO, 2016 -Porcentaje-



FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con base en CONAPO, STPS, INM, SRE y EL COLEF, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), 2016. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=F907D5.

CARACTERÍSTICAS SOBRE EL ENVÍO DE REMESAS A MÉXICO, 2016 -Porcentaje-



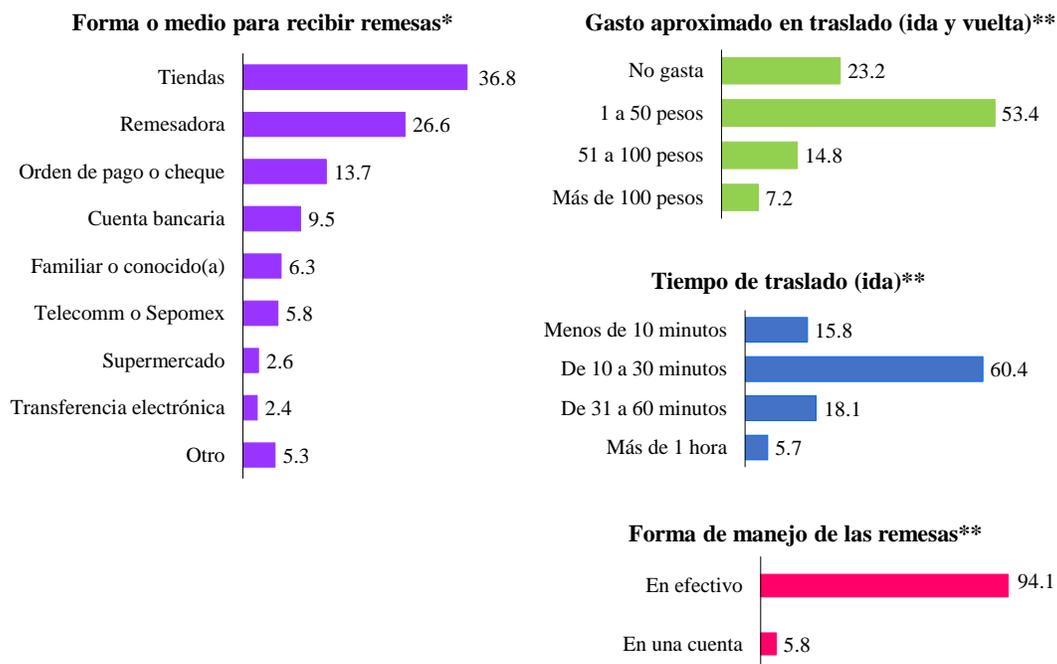
* Nota: No suma 100% porque se puede especificar hasta dos opciones.

FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research*, con base en CONAPO, STPS, INM, SRE y EL COLEF, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), 2016. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=F907D5.

Se estima que cerca de 81% de las remesas se envía desde Estados Unidos de Norteamérica a través de una remesadora o tienda, y solo 14.5% se realiza mediante un

banco. Las remesas se envían principalmente de forma mensual (43.6%) y se usan en su mayoría para comida y vestido, salud o pagar deudas.

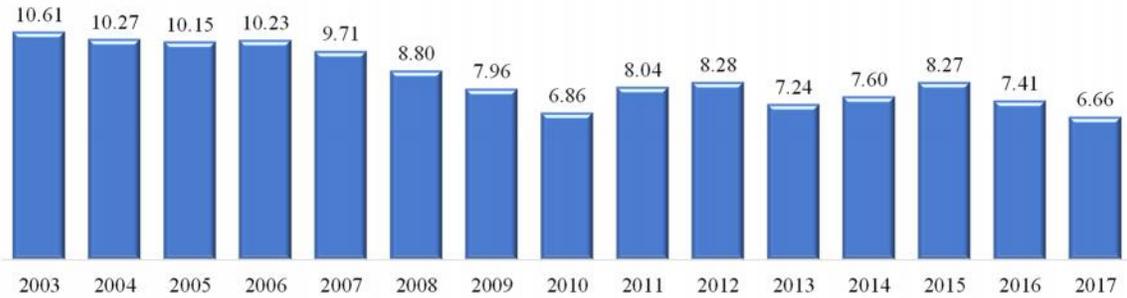
CARACTERÍSTICAS SOBRE LA RECEPCIÓN DE REMESAS EN MÉXICO, 2015 -Porcentaje-



*Nota: No suma 100% porque se puede especificar hasta dos opciones.
 **Las respuestas "No sabe" u "Otros" no se graficó.
 FUENTE: Elaborado por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con base en INEGI y CNBV, Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=EA5DED.

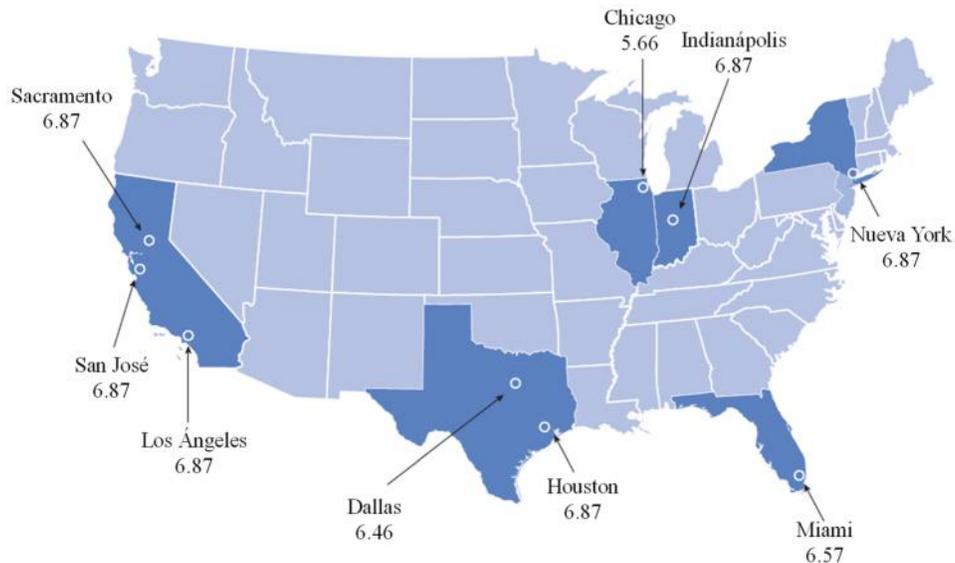
En México, la mayoría de las remesas se cobra en una tienda (36.8%) o remesadora (26.6%). La mayor parte de estos recursos se maneja en efectivo (94.1%), en general se gasta menos de 50 pesos para ir a cobrarlas (76.6%) y el trayecto toma de 10 a 30 minutos (60.4 por ciento).

COSTO PROMEDIO POR ENVIAR 300 DÓLARES ESTADOUNIDENSES A MÉXICO, 2003-2017
-Dólares-



FUENTE: Estimaciones por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de la base de datos semanal de la PROFECO. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=358A4F.

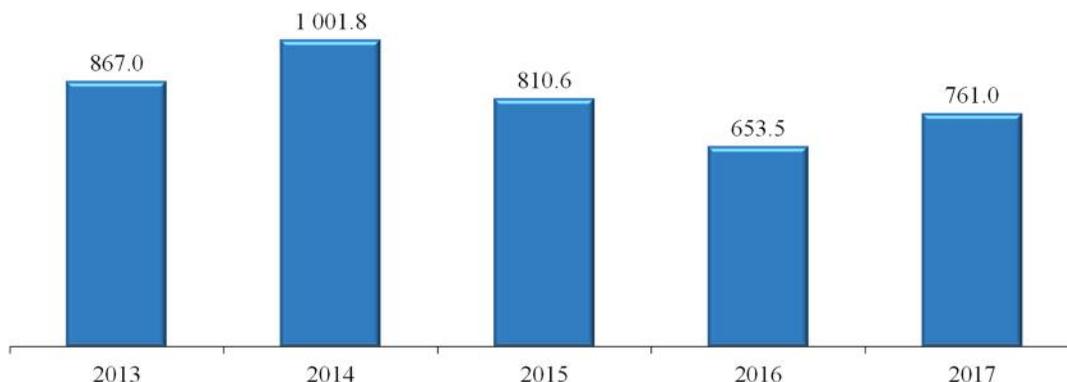
COSTO PROMEDIO POR ENVIAR 300 DÓLARES DE CIUDADES SELECCIONADAS ESTADOUNIDENSES A MÉXICO, 2017
-Dólares-



FUENTE: Estimaciones por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con cifras de la base de datos semanal de la PROFECO. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=358A4F.

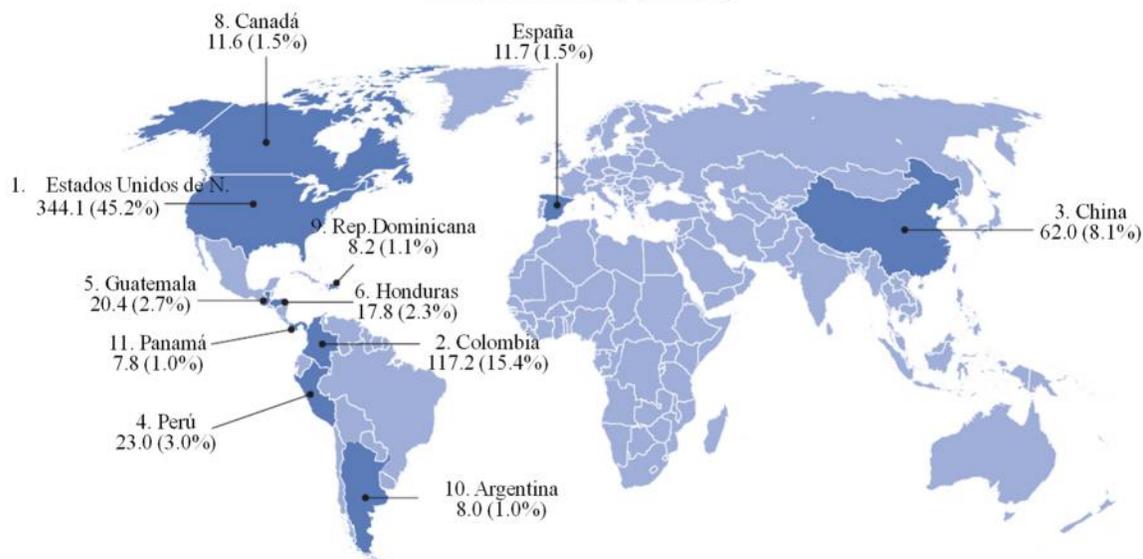
Entre 2003 y 2017, el costo por enviar remesas desde Estados Unidos de Norteamérica mostró una tendencia decreciente, aunque con altibajos. En 2003, costaba en promedio 10.61 dólares el envío de 300 dólares, mientras que en 2017 alcanzó su mínimo histórico de 6.66 dólares. Las ciudades con el costo más bajo para el envío de remesas a México fueron Chicago (5.66 dólares) y Dallas (6.46).

EGRESOS POR REMESAS FAMILIARES DE MÉXICO, 2013-2017
-Millones de dólares-



FUENTE: Estimaciones por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco de México. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=00B397.

EGRESOS POR REMESAS FAMILIARES DE MÉXICO, PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO, 2017
-Millones de dólares y porcentaje-



FUENTE: Estimaciones por SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, con datos del Banco de México. Datos: www.migracionyremesas.org/tb/?a=00B397.

En 2017, egresaron de México 761 millones de dólares por concepto de remesas familiares, monto 24.0% menor a lo registrado en 2014, cuando acumularon más de mil millones de dólares.

Los principales países de destino fueron: Estados Unidos de Norteamérica (344.1 millones de dólares), Colombia (117.2), China (62.0), Perú (23.0), Guatemala (20.4) y Honduras (17.8).

Fuente de información:

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf

Entendimiento entre México y Estados Unidos de Norteamérica sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (SRE)

El 28 de agosto de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) publicó la nota “Entendimiento entre México y Estados Unidos de Norteamérica sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte”. La información se presenta a continuación.

La delegación mexicana que encabezó los trabajos de renegociación del TLCAN estuvo presente en la llamada de los presidentes de México y de Estados Unidos de Norteamérica

Los mandatarios celebraron el entendimiento comercial alcanzado entre ambos países.

Más tarde en conferencia de prensa sobre el entendimiento entre México y Estados Unidos de Norteamérica sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Secretario de Relaciones Exteriores reconoció que el entendimiento comercial alcanzado ha sido gracias a la vinculación entre Gobierno y sector privado, y destacó que se refrendó la visión de nuestro país de hacer equipo por México.

El Canciller de México destacó que este es un buen día para nuestras relaciones bilaterales, para el futuro de la economía nacional, y señaló que se ha llegado a este

proceso gracias al trabajo de mucha gente que ha participado de manera comprometida, generosa, y con gran patriotismo.

Durante la conferencia de prensa que se realizó en la sede de la Embajada de México en Estados Unidos de Norteamérica, el Canciller, enfatizó que “lo que ya saben los mexicanos en cualquiera de los escenarios, es que habrá un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos de Norteamérica, independientemente de lo que pase con la negociación con Canadá, por supuesto vamos adelante con la negociación con Canadá y es lo que queremos, es nuestra convicción. Pero hoy es una buena noticia, que la incertidumbre deja de ser, si habrá o no Tratado de Libre Comercio, ahora la incertidumbre será: si el tratado será trilateral como queremos que sea o será bilateral en cualquier escenario sabemos que con Canadá tenemos”.

El Secretario de Relaciones Exteriores, hizo un reconocimiento al equipo negociador de la Secretaría de Economía, encabezada por su Secretario; a la participación del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y al trabajo de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, en particular el trabajo de nuestro Embajador en Washington, quien durante un año y medio ha sido un actor fundamental en nuestra relación institucional y política con Estados Unidos de Norteamérica, con el Congreso, con Gobernadores, con Presidentes Municipales en Estados Unidos de Norteamérica, y por supuesto, con el sector privado.

El Presidente de la República, en acuerdo con el Presidente Electo, decidieron trabajar manera armónica, presentando un sólo frente ante el mundo, en particular a la contraparte en Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sre/articulos/entendimiento-entre-mexico-y-estados-unidos-sobre-el-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte?idiom=es>

Posición mexicana ante la notificación al Congreso estadounidense sobre el TLCAN, mientras continúan negociaciones con Canadá (SRE, SE)

El 31 de agosto de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Economía (SE) fijaron la posición de México ante la notificación al Congreso de Estados Unidos de Norteamérica sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), mientras continúan negociaciones con Canadá. A continuación se presenta la información.

El 31 de agosto de 2018, el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica envió a su Congreso una notificación de intención de firmar un acuerdo relativo a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con México, y con Canadá en su caso, mientras continúan las negociaciones bilaterales entre Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

La notificación enviada por Estados Unidos de Norteamérica representa un paso adelante en la formalización de los entendimientos alcanzados entre México y Estados Unidos de Norteamérica en relación con el TLCAN.

Las negociaciones bilaterales entre Estados Unidos de Norteamérica y Canadá continuarán la semana entrante. El Gobierno de México continuará dando seguimiento puntual a la negociación entre ambos países.

México participará en la negociación de los temas trilaterales, a la vez que seguirá impulsando un acuerdo del que Canadá sea parte.

Los entendimientos alcanzados respecto del TLCAN, promoverán el empleo, la competitividad y el comercio en la región de América del Norte.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sre/prensa/eeuu-envia-notificacion-a-su-congreso-de-intencion-de-firmar-el-acuerdo-relativo-a-la-renegociacion-del-tlcan-con-mexico-mientras-continuan-negociaciones-con-canada?idiom=es>
<https://www.gob.mx/se/prensa/posicion-de-mexico-ante-la-notificacion-al-congreso-de-estados-unidos-sobre-tlcan-mientras-continuan-negociaciones-con-canada>

Acuerdo Comercial México-Estados Unidos de Norteamérica: el mejor acuerdo posible bajo las circunstancias actuales (BBVA *Reserch*)

El 27 de agosto de 2018, BBVA *Reserch* publicó la nota “Acuerdo Comercial México-Estados Unidos de Norteamérica: el mejor acuerdo posible bajo las circunstancias actuales”. La información se presenta a continuación.

Los presidentes de México y Estados Unidos de Norteamérica han anunciado un acuerdo bilateral de principio y preliminar en materia comercial. De ser aprobado por los congresos de cada país, este acuerdo sustituiría al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que ha estado en vigor desde 1994.

De acuerdo con las representaciones comerciales de ambos países y las declaraciones de los actores involucrados en la negociación, los puntos centrales del acuerdo son los siguientes:

1) Reglas de Origen del sector automotriz

El contenido regional pasa de 62.5% bajo las reglas del TLCAN a 75% bajo el nuevo acuerdo bilateral (menor a la propuesta original de 85% de Estados Unidos de Norteamérica). Esto significa que tres cuartas partes de las piezas que conforman un automóvil deberán ser manufacturadas en Estados Unidos de Norteamérica o México para que puedan acceder a sus mercados sin cobro de aranceles. De acuerdo con el

Secretario de Economía de México el 70% de los autos exportados ya cumple con esta nueva reglamentación y está previsto un período de gracia de entre cuatro y cinco años para aquellos que estén fuera de norma. Si bien el incremento en el contenido regional es relevante, se ha descartado la propuesta de un contenido estadounidense exclusivo de 50% que la administración Trump había planteado en octubre pasado y que era claramente proteccionista y sin precedente en ningún acuerdo comercial en el mundo.

2) Cláusula salarial

Se introduce una nueva regla que requiere que del 40 al 45% de las piezas de un automóvil sean manufacturadas en países en donde la mano de obra obtenga salarios de al menos 16 dólares la hora. Esta nueva medida afecta únicamente a México, cuyo sector automotriz gana en promedio ocho dólares la hora en comparación con 29 dólares la hora para Estados Unidos Norteamérica y Canadá¹¹.

3) Cláusula de expiración automática

Se retiró de la mesa la propuesta de Estados Unidos de Norteamérica de terminar automáticamente el acuerdo comercial en caso de que alguna de las partes no confirmara su adhesión tras un período de revisión cada cinco años. En su lugar el acuerdo bilateral tiene una vigencia de 16 años, con revisiones cada seis años a partir del año 2024. Este fue uno de los principales puntos de desacuerdo en la renegociación del TLCAN, dada la incertidumbre que podría traer a la inversión. Era un tema al que tanto México como Canadá se opusieron firmemente.

¹¹ De acuerdo con el *Center for Automotive Research* el salario promedio para los trabajadores en las plantas armadoras de México está por debajo de los ocho dólares la hora.

4) Cláusula de estacionalidad

Se retiró de la mesa de negociaciones la propuesta de Estados Unidos de Norteamérica para que México sólo pudiera vender ciertos productos agrícolas en determinadas épocas del año. El comercio agrícola permanecerá sin tarifas ni subsidios.

5) Resolución de controversias

México accedió a eliminar el mecanismo de resolución de controversias (capítulo 19) vigente en el TLCAN. Este capítulo establece que las diferencias comerciales entre empresas particulares y algún gobierno se resuelven en paneles independientes. Con la eliminación de este mecanismo se puede prever que las controversias comerciales que surjan se resolverán en las cortes norteamericanas. Los negociadores afirmaron que en el nuevo acuerdo algunos sectores, entra los que figura el energético, tendrán mecanismos de resolución de controversias *ad hoc*.

Valoración

En general consideramos que el acuerdo comercial entre México y Estados Unidos de Norteamérica anunciado es positivo para las economías de ambos países, sobre todo en el caso mexicano, pues resultaba trascendente culminar una negociación con su principal socio comercial, al cual se destinan el 80% de sus exportaciones y del que se recibe alrededor del 50% de la inversión extranjera directa.

No se trata de un acuerdo idóneo, pero dadas las circunstancias, parece el mejor acuerdo posible. Esto considerando que un escenario alternativo y probable podría haber sido la imposición de un arancel de 25% a las importaciones de automóviles mexicanos o la cancelación del TLCAN.

Respecto a los acuerdos alcanzados en el sector automotriz consideramos que son positivos ya que: i) el mayor requisito de contenido regional podría, en el mediano plazo, significar un mayor valor agregado mexicano en el sector; ii) en el sector de autopartes existe espacio para que, aun con un aumento de los salarios a niveles de 16 dólares la hora, muchas empresas puedan seguir siendo competitivas, lo cual resultaría en mejoras laborales para los trabajadores mexicanos; iii) en el caso de vehículos ligeros y autopartes, para aquellas empresas que no cumplan con las reglas de origen, podrán exportar a Estados Unidos de Norteamérica con un arancel de 2.5%. Considerando la depreciación real que ha experimentado el peso, el sector sería más competitivo de lo que era hace un par de años aun enfrentando este arancel. Sin embargo, para el caso de los camiones ligeros, puede darse una afectación importante ya que estos vehículos enfrentarían un arancel del 25% en caso de no cumplir con la regla de origen.

En materia de resolución de controversias, la eliminación del mecanismo vigente en el TLCAN representa un riesgo para la economía mexicana, dada la ausencia de una instancia imparcial que dirima las disputas entre los particulares y el gobierno norteamericano.

El hecho de haber incluido al sector energético en el acuerdo es positivo, ya que refuerza la reforma energética lo cual significará, como hemos mencionado en otras ocasiones, un mayor ritmo de inversión y de creación de empleos.

Si bien Canadá no es parte del acuerdo, hay que recordar que México y Canadá contarán en cualquier caso con un acuerdo comercial moderno y adecuado en el marco del TPP del que ambos países forman parte. Sin embargo, el acuerdo hoy anunciado sería más potente y benéfico tanto para México como para Estados Unidos de Norteamérica si Canadá se suma al mismo.

Es positivo también que el sector agrícola permanezca abierto. Esto minimizará la posibilidad de que alguno de los dos países imponga subsidios en el sector, lo cual resultaría en distorsiones y pérdidas en eficiencia.

Reacción del mercado

El peso mexicano registró una ligera apreciación de 0.78% al final del día, lo que representó una diferenciación positiva marginal respecto de las divisas de mercados emergentes. En el mercado de deuda gubernamental la curva de rendimientos registró una modesta reducción de 3 puntos base, mientras que el *spread* del CDS a 5 años cayó apenas 2 puntos base. Esto da cuenta que el mercado tenía en buena medida incorporado algún tipo de acuerdo y que se encuentra a la espera de mayores detalles. Hacia delante consideramos que los activos domésticos podrían verse menos afectados en relación con otros emergentes ante episodios de mayor aversión a riesgos globales.

Conclusión

Tomando en cuenta que se trata de un acuerdo preliminar, el anuncio del acuerdo comercial es favorable para México, sobre todo considerando la alternativa. Además, en un contexto en que la mayoría de las economías del mundo enfrentan un alto grado de incertidumbre en su relación comercial con Estados Unidos de Norteamérica es positivo que se haya eliminado esta fuente de incertidumbre. Habrá que esperar la aprobación de los congresos de los países firmantes para poder cuantificar con certeza los beneficios en el mediano y largo plazo.

Fuente de información:

https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2018/08/180827_Mexico_TLCAN.pdf

Altos salarios que marca nuevo TLCAN no serán inmediatos en México (CNNExpansión)

El 28 de agosto de 2018, la casa editorial CNNExpansión informó que la industria automotriz podrá acceder a mayores beneficios arancelarios en tanto pague arriba de 16 dólares por hora a sus trabajadores, lograrlo puede llevar varios años, dicen expertos.

El acuerdo al que han llegado México y Estados Unidos de Norteamérica para la modernización del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) abre la puerta a reducir la brecha salarial entre México y sus socios estadounidenses y canadienses, pero no será en el corto plazo.

Como Estados Unidos de Norteamérica lo propuso en un principio, para seguir gozando de cero arancel el contenido regional de los autos fabricados en los tres países del Tratado se incrementará, pasará de 62.5% a 75%, detalló la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica (USTR, por sus siglas en inglés) en una hoja informativa.

De este último porcentaje, entre el 40 y 45% tendrá que ser fabricado en zonas de altos salarios, es decir, que paguen al menos 16 dólares por hora.

Información del Colegio de México detalla que en Estados Unidos de Norteamérica el salario de un trabajador de la industria automotriz es de 28.6 dólares por hora, mientras que en México es de 3.14 dólares.

Las nuevas reglas permitirán “cerrar las brechas en el actual acuerdo del TLCAN, el cual incentivó los bajos salarios para la producción de automóviles y partes”, refirió la USTR, después de que los mandatarios de México y Estados Unidos de Norteamérica dieran a conocer que se había llegado a un acuerdo para la nueva versión del TLCAN.

No obstante, el incremento salarial en México en el sector automotriz no será inmediato. Así lo dio a entender el secretario de Economía: “El acuerdo no descarta la posibilidad de que, en el futuro con el fortalecimiento de los salarios mexicanos, podamos participar en ese 40 por ciento”.

Por lo pronto 70% de las exportaciones mexicanas del sector automotriz cumplen con el contenido regional requerido y gozarán de cero arancel, dijo Guajardo, en conferencia de prensa desde Washington.

En este sentido, el 30% de las exportaciones restantes tendrán que pagar el arancel de la Nación Más Favorecida (NMF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) de 2.5%, precisó el funcionario mexicano.

Para no pagar esta cuota las empresas tendrán que aumentar su productividad y participar en zonas de altos salarios, explicó por su parte Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Es un camino que las empresas irán tomando, harán una combinación de inversiones en la región, y así ir mejorando los salarios en México, será un proceso que tomará su tiempo. Las zonas de alto salario no se pueden dar de manera inmediata tendrá que ir evolucionando la economía, la productividad y disminuyendo otros costos como los logísticos”, explicó Castañón en conferencia telefónica.

Larry Rubin, presidente de la American Society en México consideró que el acuerdo, por ahora bilateral, abre una puerta para reforzar la competitividad como región, con condiciones laborales más fuertes y con mejores salarios.

“Se estipularon condiciones que se pueden lograr en términos salariales, y que en medida de que incremente la productividad, no deben generar espirales inflacionarias”, agregó Rubin.

Cabe destacar que el equipo económico del presidente electo ha manifestado su objetivo de reducir la brecha salarial entre Estados Unidos de Norteamérica y México.

Fuente de información:

<https://expansion.mx/economia/2018/08/28/altos-salarios-que-marca-nuevo-tlcan-no-seran-inmediatos-en-mexico>

Modifican tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (SE)

El 17 de agosto de 2018, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación”.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 131 de la propia Constitución; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4º, fracción I y 12 de la Ley de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO

Que el 18 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en la que se establece la Tarifa arancelaria aplicable a la importación y a la exportación de mercancías en territorio nacional (Tarifa);

Que mediante diversos Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2015; el 4 de abril de 2016; el 7 de octubre de 2016; el 6 de abril de 2017, y el 17 de octubre de 2017 se modificó la Tarifa con objeto de aumentar temporalmente el arancel de importación de 97 fracciones arancelarias que corresponden a mercancías del sector siderúrgico con un nivel arancelario similar al que han empleado otros países, entre ellas las relacionadas con planchón, lo anterior con el fin de hacer frente a la crisis que enfrenta el mercado internacional del sector acerero provocada por la reducción en el crecimiento de la demanda, la sobrecapacidad mundial de producción y el incremento de las importaciones realizadas mediante prácticas desleales de comercio;

Que asimismo mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, se modificó la Tarifa para establecer un aumento del impuesto general de importación para 186 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos de las familias de placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, laminada rolada en caliente, alambrón, tubos sin costura, tubos con costura, lámina recubierta, varilla y perfiles, toda vez que persiste la ausencia de condiciones para una competencia sana entre las industrias siderúrgicas de diferentes países, aunado al incremento de las tasas arancelarias en la importación de productos de acero y aluminio, implementadas por Estados Unidos de Norteamérica;

Que en el Decreto mencionado en el considerando anterior no se incluyeron las fracciones arancelarias 7207.12.01, 7207.12.99 y 7224.90.02, en las cuales se clasifican el planchón de acero sin alear y de acero aleado, toda vez que registraron bajos niveles de importación mientras se encontraban sujetas al aumento del arancel temporal impuesto mediante los instrumentos señalados en el considerado segundo del presente Decreto; sin embargo, del seguimiento a las operaciones de importación realizadas una vez concluida dicha medida, se ha observado un incremento de las mismas, en más de un 150 por ciento, provenientes de países con los cuales México no cuenta con un tratado comercial;

Que en virtud de que el incremento del arancel demostró tener un impacto positivo en la redistribución de los países originarios de donde se importan los productos de acero a México, resulta urgente y necesario establecer un aumento temporal del impuesto general de importación, por un período que permita monitorear su comercio, para las fracciones arancelarias mencionadas, correspondientes a planchón de acero sin alear y de acero aleado con el fin de evitar las importaciones realizadas bajo prácticas desleales de comercio, como lo es la triangulación y la desviación del comercio por el aumento de la oferta mundial del acero que dejó de consumir Estados Unidos de Norteamérica;

Que con el fin de establecer fracciones arancelarias específicas que permitan identificar ciertas mercancías del sector siderúrgico que actualmente no son producidas en el territorio nacional, y de otorgar al usuario del comercio exterior mayor certidumbre jurídica respecto de la aplicación de las medidas impuestas al sector siderúrgico, es necesario y urgente crear dos fracciones arancelarias con arancel exento, relativas a perfiles y, en consecuencia, precisar la descripción de una fracción arancelaria, y

Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Comercio Exterior, el presente Decreto cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se modifican los aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007 y sus modificaciones posteriores, únicamente en lo que se refiere a las siguientes fracciones arancelarias:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IMPUESTO	
			IMP.	EXP.
7207.12.01	Con espesor inferior o igual a 185 mm.	Kg	15	Ex.
7207.12.99	Los demás.	Kg	15	Ex.
7224.90.02	Productos intermedios, con un contenido de carbono inferior o igual a 0.006% en peso.	Kg	15	Ex.

ARTÍCULO 2. Se crean las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007 y sus modificaciones posteriores, que a continuación se indican:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IMPUESTO	
			IMP.	EXP.
7216.32.04	Cuyo patín (ancho de las secciones paralelas) sea superior a 270 mm y su peso sea superior a 190 kg por metro lineal.	Kg	Ex.	Ex.
7216.33.02	Cuyo patín (ancho de las secciones paralelas) sea superior a 300 mm.	Kg	Ex.	Ex.

ARTÍCULO 3. Se modifica la descripción de la fracción arancelaria de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2007 y sus modificaciones posteriores, que a continuación se indica:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IMPUESTO	
			IMP.	EXP.
7216.33.01	Perfiles en H, excepto lo comprendido en la fracción 7216.33.02.	Kg	15	Ex.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. En los Acuerdos y Decretos en los que se establecen aranceles o regulaciones y restricciones no arancelarias, toda referencia realizada a la fracción arancelaria 7216.33.01, se entenderá, respecto de su descripción, a la señalada por el artículo 3 del presente Decreto.

TERCERO. El artículo 1 del presente Decreto concluirá su vigencia el 30 de noviembre de 2018.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.- Enrique Peña Nieto.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.- Rúbrica.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5535213&fecha=17/08/2018

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5535214&fecha=17/08/2018

Acuerdo comercial preliminar positivo para corporativos mexicanos (Fitch)

El 28 de agosto de 2018, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que el acuerdo bilateral preliminar anunciado por los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y México es positivo para los corporativos mexicanos. La agencia opina que este anuncio atenúa la incertidumbre en relación con el resultado final de las negociaciones y establece un marco para la toma de decisiones de inversión de largo plazo.

Este lunes (27 de agosto de 2018), los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y México anunciaron de forma conjunta que alcanzaron un acuerdo preliminar para reemplazar el antes Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Canadá también se ha reincorporado a las negociaciones, con lo que este retomaría su estatus trilateral. Se prevé que la implementación de la versión revisada del acuerdo será gradual, una vez que la legislatura de cada país lo apruebe.

Aproximadamente 41% de los emisores corporativos mexicanos calificados por Fitch mantiene operaciones en el exterior y 24% exporta. El reto principal para las compañías en México en el largo plazo seguirá siendo mantener o mejorar la competitividad frente a participantes en otros países.

Históricamente, Fitch ha observado que los sectores con mayor riesgo por la derogación del TLCAN, ante la ausencia de un acuerdo revisado, son los de autopartes, manufactura diversificada y otros que carecen de diversificación geográfica, incluyendo el minorista, bienes raíces, transportes y energía. Por lo tanto, la agencia considera positivo que se evitara la revocación completa del acuerdo en principio. Las revisiones preliminares involucran al sector automotriz y la agricultura, pero serán los detalles finales los que determinen finalmente los efectos entre los sectores.

Las enmiendas propuestas incluyen incrementar el contenido mínimo automotriz producido en Estados Unidos de Norteamérica o México a 75 desde 62.5%. También se requiere que entre 40 y 45% del contenido automotriz sea fabricado por trabajadores con un salario mayor de 16 dólares estadounidenses por hora, así como un uso mayor de acero, aluminio, vidrio y plásticos provenientes de ambos países. Los fabricantes que no cumplan con estos requisitos serán sujetos a un arancel de 2.5%. De acuerdo con declaraciones públicas del gobierno mexicano, alrededor de 70% de la exportación automotriz de México ya cumple con estos requerimientos. El resto tendrá un período

de transición para cumplir con los nuevos requisitos y, mientras tanto, mantendrá su acceso al mercado de Estados Unidos de Norteamérica.

Mantener las complejas cadenas de suministro regionales que se han desarrollado en los últimos 24 años será positivo para los fabricantes automotrices mexicanos. Sin embargo, el requisito de que México se adhiera a los derechos laborales de conformidad con la Organización Internacional del Trabajo podría presionar los costos laborales de los corporativos mexicanos.

Los aranceles sobre los productos agrícolas comercializados permanecerán en cero y se eliminarán las barreras comerciales para productos de temporada exportados a Estados Unidos de Norteamérica. Suprimir los aranceles compensatorios en productos agrícolas debería reducir la volatilidad de precio para compañías que operan en el sector.

La duración del acuerdo propuesto será de 16 años, con una revisión cada seis años. El período de revisión sustituye la cláusula de terminación de cinco años impulsada originalmente por el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_18996.pdf